

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2022”**

AUTORES:

**DALILA MARILY GARCIA CHILUIZA
DANNY WLADIMIR YAMBOMBO HINOJOZA**

DIRECTORA:

ING. MERCEDES ANABEL MONAR VERDEZOTO, Mgtr

**GUARANDA – ECUADOR
2023**

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía en el año 2022.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el proyecto de titulación sumando así una meta más en la vida. En Primer lugar, agradezco a Dios por la salud y bendiciones que me da día tras día, así como también las fuerzas y la Fe para motivarme alcanzar mis metas.

A toda mi Familia por su apoyo incondicional, su ejemplo de humildad, perseverancia, sus consejos y valores, por la motivación constante y por guiarme por el camino del bien y la superación constante.

A la Universidad Estatal de Bolívar por permitir formarme en sus aulas con Docentes capacitados los cuales nos han impartido sus amplios conocimientos académicos sobre la carrera durante esta larga trayectoria hacia nuestra formación personal humana y profesional, a nuestra directora y pares académicos, también a todos quienes de una u otra manera me alentaron a continuar.

Danny Wladimir Yambombo Hinojoza

El presente trabajo investigativo pudo ser realizada gracias al apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, la cual nos proporcionó la ayuda para ejecutar el proyecto.

Mi más amplio agradecimiento a mi directora de este trabajo investigativo, por su valiosa orientación y apoyo para la conclusión del mismo; también a mis pares académicos quien con sus excelentes respaldos e interés hicieron posible la realización de este estudio.

Y desde luego, llego al final de este proyecto gracias a Dios; al invaluable apoyo e inspiración que genera mi madre con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades, también a mis hermanas y sobrina; a mis amigos, a quienes siempre tengo presente; a mis maestros y a quienes siempre me han enseñado algo.

A todos, mi mayor reconocimiento y gratitud.

Dalila Marily García Chiluiza

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por ser el motor de mi Fe tras años de esfuerzo brindarme fortaleza y guiar mi camino.

A toda mi familia por darme su apoyo, consejos y motivación para culminar mi carrera profesional.

A mi Abuelita Dolores Sisa por sus palabras de aliento y quien me apoyo en este recorrido, por su amor inquebrantable ha sido mi mayor inspiración.

A mi prima Kerly por todas las alegrías y sonrisas brindadas con su afecto me alivio en momentos difíciles.

A mis amigos y compañeros quienes han estado a mi lado momentos de alegría y también en los difíciles, les agradezco por su amistad.

A todos aquellos que de alguna manera han contribuido a mi formación y desarrollo. Su apoyo ha sido un pilar más en mi camino hacia la culminación de esta etapa: Con cariño y gratitud,

Danny Wladimir Yambombo Hinojoza

Este trabajo está dedicado a:

A Dios quien ha sido mi guía fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mi madre por apoyarme cuando más la necesite, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día y ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones

Por tener una familia maravillosa quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y a valorar todo lo que tengo.

Quiero expresar mi gratitud, a quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presente.

Dalila Marily García Chiluiza

CERTIFICADO DE VALIDACION



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Monar Mercedes Anabel, Ing. Tanqueño Colcha Óscar e Ing. Galarza Schoenfeld Juan Manel, en su orden Directora y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular “**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2022**” desarrollado por el señor Danny Wladimir Yambombo Hinojoza y la señorita Dalila Marily Garcia Chiluza.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 17 de mayo del 2023

Ing. Monar Mercedes Anabel
Directora

Ing. Tanqueño Colcha Óscar
Par Académico

Ing. Galarza Schoenfeld Juan
Par Académico

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

CERTIFICADO URKUND.



UNIDAD DE TITULACIÓN Y UNIDAD DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

**ING. MERCEDES ANABEL MONAR VERDEZOTO, Mgtr EN CALIDAD DE
DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado **"INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2022"**, presentado por la señorita Dalila Marily Garcia Chiluiza y el señor Danny Wladimir Yambombo Hinojoza de la **carrea de Contabilidad y Auditoría** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta URKUND, reflejando un **porcentaje de similitud del 7%**, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 02 del agosto del 2023

Atentamente,

**ING. MERCEDES ANABEL MONAR VERDEZOTO, Mgtr
Directora**

DERECHOS DE AUTORÍA.

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros DALILA MARILY GARCIA CHILUIZA y DANNY WLADIMIR YAMBOMBO HINOJOZA portadores de la Cédula de Identidad No 0250256104 y 0250144466 en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

"INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2022", modalidad Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

DALILA MARILY GARCIA CHILUIZA

DANNY WLADIMIR YAMBOMBO HINOJOZA



Firmado digitalmente por:
DALILA MARILY
GARCIA CHILUIZA

Dalila Garcia



Firmado digitalmente por:
DANNY WLADIMIR
YAMBOMBO HINOJOZA

Danny Yambombo

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO.....	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA.....	V
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN	VII
DERECHOS DE AUTORÍA NOTARIZADA	VIII
INTRODUCCIÓN	- 1 -
ABSTRAC	- 4 -
CAPÍTULO I.....	- 5 -
1.1. Descripción del Problema.....	- 5 -
1.2. Formulación del Problema	- 8 -
1.3. Preguntas de Investigación.....	- 8 -
1.4. Justificación	- 9 -
1.5. Objetivos: General y Específicos	- 11 -
1.6. Hipótesis.....	- 11 -
CAPÍTULO II	14
2.1. Antecedentes	14
2.2. Científico	17
2.3. Conceptual	32
2.4. Legal.....	38
2.5. Georreferencial.....	43
CAPITULO III.....	45
3.1. Tipo de Investigación	45
3.2. Enfoque de la investigación	46
3.3. Métodos de Investigación.....	46
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	47
3.5. Universo, Población y Muestra.....	48
3.6. Procesamiento de la Información.....	49
CAPITULO IV	50
4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	50
CAPITULO V	120
CONCLUSIONES.....	134
RECOMENDACIONES.....	136

BIBLIOGRAFÍA.....	137
ANEXOS.....	143
• Anexo 1. Cronograma (Gantt).....	143
• Anexo 2. Presupuesto Ejecutado	145
• Anexo 3. Carta de aceptación	146
• Anexo 4.....	147
• Anexo 5. Otros	149

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	12
Tabla 2.....	13
Tabla 3 <i>Clasificación de los ingresos y los gastos de acuerdo a su naturaleza ..</i>	28
Tabla 4 <i>Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.....</i>	29
Tabla 5 <i>Información Georreferencial del Cantón Echeandía</i>	43
Tabla 6 <i>Plan Operativo Anual</i>	51
Tabla 7 <i>Consejo de Planificación</i>	59
Tabla 8 <i>Estado de situación financiera.....</i>	60
Tabla 9 <i>Estado de rendimiento financiero</i>	64
Tabla 10 <i>Ingresos Corrientes.....</i>	68
Tabla 11 <i>Ingresos de Capital.....</i>	73
Tabla 12 <i>Ingresos de Financiamiento.....</i>	76
Tabla 13 <i>Componentes de los ingresos.....</i>	82
Tabla 14 <i>Relación de ingresos presupuestados y efectivos.....</i>	83
Tabla 15 <i>Relación del grupo de ingresos codificados y efectivos a nivel del subgrupo “Ingresos Financieros”</i>	84
Tabla 16 <i>Comparación Ingresos efectivos de los años 2021 y 2022</i>	88
Tabla 17 <i>Gastos Corrientes</i>	90
Tabla 18 <i>Gastos de Inversión.....</i>	95
Tabla 19 <i>Gastos de Capital.....</i>	102
Tabla 20 <i>Aplicación de Financiamiento</i>	104
Tabla 21 <i>Componente de los gastos.....</i>	106
Tabla 22 <i>Gastos codificados y devengado</i>	107
Tabla 23 <i>Obras públicas</i>	109
Tabla 24 <i>ingresos vs gastos.....</i>	109
Tabla 25 <i>Ingresos corrientes VS Gastos corrientes.....</i>	113
Tabla 26 <i>Ingresos de capital VS Gastos de inversión y Gastos de capital</i>	114
Tabla 27 <i>Ingresos de financiamiento VS Aplicación de financiamiento.....</i>	115
Tabla 28 <i>Cuestionario.....</i>	117
Tabla 29 <i>Ponderación de riesgos y de confianza.....</i>	118
Tabla 30 <i>Datos Presupuestados Totales (POA).....</i>	123
Tabla 31 <i>Resumen Estado De Situación Financiera.....</i>	124
Tabla 32 <i>Resumen cedula Presupuestarias de Ingresos.....</i>	126
Tabla 33 <i>Resumen Cedula Gastos Corrientes.....</i>	128
Tabla 34 <i>Clasificación según Grupos</i>	129

ÍNDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

Figura 1 <i>Etapas del Ciclo Presupuestario</i>	22
Figura 2 <i>Ubicación Geográfica del Municipio del Cantón Echeandía</i>	44
Figura 3 <i>Ingresos Corrientes</i>	72
Figura 4 <i>Ingresos de Capital</i>	75
Figura 5 <i>Ingresos de Financiamiento</i>	81
Figura 6 <i>Componentes De Los Ingresos</i>	82
Figura 7 <i>Relación De Ingresos Presupuestados Y Efectivos</i>	83
Figura 8 <i>Ingresos codificados y efectivos a nivel del subgrupo “Ingresos Financieros”</i>	87
Figura 9 <i>Comparación Ingresos efectivos de los años 2021 y 2022 Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022</i>	89
Figura 10 <i>Gastos Corrientes</i>	94
Figura 11 <i>Gastos de Inversión</i>	101
Figura 12 <i>Gastos de capital</i>	103
Figura 13 <i>Aplicación de Financiamiento</i>	105
Figura 14 <i>Componente de los gastos</i>	106
Figura 15 <i>Gastos codificados y devengado</i>	108
Figura 16 <i>Ingresos vs gastos</i>	112
Figura 17 <i>Ingresos corrientes VS Gastos corrientes</i>	113
Figura 18 <i>Ingresos de capital VS Gastos de inversión y Gastos de capital</i>	114
Figura 19 <i>Ingresos de financiamiento VS Aplicación de financiamiento</i>	116

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación denominado “INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ECHEANDÍA EN EL AÑO 2022”. El seguimiento y la evaluación es necesario para llevar un control y así conocer los resultados y evidenciar las actividades de la gestión en un periodo determinado, en el Ecuador en los últimos años se han mencionado muchos actos de corrupción por falta de un correcto seguimiento en el sector público, por lo que se considera indispensable conocer la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón “GADMC” Echeandía en año 2022. Los objetivos son: Realizar un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía del año 2022.

Los objetivos son: Objetivo general: Realizar un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía en el año 2022, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar los resultados para el cantón.

Objetivos específicos: Recopilar información relevante y fundamental para el desarrollo teórico/practico acerca de la ejecución presupuestaria; Analizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el presupuesto del GADMC Echeandía; Realizar una evaluación al Plan Operativo Anual “POA”, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “PDOT” y cédulas presupuestarias den ente para emitir el informe final.

El trabajo de investigación consta de cinco capítulos, los cuáles se encuentran sintetizados de la siguiente manera:

Capítulo I: aquí se puede identificar la descripción, formulación del problema, continuando con 4 preguntas de investigación para redactar la justificación y plantear los objetivos como el general y 3 objetivos específicos que nos ayudaran a

guiarnos a buscar la información adecuada, culminando este capítulo con la hipótesis y la operacionalización de las variables.

Capítulo II: está conformado por el marco teórico de la investigación dentro de este el académico, investigativo, científico, conceptual, legal y georreferencial. Tomando en cuenta los antecedentes que existe referente a la investigación para dar fundamentos teóricos según diferentes autores acorde a las variables.

Capítulo III: se refiere a la metodología de investigación en el cual se estableció el tipo, enfoque, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, también se muestra la población y muestra de la investigación.

Capítulo IV: se realizó el análisis e interpretación de los resultados según la información recopilada referente a la ejecución presupuestaria en la cual se muestra por medio de tablas y graficas la información.

Capitulo V: se redacta las respectivas conclusiones y recomendaciones haciendo hincapié en los objetivos plateados, también se muestra los anexos del proyecto.

RESUMEN

El Sector Público se encuentra sujeto a diversas leyes, reglamento y normas para cumplir con el ciclo presupuestario las cuales se deben regir según la normativa legal vigente, tal es el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, y del cual se trata en la presente investigación. Tuvo como objetivo principal realizar un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía. Con el fin de investigar, analizar y describir el proceso del ciclo presupuestario que se realizó en el año 2022, para posteriormente aplicar indicadores que ayuden a medir lo presupuestado con lo ejecutado en dicho periodo por parte de la institución pública. La metodología, fue un trabajo de campo con un enfoque mixto ya que se trabajó con información numérica y no numérica como información bibliográfica. El análisis se llevó a cabo mediante cuestionario, tablas, graficas e indicadores que nos ayuden a la medición de la gestión y nos permiten obtener resultados validos que sean mencionados en las conclusiones.

Palabras claves: Ejecución Presupuestaria, Cédulas de ingresos y gastos, Indicadores y Gobierno Autónomo Descentralizado.

ABSTRAC

The Public Sector is subject to various laws, regulations and rules to comply with the budget cycle which must be governed according to current legislation, such is the case of the Decentralized Autonomous Government of Canton Echeandía, which is the subject of this research. Its main objective was to make a follow-up and evaluation report on the budget execution of the decentralized autonomous government of the Echeandía canton. In order to investigate, analyze and describe the process of the budget cycle that took place in the year 2022, in order to subsequently apply indicators that help to measure what was budgeted with what was executed in that period by the public institution. The methodology was a field work with a mixed approach since we worked with numerical and non-numerical information such as bibliographic information. The analysis was carried out by means of a questionnaire, tables, graphs and indicators that help us to measure the management and allow us to obtain valid results that are mentioned in the conclusions.

Key words: Budgetary Execution, Income and Expenditure Tables, Indicators and Decentralized Autonomous Government. Income, expense certificates and Indicators,

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Descripción del Problema

Para la ejecución del trabajo investigativo es importante tener en cuenta los problemas que puede generar el inadecuado manejo de un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria. De esta manera es importante conocer las diversas problemáticas que se genera en un Gobierno Autónomo Descentralizado.

De esta forma, Finot (2001), menciona que:

La descentralización en América Latina es considerada un instrumento político y no técnico, considerando que las presiones políticas no siempre son por razones económicas. Mas bien conlleva a problemáticas, ineficiencias y desequilibrios provocando dificultades en transferencias fiscales en regiones, inestabilidad microeconómica, dificultades de créditos y gastos ineficientes. Por esta razón, los municipios de países de Latino América no generan un mejoramiento en el desempeño de descentralización, además no da un buen seguimiento y evaluación con respecto a la ejecución de presupuestos que generan cada gobierno municipal.

De tal forma, se puede generar una ineficiencia en el manejo de recursos, en especial los recursos financieros, cuyo efecto se dispara de manera territorial, regional, provincial y estatal. Un problema que se puede considerar en los gobiernos autónomos descentralizados es la falta de transparencia y rendición de cuentas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía cuenta con una implementación de control aceptable, pero se puede mejorar para potenciar la optimización de los recursos, también la información administrativa, financiera y planificación de presupuestos por parte de funcionarios que se involucran en el manejo de recursos financieros debe ser confiables, ya que esto puede crear una mala gestión en la realización presupuestaria del GAD Municipal, el cual se debe al manejo inadecuado los recursos financieros.

En este sentido, el seguimiento de un análisis en la gestión de la ejecución presupuestaria del periodo 2022 permite observar detalles a través de hallazgos que ayuden a mejorar utilización de los recursos, lo que se refleja en un porcentaje medio de liquidez o solvencia financiera para el debido cumplimiento de las obras y proyectos propuestos que no se culminaron según lo planificado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía es la instancia de administración que representa a los habitantes del cantón, a la fecha su representante legal es el Ing. Patricio Escudero, quien fue electo por votación popular en las elecciones del 2019 como alcalde de la localidad. (consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, pág. 2). La estructura administrativa del GADM del cantón Echeandía se sustenta en el “Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía” aprobado el 30 de julio del 2019.

La presente investigación se centra en realizar un proceso habilitante de apoyo (Adjetivo) de la Dirección financiera del GAD Municipal del Cantón Echeandía, conocida como el sub proceso contabilidad, aquellos que proporcionan productos o servicios bajo la misión de “administrar los recursos financieros del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía basado en la normativa tributaria vigente, normas de control interno, código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, código orgánico de planificación y finanzas públicas y demás normativas conexas guardando promoción con la capacidad de pago de los ciudadanos y de la economía cantonal” (EOGOP-GADM,2019).

La GADM del cantón Echeandía suscribió un convenio el 29 de junio del 2019 con el consejo de participación ciudadana y control social, con el objeto de mantener una cooperación interinstitucional de establecer compromisos para fortalecer la democracia y transparencia de la gestión pública en los territorios implementando políticas e instrumentos, así como también mecanismos de participación ciudadana transparencia y lucha contra la corrupción.

En el caso del cantón Echeandía en el año 2022, es importante realizar una evaluación al informe de rendición de cuentas para garantizar que los fondos

públicos estén siendo utilizados de manera eficiente y efectiva, asegurando que las acciones del gobierno estén alineadas con las necesidades y expectativas de la comunidad. Además, el informe ayudara a prevenir la corrupción, la falta de desconocimiento de las funciones, la falta de capacitación de autoridades por parte del gobierno en aspectos, económicos, legales, financieros y administrativos falta de autonomía y desorden de actividades y a mejorar la confianza del ciudadano en el gobierno.

1.2. Formulación del Problema

¿Cómo influye el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Echeandía, en el año 2022, en la Gestión Financiera?

1.3. Preguntas de Investigación

- ¿De qué manera se realiza la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del Cantón Echeandía?
- ¿Cuáles son las principales funciones para una adecuada ejecución presupuestaria y su gestión financiera en el GAD Municipal del Cantón Echeandía?
- ¿De qué forma se debe desarrollar la estructura de la ejecución de presupuestos en el GAD?

1.4. Justificación

El presente trabajo investigativo es necesario el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, para determinar si se desarrollado de forma eficaz y eficiente con afinidad al criterio de desarrollo económico que persigue esta institución pública establecida en dicho cantón.

El punto principal de la institución pública es mantener eficiencia organizativa y contable, así el GAD Municipal del Cantón Echeandía, mediante la elaboración de este proyecto investigativo se favorezca, a través de recomendaciones que den a sus problemas contable y financieros, cumpliendo con sus propósitos, misión y visión como institución al servicio de la sociedad.

La importancia de realizar el presente proyecto se debe a conocer la rendición de cuentas de las asignaciones presupuestarias definidas por el Gobierno Central, con fin de entregar a cada Gobierno Autónomo Descentralizado que ha ido evolucionando un pequeño desfase pero considerable alargó tiempo, debido a la situación económica crítica que no solo ha afectado a este sectores sino a toda una población, con deficientes mecanismos que han sido utilizados en la recolección de impuestos (ingresos de financiamiento) como ingresos para el Presupuesto General del Estado.

De esta manera, ser responsables de ser evaluadas y dar sus rendiciones de cuentas a la ciudadanía con fin de brindar información que dan un buen uso de los recursos públicos y económicos de la institución.

La pertenencia del proyecto debe ser notorio donde se visibilice que el personal del área financiero y tesorería realicen la ejecución presupuestaria de forma factible con proyectos que son beneficiosos para la sociedad. De la misma forma, tengan conocimiento de los ingresos, egresos y gastos que realizan las autoridades y en qué proyectos se invierte el capital.

Es prescindible un informe de evaluación presupuestaria, con la finalidad de un levantamiento de información sobre la estructura organizativa de los procesos de

control, uso y registro de los recursos económicos que recibe la institución como asignación del presupuesto general del estado, en función de sus habitantes.

En base a la aplicación teórica mediante la documentación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y el documento del Ministerio de Coordinación de Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados y otros libros de estudios de presupuestos financieros, será de utilidad para encontrar información que sean base para la ejecución y desarrollo de la investigación, así poder dar soluciones a las necesidades futuras en el GAD Municipal del Cantón Echeandía, que pueden afectar al manejo y gestión de los recursos, tomando en cuenta que los cambios con respecto a la disminución de presupuestos en los GAD's, implica tomar decisiones en el presupuesto, siendo necesario un análisis de evaluación y seguimiento que refuerce la ejecución.

Para finalizar, este proyecto tendrá un impacto positivo pues será eficiente y eficaz para el personal de la institución. A través, de la investigación realizada al personal del área financiera, se analizará y se realizará recomendaciones que sean visibles y eficaces para un mejor manejo de la ejecución presupuestaria. En este sentido, la evaluación y seguimiento que se evalúe la gestión del Municipio para así conocer el nivel de eficiencia en la obtención de los objetivos, con transparencia en el manejo de fondos económicos para garantizar credibilidad de procesos y cumplir con las disposiciones constitucionales. Considerando, que la planificación presupuestaria ayuda a fijar prioridades de gasto público, tanto en materia de gastos de inversión, garantizando sostenibilidad de inversión ejecutada y estableciendo un orden de prioridad para la ejecución de proyectos que se prioricen y sean declarados viables bajos las adecuadas normas tanto presupuestaria y técnica

1.5. Objetivos: General y Específicos

Objetivo general.

- Realizar un informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía en el año 2022, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y mejorar los resultados para el cantón.

Objetivos específicos

- Recopilar información relevante y fundamental para el desarrollo teórico/práctico acerca de la ejecución presupuestaria.
- Analizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el presupuesto del GAD Echeandía.
- Realizar una evaluación al POA, PDOT y cédulas presupuestarias del ente para emitir el informe final.

1.6. Hipótesis

¿El seguimiento y evaluación adecuados de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía en el año 2022, tendrá un impacto positivo en la eficiencia y eficacia de la gestión financiera?

Variables

Variable independiente: El seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía en el año 2022.

Variable dependiente: Eficiencia y eficacia de la gestión financiera del GADMC Echeandía en el año 2022.

Operacionalización de las variables

Tabla 1

Variable Independiente: Seguimiento y evaluación

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	(ONU MUJERES, 2019) expresa que; “El seguimiento y la evaluación se refieren a las actividades realizadas específicamente para comprender cómo se está implementando una intervención o programa y qué resultados se están logrando. Esto puede incluir una evaluación de la calidad de las acciones tomadas o el momento de su aplicación, así como el impacto programático, los resultados e impactos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas”.	Planeación	Plan operativo anual del año 2022	¿Las metas del POA están acordes con las necesidades de la población?	Cuestionario / Observación
		Manejo de recursos	Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos	¿Cuánto fue destinado para obras?	
		Resultados de la ejecución presupuestaria	Informe de rendición de cuentas	¿El equipo de trabajo cumplen con exactitud las tareas planificadas mensualmente?	

Nota: Operacionalización Variable Independiente

Tabla 2

Variable Dependiente: Ejecución presupuestaria.

VARIABLE	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	TÉCNICA O INSTRUMENTO
VARIABLE DEPENDIENTE, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA	(CHIAVENATO, 1999) expone que es; “Eficacia: Logro de los objetivos mediante los recursos disponibles Eficiencia: enfocada hacia la búsqueda de la mejor manera de hacer o ejecutar las tareas (métodos), con el fin de que los recursos se utilicen del modo más racional posible. (Pag. 3)	Conocimiento de los resultados	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer semestre del año 2023 se conocerá el informe de ejecución 	¿Cuánto fue el valor de ingresos frente a gastos?	Cuestionario, Observación
		Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de respuesta a demandas específicas 	Actividades que garanticen una gestión efectiva	
		El nivel de cumplimiento de objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de satisfacción del equipo de trabajo. 	Cómo califica el nivel de satisfacción: ¿Alto, Medio o Bajo?	

Nota: Operacionalización Variable Dependiente

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Antecedentes académicos

En este segmento se hizo referencia a los artículos científicos y los proyectos de investigación como trabajos de grado y tesis, relacionados al estudio definido, con el fin de percibir los antecedentes y resultados alcanzados por los diferentes autores con temas semejantes, descritos a continuación:

A decir de (TIXI, 2021) “ANÁLISIS DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3-SALUD, RIOBAMBA PERÍODO 2019”. Proyecto de investigación para la obtención del título de Ingeniería en contabilidad y auditoría CPA.

Los objetivos de esta investigación incluyen el análisis de la eficacia, eficiencia y economía de la coordinación regional de Riobamba en el periodo 2019 del sector de la salud, así como su impacto en la ejecución presupuestaria.

Se utilizaron métodos mixtos para obtener datos y validar hipótesis, y se utilizó un enfoque hipotético-deductivo en el marco metodológico.

Como resultados principales, se encontró que el presupuesto planificado no fue completamente logrado, la gestión fue insuficiente en la ejecución del presupuesto, y las variables de eficacia, eficiencia y economía se vieron afectadas negativamente. En resumen, la coordinación regional de salud no pudo alcanzar todas sus metas y objetivos debido a una mala gestión en la ejecución presupuestaria.

Para (Barona, 2019) en su Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas, con el tema “EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS

UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS PÚBLICAS DE LA ZONA 3”,

El propósito de este estudio es evaluar la efectividad del plan operativo anual y su relación con la ejecución presupuestaria para mejorar la planificación y gestión de las agencias públicas.

El sector público está regulado por una variedad de leyes, reglas y normas, lo que permite la creación de un sistema estable. En este estudio, se examinó la ejecución de los planes operativos y presupuestos anuales de las universidades públicas y politécnicas en la Región 3, y se encontró que no estaban vinculados entre sí, lo que impedía un seguimiento adecuado y, en consecuencia, una ejecución óptima.

Se utilizó un enfoque cuantitativo para correlacionar variables, y se concluyó que el seguimiento del Plan Operativo Anual no es suficiente ni adecuado para garantizar su cumplimiento óptimo, ya que no se realizan correcciones necesarias en el momento adecuado, ni se mide eficientemente la ejecución presupuestaria durante el desarrollo de los diferentes proyectos.

De acuerdo con (RIVERA, 2022) en su trabajo de titulación denominado, “EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE ALÁQUEZ Y PANZALEO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020”

El propósito general del estudio es analizar el desempeño presupuestario del Municipio Autónomo Descentralizado Rural de Aláquez y Panzaleo durante los periodos 2019 y 2020. Se considera que esta información es esencial para realizar evaluaciones precisas sobre la ejecución del presupuesto.

El estudio tiene como objetivo evaluar la implementación del presupuesto y verificar si se han cumplido los objetivos y metas establecidos en los planes estratégicos, operativos y financieros de la gerencia. Para lograr esto, se utilizará el método deductivo y se enfocará en los ingresos y gastos planificados, empleando un enfoque cuantitativo. El estudio se dividirá en elementos para identificar temas o ítems individuales.

Los resultados del estudio indican que las autoridades y responsables financieros de los gobiernos autónomos descentralizados rurales de Alanquez y Panzaleo no presentaron informes de evaluación presupuestaria en 2019 y 2020, lo que incumple con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), específicamente el artículo 70, literal v, que establece las facultades del presidente del Consejo Parroquial Rural.

Antecedentes investigativos

El autor (Solórzano, 2022) expone en su artículo “UNA VISIÓN TEÓRICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CONTEXTO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS”

El objetivo del estudio es analizar la visión teórica de la ejecución presupuestaria en diferentes países en el contexto de la gestión para el período 2018-2022. Se plantean objetivos que incluyen el análisis de la literatura científica de diferentes países durante los últimos cinco años.

Se utiliza un diseño de investigación para examinar teóricamente el tema de investigación y responder a las preguntas planteadas. Las conclusiones relevantes del estudio destacan la importancia del presupuesto del Estado como instrumento fiscal para la gestión de ingresos y gastos, y la necesidad de priorizar la eficiencia, eficacia y utilidad en la gestión por resultados de los recursos públicos.

Además, se define la ejecución presupuestaria como un proceso de gestión que implica la recaudación de ingresos y la gestión de gastos. El estudio se basa en el enfoque deductivo y el método bibliográfico. Se destaca que el presupuesto nacional del Ecuador es una herramienta útil y dinámica que corresponde a varias fases del ciclo presupuestario, desde la planificación hasta el cierre y liquidación, y que incluye metas y objetivos para cada institución estatal.

2.2. Científico

Presupuesto público

Según (CHAMBA, 2016) se refiere al presupuesto público, el cual es un conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos que se utilizan para prever los ingresos, gastos y financiamiento necesarios para proveer bienes y servicios públicos con el fin de alcanzar las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo y política pública.

El presupuesto público es una herramienta fundamental de la administración estatal que permite observar y orientar la política económica del Estado, y crear una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Objetivo

Es fomentar el cumplimiento de las normas y regulaciones relacionadas con los segmentos presupuestarios y el Sistema Financiero del Estado (SINFIP), tal como se establece en el Código Principal de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, Reformas y su Reglamento General, así como los relacionados con otros componentes del mismo sistema y la participación estatal descentralizada en la planificación. Se busca asegurar que se sigan los procedimientos y requisitos establecidos para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y promover la toma de decisiones informadas y responsables. El SINFIP es un conjunto de instrumentos y sistemas utilizados por el Estado para planificar, controlar y evaluar el uso de los recursos públicos, y su correcto funcionamiento es esencial para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y financieros del Estado.

El Presupuesto como Instrumento de Política

Las fases del ciclo presupuestario se llevan a cabo para lograr que el presupuesto sea una herramienta de planificación específica para la formulación e implementación de la política nacional, en línea con los lineamientos de planificación del ciclo presupuestario y los componentes del sistema financiero del Estado (SINFIP). Los instrumentos fiscales de ingresos, egresos y gastos conformarán el presupuesto, y

se diseñarán para fortalecer y garantizar la sostenibilidad fiscal en la ejecución de los objetivos planificados. Es importante que estas fases del ciclo presupuestario se realicen de manera adecuada y oportuna para lograr una planificación eficiente y eficaz de la política fiscal y el gasto público. (SINFIP, 2023)

Seguimiento y evaluación

Aunque a menudo se considera que los términos "seguimiento y evaluación" son sinónimos, en realidad son dos actividades organizativas relacionadas pero distintas. El seguimiento implica el análisis sistemático y la recolección de información a lo largo del proyecto, con el objetivo de mejorar la eficacia y la eficiencia del proyecto u organización.

El seguimiento se basa en las metas y actividades planificadas establecidas en diferentes etapas del trabajo de planificación, y permite a los gerentes hacer un seguimiento del progreso del proyecto y detectar cualquier problema. Si se hace correctamente, el seguimiento puede ser una herramienta invaluable para la buena gestión y proporciona una base sólida para la evaluación. Además, permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están siendo administrados adecuadamente, si la capacidad de la organización para llevar a cabo el trabajo es adecuada y si se están cumpliendo los objetivos de planificación.

Por otro lado, la evaluación implica comparar el impacto real del proyecto con el plan estratégico acordado, centrándose en lo que se propuso hacer, lo que se ha logrado y cómo se logró. La evaluación puede ser formativa, lo que significa que se realiza durante la vida del proyecto u organización con la intención de mejorar la estrategia o forma de hacer las cosas para el proyecto y la organización. También puede ser sumativa, lo que implica aprender de un proyecto finalizado o de una organización que ya no opera. Algunos han descrito la evaluación como la diferencia entre desmembrar un cuerpo y realizar una autopsia (CIVICUS, 2007).

Control del sistema nacional de presupuesto público

El Ministerio de Finanzas, en colaboración con la Contraloría General del Estado, será responsable de desarrollar normas técnicas para la implementación del sistema

de control y evaluación del sistema presupuestario estatal. El sistema en cuestión, incluirá una serie de medidas para monitorear y analizar el rendimiento general de las operaciones:

- a) Examen y análisis continuo de las operaciones generales y contabilidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.
- b) Medida del rendimiento físico y de los recursos financieros asignados en el plan de subvenciones.
- c) Analizar y determinar las causas de las discrepancias entre lo programado y lo ejecutado.
- d) Medir la eficacia, eficiencia y economía de la administración pública.
- e) La legalidad involucrada en la ejecución de las actividades y proyectos de conformidad con la legislación aplicable.
- f) Análisis financiero y económico.
- g) tomar medidas correctivas.

El sistema de control y evaluación que se cree para tal efecto deberá ser compatible con el sistema de control de los recursos públicos creado por la contraloría. Mendoza et al, (2018)

Principios presupuestarios

Los principios presupuestarios son fundamentales para la administración del presupuesto del Estado y se rigen por una serie de normas que incluyen la universalidad, la unidad, la programación, el equilibrio y la estabilidad, la plurianualidad, la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la flexibilidad, la especificación y la legalidad. Estos principios buscan garantizar que el presupuesto se maneje de manera efectiva y eficiente, asegurando que todos los ingresos y gastos se incluyan en el presupuesto y que las asignaciones correspondan a las necesidades reales para lograr las metas y objetivos establecidos en la planificación anual y plurianual. Además, se busca promover la transparencia y la flexibilidad del presupuesto para su adecuado uso y ejecución, todo esto en conformidad con el marco legal vigente. (SINFIP, 2023)

El presupuesto del Estado se administrará de acuerdo con los siguientes principios.

➤ **Universalidad**

Que implica que tanto los ingresos como los gastos deben estar incluidos en el presupuesto, sin que los gastos sean contabilizados como ingresos antes de ser incorporados al mismo

➤ **Unidad**

El cual indica que la recaudación de ingresos y gastos debe manejarse en un solo presupuesto de acuerdo a un esquema estandarizado, evitando la creación de presupuestos especiales o específicos.

➤ **Programación**

Que establece que las asignaciones incluidas en el presupuesto deben corresponder a la necesidad de recursos humanos, físicos, materiales y financieros para implementar actividades destinadas a lograr las metas y objetivos de la planificación anual y plurianual. (SINFIP, 2023)

➤ **Equilibrio y estabilidad**

Se promueve el equilibrio y la estabilidad fiscal anual y plurianual, alineando el presupuesto con las normas fiscales y las metas, límites y tareas relacionadas.

➤ **Plurianualidad**

El cual indica que el presupuesto anual debe elaborarse en el marco de escenarios plurianuales, de acuerdo con las reglas fiscales y las metas, límites y objetivos fiscales establecidos para el mismo período.

➤ **Eficiencia**

Que establece que la asignación y uso de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros en el presupuesto deben basarse en la producción de bienes y servicios

públicos de ciertas características y calidad al menor costo posible. el presupuesto debe contribuir al logro de las metas, tareas y resultados establecidos en el programa incluido en él. (SINFIP, 2023)

➤ **Eficacia**

El presupuesto debe aportar al cumplimiento de las metas, tareas y resultados establecidos en el programa incluido dentro de él.

➤ **Transparencia**

Es otro principio fundamental, ya que el presupuesto debe elaborarse de manera comprensible para las organizaciones de todos los niveles del Estado y de la sociedad, siendo objeto de información pública permanente sobre los resultados de su ejecución.

➤ **Flexibilidad**

Es otro principio importante, ya que el presupuesto debe ser una herramienta flexible que pueda modificarse con facilidad para promover el uso más adecuado de los recursos para lograr las metas y objetivos del programa. (SINFIP, 2023)

➤ **Especificación**

Principio de especificación indica que el presupuesto debe definir claramente las fuentes de ingresos y los fines específicos a los que se destinarán, imponiendo restricciones que impidan gastos por encima de los límites máximos señalados y con fines distintos a los allí previstos.

➤ **Legalidad**

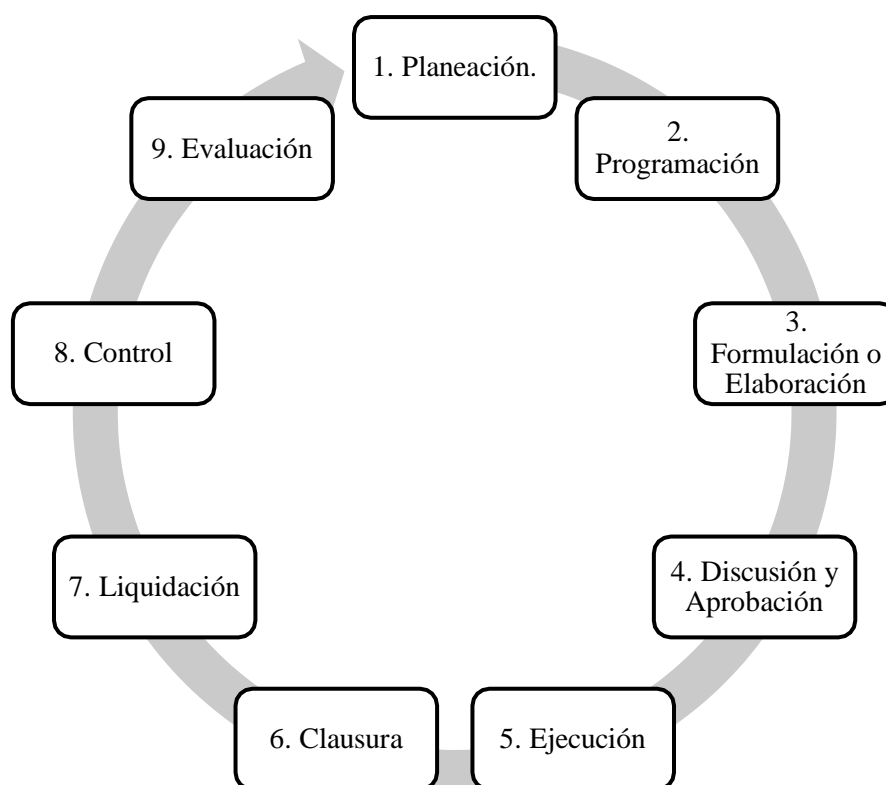
En todas las partes del ciclo presupuestario, los participantes relevantes deben acatar las disposiciones del marco legal vigente, siguiendo el principio de legalidad. (SINFIP, 2023)

Etapas del ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario es de carácter obligatorio su cumplimiento para todas las instituciones, entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas como se muestra en la ilustración 1:

Figura 1

Etapas del Ciclo Presupuestario



Nota. Adaptada de MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (pag.5), 2007

➤ **Planificación**

Una fase continua y secuencial que involucra a todas las unidades administrativas de cada organismo, dirigida, coordinada y supervisada por la unidad interna responsable de la planificación, para definir las acciones a corto, mediano y largo plazo, coherentes con sus respectivas competencias y alineadas con la visión y misión institucional.

En los últimos años, la responsabilidad de este proceso no se limita a altos funcionarios, funcionarios, empleados y trabajadores, sino que se ha abierto a la participación de los ciudadanos, quienes pueden expresar libremente sus deseos y aspiraciones, ampliando así las necesidades insatisfechas. En esta fase crítica de cualquier actividad humana, los participantes se inspiran y consideran todas las posibles acciones que pueden llevarse a cabo dentro de su esfera de influencia en beneficio de la nación o de la comunidad.

Esta etapa abarca proyectos y programas de construcción de obras públicas, programas sociales y actividades para el bienestar económico y social. Dependiendo de la calidad de los participantes, se pueden generar una serie de actividades, proyectos y programas que se identificarán para su investigación y tratamiento en el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de construir una base sólida para futuros proyectos y programas. (contabilidad, 2007)

➤ **Programación**

En la etapa de programación, se priorizan las actividades, proyectos y programas de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades y se establecen plazos para su cumplimiento con un alto grado de precisión, en línea con las políticas y lineamientos del gobierno actual.

Se definen objetivos, costos, plazos, cobertura y especificaciones técnicas para las actividades administrativas y productivas, así como para los planes de desarrollo de ingeniería civil o social, para asegurar que los resultados esperados se alcancen en términos de cantidad y calidad. La participación de las distintas unidades administrativas en esta etapa debe estar dirigida y coordinada por la unidad de planificación y la unidad de finanzas de la institución, adaptando diversas propuestas a sus necesidades. (contabilidad, 2007)

➤ **Formulación**

En la etapa de formulación, se realiza el cálculo técnico de los ingresos y gastos esperados, tomando en cuenta los límites establecidos por la autoridad competente y los proyectos de desarrollo y planificación. De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República, el presupuesto general del Estado correspondiente al poder ejecutivo debe ser elaborado de acuerdo con su plan de desarrollo y presentado a la Asamblea Nacional por la primera autoridad, cada año en el mes de septiembre, excepto en el año de toma de posesión del presidente, donde se presenta antes del 31 de enero del año correspondiente. El documento es enviado al Congreso Nacional para su consideración y aprobación en el plazo que establece la ley. (contabilidad, 2007)

➤ **Discusión y aprobación**

Se lleva a cabo la evaluación y discusión del presupuesto presentado, donde se realizan reorientaciones, consensos y ajustes necesarios para su aprobación. Es importante destacar que la aprobación del presupuesto es una condición necesaria para su entrada en vigencia. En el caso del presupuesto general del Estado, el Congreso Nacional tiene hasta el 30 de noviembre para su aprobación o modificación, y si no es aprobado en esa fecha, entrará en vigencia el formulario elaborado por el Poder Ejecutivo.

En el año en que toma posesión el presidente, la fecha límite para su aprobación es el 28 de febrero y se aplicará el presupuesto del año anterior. Es importante mencionar que el presupuesto general del gobierno incluye todos los ingresos y gastos del sector público no financiero, a excepción de las agencias del sector propio y las empresas estatales, que normalmente tienen un presupuesto separado. (contabilidad, 2007)

➤ **Ejecución**

Durante la etapa de ejecución del presupuesto, se realizan las actividades y proyectos que fueron programados y aprobados en la etapa de planificación y formulación del presupuesto. Se llevan a cabo las compras de bienes y servicios

necesarios, se ejecutan las obras públicas y se implementan los programas y proyectos sociales. Es importante destacar que, durante esta etapa, se deben llevar a cabo las acciones con el debido control y supervisión para garantizar que se estén cumpliendo los objetivos establecidos y que se estén utilizando los recursos de manera eficiente y efectiva.

Durante el período de ejecución, también se realizan ajustes al presupuesto, como transferencias de partidas entre programas o proyectos, ajustes de gastos y cambios en la asignación presupuestaria. Sin embargo, estos ajustes deben ser aprobados por la autoridad competente y el Congreso Nacional, según corresponda. El control y seguimiento del presupuesto durante la ejecución es fundamental para asegurar que se estén cumpliendo los objetivos y que se estén utilizando los recursos de manera responsable y eficiente. (contabilidad, 2007)

➤ **Clausura**

Se produce al final del año fiscal. En esta etapa, se lleva a cabo el cierre del presupuesto. Es importante que todas las obligaciones y compromisos relacionados con el presupuesto hayan sido cumplidos antes del cierre para evitar problemas financieros en el futuro. Luego de la cual no se podrán contraer más compromisos y obligaciones que afecten el presupuesto, y los ingresos corresponderán al período en que se generen, cierran.

Además, se realiza la evaluación de los resultados obtenidos durante el período presupuestario para determinar si se lograron los objetivos establecidos y si se necesitan ajustes en el próximo ciclo presupuestario. (contabilidad, 2007)

➤ **Liquidación**

La Fase de Liquidación. De enero a marzo del año siguiente a la aprobación del presupuesto, los organismos presupuestarios centrales o descentralizados deben informar al Congreso y al Estado sobre la gestión y resultados de la ejecución presupuestaria. Para ello, los ejecutores de los presupuestos individuales deberán remitir la información económica, contable y presupuestaria al Ministerio de Economía y Finanzas todos los meses posteriores al cierre del año anterior, tal como

se especifica en la base legal inicial durante 30 días, a fin de que los resultados presupuestarios al 31 de diciembre, con base en estos datos, pueden compilarse y consolidarse.

En otras palabras, este es un escenario dedicado a la "contabilidad" de la sociedad ecuatoriana. Ya que el "fin del presupuesto" ha sido discutido y considerado, la fase de liquidación del presupuesto no debe entenderse como un período adicional o extra durante el cual aún puede ejecutarse el presupuesto del último año. Los pasos anteriores son secuenciales, lo que significa que el paso anterior debe completarse antes de pasar al siguiente paso. (contabilidad, 2007)

➤ **Evaluación**

La fase de evaluación del presupuesto es una parte importante del proceso que tiene como objetivo medir y comparar el cumplimiento del presupuesto y sus documentos de respaldo en todo momento, no solo al final de cada actividad, proyecto o programa, sino también durante su desarrollo. Esta fase no es consecutiva, sino que está presente durante todo el proceso presupuestario.

La evaluación es esencial para alertar sobre el progreso realizado y permitir que la autoridad competente tome medidas correctivas oportunas. De esta manera, se pueden evitar posibles desviaciones presupuestarias y asegurar que los objetivos presupuestarios se alcancen de manera efectiva. (contabilidad, 2007)

➤ **Control**

La fase de control es esencial en todas las actividades humanas y debe aplicarse en todas las etapas del proceso presupuestario. Es responsabilidad de cada integrante del servicio asegurarse de su cumplimiento y legalidad de funcionamiento. El auditor estatal es el encargado del control externo, mientras que el control interno es responsabilidad de todo servidor público, ya sea autoridad superior, funcionario o servidor público. Su objetivo es crear las condiciones para la aplicación del control externo, que incluye un control preliminar, un control continuo y un control posterior.

El control previo se refiere al control que se realiza antes de que surta efecto lo que se requiere. El control continuo significa que se deben realizar controles durante o simultáneamente con las actividades propias del cargo, y los controles de seguimiento se realizan después de la operación y son destinados para evaluar y asumir la responsabilidad en los casos pertinentes. (contabilidad, 2007)

INGRESO

Los ingresos son una fuente de recursos económicos que pueden ser tangibles o intangibles como dinero, especie o cualquier ganancia o actividad de naturaleza económica disponible para un individuo, y se generan tanto en el sector privado como en el público.

En el sector privado, los ingresos provienen de la venta de bienes y servicios, regalías, rentas de la propiedad, intereses y rendimientos financieros, y utilidades o excedentes. Mientras tanto, en el sector público, los ingresos son principalmente obtenidos a través de las contribuciones obligatorias exigidas por las personas naturales y jurídicas, de la venta de bienes y servicios, de las inversiones en activos a largo plazo y del financiamiento del ahorro interno y externo. (contabilidad, 2007)

GASTOS

Los gastos, por su parte, consisten en la adquisición de bienes y servicios por parte de personas o instituciones para lograr sus respectivas metas u objetivos. Los bienes económicos adquiridos pueden ser tangibles o intangibles, y se utilizan para satisfacer la demanda y tienen un precio. Desde el punto de vista contable, los gastos se reconocen después del "uso o consumo" de los bienes económicos involucrados en el proceso administrativo o productivo. En el caso del sector público, los gastos públicos corresponden a las obligaciones del Estado frente a terceros derivadas de la recepción total o parcial de bienes, servicios devengados y pagos irrecuperables. (contabilidad, 2007)

Tabla 3*Clasificación de los ingresos y los gastos de acuerdo a su naturaleza*

CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA	
INGRESOS	GASTOS
Por el origen:	Por el destino:
Tributarios:	Gastos en Personal de:
Impuestos	Consumo
Tasas	Producción
Contribuciones Especiales y de Mejora	Inversión
No Tributarios:	Bienes y Servicios de:
Venta de Bienes y Servicios	Consumo
Rentas de Inversiones (Patrimoniales)	Producción
Aportes o Transferencias y Donaciones	Inversión
Endeudamiento	Infraestructura Física:
	Muebles
	Inmuebles
	Gastos Financieros
	Otros Gastos
	Amortización de la Deuda

Nota. Fuente: Manual de contabilidad Gubernamental (pag 8), 2007.

Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

El clasificador de presupuesto es una herramienta fundamental para la identificación y ordenamiento de diversos rubros de ingresos y gastos en una forma clara y organizada. Su codificación detallada permite distinguir entre las fuentes y objetivos de las asignaciones presupuestarias permanentes y su justificación. Este sistema de codificación económica está compuesto por 6 números que se dividen en 4 campos como se puede observar en la tabla 4.

El primer dígito indica la clasificación económica del ingreso o gasto, mientras que el primer y segundo dígito juntos forman el nivel de "grupo" del clasificador de presupuesto, el cual identifica la "naturaleza" de los ingresos o gastos, es decir, la fuente de ingresos y el destino de los gastos. (contabilidad, 2007)

Tabla 4*Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos*

INGRESOS		GASTOS	
1	Corrientes	5	Corrientes
11	Impuestos	51	Gastos en Personal
12	Seguridad Social	52	Prestaciones de la Seguridad Social
13	Tasas y Contribuciones	53	Bienes y Servicios de Consumo
14	Venta de Bienes y Servicios	55	Aporte Fiscal Corriente
15	Aporte Fiscal Corriente	56	Gastos Financieros
17	Rentas de Inversiones y Multas	57	Otros Gastos Corrientes
18	Transferencia. y Donaciones Corrientes	58	Transferencia. y Donaciones Corrientes
19	Otros Ingresos	59	Previsiones para Reasignación
2	De Capital	6	De Producción
24	Venta de Activos no Financieros	61	Gastos en Personal para Producción
25	Aporte Fiscal de Capital	63	Bienes y Servicios para Producción
27	Recuperación de Inversiones	67	Otros Gastos de Producción
28	Transferencias y Donaciones de Capital	7	De Inversión
		71	Gastos en Personal para Inversión
		73	Bienes y Servicios para Inversión
		75	Obras Públicas
		77	Otros Gastos de Inversión
		78	Transferencias y Donaciones para Inversión
		8	De Capital
		84	Bienes de Larga Duración
		85	Aporte Fiscal de Capital
		87	Inversiones Financieras
		88	Transferencias y Donaciones de Capital
3	De Financiamiento	9	Aplicación del Financiamiento
36	Financiamiento Público	96	Amortización de la Deuda Pública
37	Saldos Disponibles	97	Pasivo Circulante

Nota. Fuente: Manual de Contabilidad Gubernamental (pag 8), 2007

En resumen, el clasificador de presupuesto es una herramienta esencial para la identificación y ordenamiento de los distintos rubros de ingresos y gastos en una entidad, permitiendo distinguir entre las fuentes y objetivos de las asignaciones

presupuestarias permanentes. Los ingresos pueden provenir de diversas fuentes, tales como inversiones, impuestos, transferencias, ventas de activos y financiamiento público interno o externo, mientras que los gastos pueden estar destinados a diferentes propósitos, como personas, producción, inversión, bienes y servicios de consumo, entre otros. Cada ingreso o gasto se clasifica en un grupo, subgrupo y puesto específico en el clasificador de presupuesto, lo que permite una mejor organización y seguimiento del uso de los recursos presupuestarios.

Ejecución del Presupuesto

La ejecución del presupuesto es un proceso importante que implica la asignación de recursos financieros para lograr los objetivos previstos en el presupuesto anual. Durante el período de vigencia del presupuesto, se deben cumplir las metas establecidas y llevar a cabo las actividades y proyectos contemplados en el mismo.

La obligación presupuestaria es un compromiso de gasto que se produce cuando se han adquirido bienes o servicios y se ha recibido la factura correspondiente, lo que implica la obligación de pago. En otras palabras, es la realización de un gasto que ya ha sido efectuado.

Por otro lado, el compromiso presupuestario se produce cuando se acuerda la realización de un gasto futuro. Es decir, se trata de un acuerdo o contrato que implica la obligación de realizar un gasto en un futuro cercano. Es importante tener en cuenta que en la ejecución del presupuesto se deben respetar los límites establecidos en el mismo y no incurrir en gastos que excedan el monto asignado. Además, se deben llevar a cabo los procedimientos y controles necesarios para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. (contabilidad, 2007)

Compromisos

Un compromiso se refiere a la decisión administrativa de adquirir bienes o servicios de terceros, encargar obras o realizar transferencias sin contraprestación. Esto resulta en afectaciones presupuestarias provisionales que pueden ser anuladas por las mismas autoridades que los contrajeron mientras no se conviertan en

obligaciones. Pueden existir compromisos que abarquen uno o varios ejercicios fiscales, y el ente financiero se encargará de asegurarse de que se asignen suficientes recursos presupuestarios para cubrir los compromisos adquiridos a futuro.

Para que las obligaciones contractuales sean válidas, se requiere que haya un saldo distributivo suficiente en el presupuesto anual para cubrir el valor de la operación a realizar. Las obligaciones pueden ser implícitas o directas, y son indirectas si su reconocimiento se produce simultáneamente con el período de devengo. Los pasivos claros se aprueban durante la legalización de los instrumentos contractuales o actos administrativos, y tienen por objeto cubrir las decisiones de compra de bienes o servicios ordenadas por el Poder Ejecutivo. Una obligación dura hasta la finalización del trabajo, entrega de bienes o prestación de servicios, y una vez que se cumplen estas condiciones, se convierte en un pasivo y se produce el gasto presupuestario correspondiente.

Esta regla no se aplica a las revaluaciones contables en las que se imponen cargos por devengo de servicios, consumo de bienes tangibles o depreciación proporcional (amortización) o amortización de activos intangibles. El valor del compromiso siempre debe ser mayor o al menos igual al valor del bono, lo que se expresa como $C > 0$ o $O \leq C$. (contabilidad, 2007)

Obligaciones

Las obligaciones se originan cuando la autoridad competente adquiere bienes, servicios u obras mediante un acto administrativo efectivo y estos son recibidos de terceros, lo que reduce el saldo asignado en el presupuesto. Estas obligaciones son canceladas mediante pago o compensación, a menos que exista una disputa. La única obligación legalmente exigible es la devolución. Los anticipos concedidos no son una forma de cancelación de las obligaciones y deben ser compensados con los deudores correspondientes si se recuperan después de la entrega.

Pagos

Pagos (P) se refiere a la etapa en la que se realiza el desembolso de dinero o la entrega de bienes o servicios para cancelar la obligación adquirida previamente.

Los pagos pueden ser menores o iguales a las obligaciones contraídas y pueden efectuarse en cualquier momento, independientemente de la fecha en que se haya generado la deuda. También es posible cancelar las Cuentas por Pagar mediante la compensación con derechos de cobro, la entrega de bienes o servicios o la condonación de deudas, sin necesidad de realizar desembolsos bancarios. En este caso, la condonación constituye un ingreso que se compensará con la obligación que se redime. estos pagos pueden ser menores o a lo sumo iguales a las obligaciones (O). $P \leq O$; $O \geq P$. (contabilidad, 2007)

2.3. Conceptual

Seguimiento

El seguimiento se refiere al proceso sistemático y continuo de recopilar, analizar y utilizar información para supervisar el progreso de un programa con el objetivo de cumplir sus objetivos y guiar las decisiones de gestión. (ONU, 2019). El término incluye el análisis y recopilación de información del sistema con el objetivo de mejorar de manera efectiva y eficiente los proyectos y organizaciones de acuerdo con las metas y actividades de las etapas de trabajo de planificación.

Evaluación

Según, Cerdán, (2011) la evaluación "la actividad o proceso de identificar, recopilar y procesar datos sobre elementos y hechos para evaluarlos y tomar decisiones, creando así conocimiento y luego contribuyendo a la mejora de la eficiencia, eficacia y equidad de esa actividad". (pág., 304). Es considerado, una actividad proyectada de meditación sobre la acción, que se basa en rutinas sistemáticas, con el fin de emitir juicios calificativos, comunicables y establecidos, con fin de manifestar ciertas recomendaciones.

POA

Un plan operativo anual (POA) es un documento empresarial donde se plasman las estrategias de acción de una empresa orientadas al futuro. En este se pueden incluir objetivos, presupuestos y labores que los equipos esperan cumplir en el periodo de un año. Elaborar este tipo de plan te permite notar errores y variaciones en tus

operaciones, y hacer los cambios necesarios para mantener el orden en los procesos que se llevan a cabo en la empresa. En esto radica la importancia de que se involucre a cada área participante. (Santos, 2023).

PDOT

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados, según lo establece la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas -CPYFP, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. Según el CPYFP, un PDOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión; y, al ser la herramienta principal de planificación de los niveles descentralizados, todos los GAD provinciales, cantonales y parroquiales están, por ley, obligados a realizarlo. (bosques, 2021)

Ejecución

La ejecución consiste en poner en marcha lo planificado, tiene relación con la acción, además coincide en señalar que es un proceso activo donde la motivación, liderazgo y comunicación son elementos para obtener los objetivos y metas propuestos, donde el proceso aplicado en la investigación sea favorable para el alcance de los logros. (Pasek, & Matos, 2005, págs. 103-104). Por lo tanto, es necesario un líder capaz de establecer una comunicación abierta, además motive a personas en el cumplimiento y realización de sus actividades, así creen un entorno adecuado para trabajar en unión con el fin de lograr las metas y objetivos planteados.

Presupuesto

El presupuesto “es la proyección de los resultados de ingresos y gastos después de un determinado periodo, conllevando a establecer estrategias para el cumplimiento de objetivos planteados. Así es una herramienta que recoge todas las actividades y recursos que necesitan para la consecución de objetivos”. (Hidalgo, Villarroel e Hidalgo, 2020, pág. 18). En este sentido, es una estimación de forma sistemática, pues es un plan de acción que está dirigido en cumplir una meta prevista, que debe cumplirse en un tiempo determinado, además expresa términos y valores financieros.

Ejecución presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias. (Ministerio de Finanzas, 2010, pág. 7). De tal forma, una ejecución de presupuesto de ingresos y gastos a través de entidades ejecutoras se refiere a la captación de recursos financieros y los compromisos presupuestarios contraídos.

Presupuesto general del estado

El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013).

Finanzas

Estudia el funcionamiento de los mercados de dinero y capitales, las instituciones que operan en ellos, las políticas de captación de recursos, el valor del dinero en el tiempo y el coste de capital. (Instituto Mexicano de Contabilidad, Administración y Finanzas, 2012). Pues bien es aquella actividad relacionada con el intercambio y manejo de capital, pues son una parte de la economía en administrar dinero es situaciones específicas y particulares.

Finanzas públicas

Según, Mendoza, García, Morán y Muñiz (2018), la finanza pública constituye la actividad económica del sector social, a través de una estructura peculiar que convive con la economía de mercado, es decir, las mismas forman parte de aquello que pertenece a todos los ciudadanos, incluyendo en ello, su inversión, prioridad de gasto y la planificación para el desarrollo. (pág. 288)

Descentralización

En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización y desconcentración pertinentes, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población. (Legislación Codificada, s/f, pág. 5).

Ingresos

Se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, una persona jurídica (sociedad), o un gobierno. En el sector privado los ingresos provienen de las ventas de bienes y servicios, de las regalías, rentas de la propiedad, intereses y rendimientos financieros y los beneficios o utilidades. El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, de aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios. (Legislación Codificada, s/f, pág. 11-12).

Gastos

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de bienes económicos que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc. (Legislacion Codificada, s/f, pág. 12).

Cédulas presupuestarias

Son formatos en que según la necesidad, características y particularidades de los negocios las empresas elaboran sus presupuestos, las mismas que según las necesidades de cada organización deben ser creadas. Conlleva un plan táctico de ventas e ingresos, la cantidad de productos y tipos que se estoma vender, calculados según las políticas de ventas de cada organización. (Sarzoza, 2010, p. 49). Es decir, está basada en el precio de venta, números de vendedores en determinar posibles contrataciones si se plantea incrementar los ingresos por crecimiento en la fuerza de ventas, e identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos (inicial, codificado, comprometido, devengado y pagado etc.)

Devengado

Es una norma contable que establece que las transacciones o hechos económicos se registraron en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Las cuentas anuales de una empresa reflejen con claridad el patrimonio, la situación financiera y los resultados económicos conseguidos por esta en ese periodo, imputando los gastos e ingresos al periodo en que las cuentas anuales se refieran y afecten al mismo, sin importar el momento de su cobro o pago.

Aunque una compañía tenga un ingreso o un gasto que todavía no se ha cobrado o pagado, la operación se tiene que contabilizar en el momento en que se hace y no

cuando haya movimiento de dinero (no cuando se cobre o se pague). Es más, el principio de devengo asegura que, en cada año contable, la empresa lleve a la cuenta de resultados (cuenta de pérdidas o ganancias) exclusivamente los gastos e ingresos que se correspondan con ese periodo. (López, 2020)

Gastos de administración

Comprenden los gastos de supervisión y administración en general, los de llevar los registros y el control contable, gastos de correspondencia, compras, etcétera. Algunos ejemplos son los honorarios de auditoría y contabilidad, gastos de crédito y cobranzas, depreciación del equipo y mobiliario de oficina, gastos de edificio y oficinas de la administración, nómina de oficina, artículos de escritorio, papelería y correo, teléfono y telégrafo, etcétera. (Cárdenas, 2011, pág. 22). Son los que se originan en el área administrativa, o sea, los relacionados con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa, Este tipo de gasto está relacionado con la administración general del negocio y el funcionamiento a nivel administrativo de la empresa e incorpora los balances económicos relacionados con el pago de impuestos, salarios, remodelaciones de los espacios, materiales de oficina, entre otros.

Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas

El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. (Legislación Codificada, s/f, pág. 6) Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

2.4. Legal

En primera instancia, la Constitución de la República del Ecuador, en el año (2008), en su artículo 296 establece que la función ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. De igual manera, los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentarán cada semestre informe a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos, la ley establecerá las sanciones en cada incumplimiento. (pág. 128)

Es importante recalcar que todo programa financiado con recursos públicos tendrá metas, objetivos y un plazo determinado para ser evaluado en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Pues las instituciones y entidades que transfieran o reciban bienes o recursos públicos se someterán a las normas que regulan, los principios y procedimientos de transparencia, control público y rendición de cuentas.

De la misma manera, en el artículo 298, Se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias.

De igual en el art. 299 El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de una Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el Banco Central, con las subcuentas correspondientes. En el Banco Central se crearán cuentas especiales para el manejo de los depósitos de las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados, y las demás cuentas que correspondan. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 129)

Los recursos públicos se manejarán en la banca pública, de acuerdo con la ley. La ley establecerá los mecanismos de acreditación y pagos, así como de inversión de recursos financieros. Se prohíbe a las entidades del sector público invertir sus recursos en el exterior sin autorización legal.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), dentro del art. 77.- indaga sobre el Presupuesto General del Estado, es el instrumento para la determinación y gestión de ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (pág. 16)

Además de ello se considera, el Art. 78 que menciona la clasificación de ingresos fiscales permanentes y no permanentes, clasificándose en categorías con fines de análisis organización presupuestario y estadística. Por ello, se debe indagar los:

Ingresos permanentes: ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de forma continua periódica y previsible. Por lo cual, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o veta de activos públicos de ningún tipo o endeudamiento público.

Ingresos no permanentes: son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos reciben de manera temporal por situación específica. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir de la venta de activos públicos o endeudamiento público. (CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, 2010, pág. 16)

Según, Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) la gestión presupuestaria, son los presupuestos públicos que se programan y ejecutan con la metodología técnica de presupuestación por resultados sobre la base de programas identificados en estrecha vinculación a la planificación y en una dirección plurianual, con el objetivo de mejorar la eficiencia asignada y productiva del gasto público. (pág. 11). Es evidente que las normas técnicas presupuestarias rigen para instituciones del sector público no financiero y su aplicación es de carácter obligatorio. Además, se refiere a empresas y organismos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que entiendan la aplicación de ser circunscribe al ámbito de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado.

Por consiguiente, el Ministerio de Economía y Finanzas, en su trabajo titulado “*Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado*”, en el año 2022, menciona que:

Las instituciones que perciben del Presupuesto General del Estado son responsables de la programación de presupuestos institucionales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, con directrices presupuestarias y con la planificación institucional, aprobación de modificaciones específicas en sus presupuestos de gastos de funcionamiento; proponer y ejecutar programas, recaudar recursos generados en forma directa, establecer compromisos con cargo a las asignaciones y solicitar pagos respectivos, efectuar la evaluación física y financiera de la ejecución de presupuestos institucionales en forma periódica. (pág. 5)

Por un lado, la Constitución de la República del Ecuador, (2010) en su artículo 292, establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que conlleva la necesidad de establecer los instrumentos e instancias de coordinación que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria. (pág. 2)

Posteriormente, se menciona las NORMAS DEL CONTROL INTERNO. 402 administración Financiera y PRESUPUESTO, 402-01 Responsabilidad del control. Donde la máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2014) en su artículo 29, las transferencias de inversión para el ejercicio de nuevas competencias: asume que las transferencias de inversión a favor de Gobiernos Autónomos Descentralizados para financiar el ejercicio de nuevas competencias conforme a la ley se transferirán directamente por el Ministerio de Finanzas, a través de transferencias de capital, una vez que las entidades rectoras del ejecutivo en el marco de cada competencia, emitan informes de concordancia de los proyectos de inversión remitidos por los gobiernos autónomos descentralizados con los objetivos establecido en la Planificación sectorial y Plan Nacional del Desarrollo, dichos informes deberán sujetarse al monto máximo aprobado por el Consejo Nacional de Competencias. (pág. 8)

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente. (Guerrero, 2009)

Además, el Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. Indaga que la evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. “La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional” (Guerrero, 2009). Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas.

El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

También, es importante mencionar el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, escritos en el Libro II de Finanzas Públicas, dentro del Título I del Sistema Nacional de Finanzas Públicas. 1.1.- Gobierno central o estado central, son todas las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado que se encargan de prestar servicios públicos en beneficio de la comunidad, como defensa nacional, relaciones con otros países, seguridad y orden público y funcionamiento eficiente del sistema socio-económico del país.

Está constituido por las diferentes entidades que pertenecen a las funciones Ejecutiva; Legislativa; Judicial; Electoral; y, Transparencia y Control Social. Dentro de la Función Ejecutiva se incluyen todos los regímenes especiales. Los Gobiernos autónomos descentralizados, constituidos por los gobiernos regionales, gobiernos provinciales, gobiernos municipales o distritos metropolitanos y por los gobiernos parroquiales rurales (DELGADO, 2004).

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos se debe ajustar a los planes cantonales, regionales, parroquiales y provinciales, dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin la pérdida de sus competencias y autonomía. Es decir que, “el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá

objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados”. (Medina, 2017, págs. 15-16)

De esta manera, El Art. 57 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (2021) al Concejo Municipal le corresponde, “Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas”

2.5. Georreferencial.

El Cantón Echeandía se encuentra ubicado al noroccidente de la Provincia de Bolívar, a 65 km, de la capital provincial Guaranda, fue creado el 5 de enero de 1984, limita al Norte con el Cantón Las Naves, al Sur el Cantón Caluma, al Este el Cantón Guaranda, Parroquia Salinas y al Oeste el Cantón Ventanas de la Provincia de Los Ríos. Donde a jurisdicción territorial del cantón Echeandía le corresponde al territorio de la provincia de Bolívar, su clima subtropical es muy privilegiado para todo tipo de vida animal y vegetal, como se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5

Información Georreferencial del Cantón Echeandía

Nombre del cantón	ECHEANDÍA
Fecha de creación del cantón	5 de Enero de 1984
Población total al 2014	13.259 habitantes
Extensión	23.206,13 hectáreas.
Límites Geográficos	NORTE: Parroquia zapotal. Cantón Las naves. Parroquias salinas. SUR: Cantones Guaranda y Caluma. Parroquia Ricaurte. ESTE: Parroquia Salinas y Cantón Guaranda. OESTE: Parroquia Ricaurte. Cantón Ventanas y Parroquillas Los Ángeles y Chacarita.

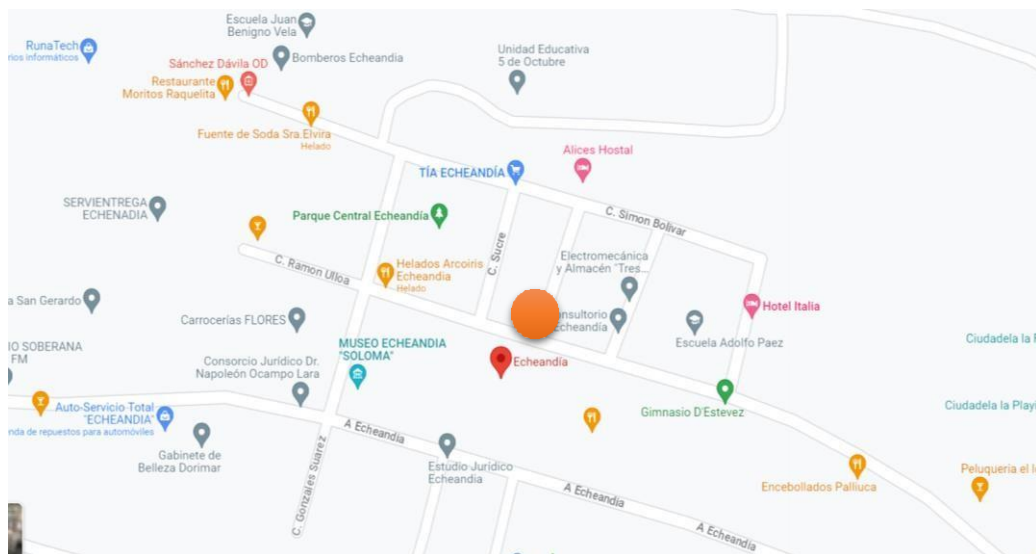
Rango altitudinal

Desde 119 hasta 1757 metros sobre el nivel del mar.

Nota. Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Echeandía, (2015)

Adquirió su emancipación política y administrativa el 5 de enero de 1984 según Registro Oficial tiene una extensión territorial de 230,6 km² que equivale aproximadamente a 23.206,13 Hectáreas y una población de 13.259 habitantes según el censo del 2010. Está situado en los 79° 10' a 70° 22' de longitud Oeste y 1° 20' a 1° 35' de latitud Sur. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Echeandía, 2015).

Este trabajo se realizó en el GAD Municipal del Cantón Echeandía, ubicada en la calle sucre y Simón Bolívar, frente al parque central alado de la iglesia católica.

Figura 2*Ubicación Geográfica del Municipio del Cantón Echeandía*

Nota. La figura muestra la dirección del Municipio del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía. Fuente: Google maps.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó los siguientes tipos de investigación:

Investigación descriptiva

“La investigación descriptiva busca describir detalladamente los atributos, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos a través de la descripción de situaciones, antecedentes y eventos” Sampieri et al, (2014)

Esta investigación se utilizó porque permite realizar una explicación a detalle del diagnóstico y medir la eficiencia, eficacia y efectividad a nivel financiero de los recursos que empleo el GAD de Echeandía en su estado natural sin ninguna manipulación.

Investigación de campo

“La investigación de campo implica la recolección de datos en un ambiente no controlado, fuera del laboratorio o del lugar de trabajo habitual, con el objetivo de obtener información necesaria para la investigación” (Cajal, 2018)

Esta investigación se empleó porque, para el desarrollo del trabajo se recopilará la información necesaria para el efecto en el lugar donde el fenómeno de estudio funciona, misma que se desplegará de fuentes primarias mediante la aplicación de técnicas e instrumentos pertinentes.

Investigación bibliográfica-documental

En el contexto de este plan de lección, la investigación bibliográfica y bibliográfica es un proceso sistemático y continuo de recopilación, selección, categorización,

evaluación y análisis del contenido de materiales experimentales impresos y gráficos, físicos y/o virtuales que servirán como fuentes teóricas, conceptos y/o métodos de investigación científica establecidos. (GUÍA DE TESIS, 2013)

Esta investigación nos permitió indagar las definiciones y aspectos más importantes de las variables objeto de análisis como es el seguimiento y evaluación, también la ejecución presupuestaria. Entre las principales fuentes bibliográficas y documentales que utilizaré estarán: libros, artículos científicos, trabajos de titulación y demás documentos asociados.

3.2. Enfoque de la investigación

Enfoque Mixto

Hernández Sampieri Roberto y Mendoza Paulina (2012), mencionan que Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (pág. 546)

Se emplea el enfoque mixto haciendo referencia a lo cualitativo porque me permitirá el tratamiento de información no numérica desprendida de información bibliográfica; en tal sentido me facilitará la descripción de las principales peculiaridades del GADM Echeandía y lo cuantitativo porque se procesará datos numéricos; tal es el caso de revisar las hojas de trabajo que maneja el ente de estudio y evaluar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y a la hora de tabular los datos dependidos de la técnica e instrumento de recolección de datos.

3.3. Métodos de Investigación

La investigación se realizó en base a los siguientes métodos planteados a continuación:

Método analítico

Este método se aplicó para un análisis minucioso de los datos obtenidos a través de la encuesta y la información obtenida en el GAD Municipal del Cantón Echeandía.

Método deductivo

Este método admitió partir de datos generales de la gestión del GAD Echeandía para llegar a determinar la capacidad que tiene la empresa para generar los servicios brindados; es decir, eficiencia y eficacia.

Método inductivo

Este método permitió partir de datos específicos del Gad Echeandía como las cifras de los Papeles de trabajo para el cálculo del presupuesto empleado que se utilizó y con el resultado se definirá su porcentaje de cumplimiento de metas para establecer las conclusiones y recomendaciones que amerita el caso.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Técnica

La técnica a ser utilizada será la encuesta estructurada, por tal motivo, “es un método empírico que utiliza un instrumento o formulario impreso o digital, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio, y que los sujetos que aportan la información, llenan por sí mismos”. (Feria, 2020, pág. 72)

Instrumentos

El instrumento a ser utilizado será el cuestionario estructurado con preguntas cerradas. Por ende, un cuestionario es “el instrumento que empleamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas”. (Meneses, s/f).

De esta forma, es la herramienta que permite plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas. En este caso realizar las encuestas con su respectivo cuestionario a los miembros de área

financiero con fin de conocer la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Echeandía.

3.5. Universo, Población y Muestra

Universo.

“En investigación de mercados, es el conjunto total de elementos objeto de la investigación (individuos, productos, empresas, marcas, etc.) de los cuales se extrae una muestra para su estudio y análisis.” (Olmos, 2023)

El universo son los habitantes Cantón Echeandía con un número de 13.259 personas, se tomó en cuenta toda población del Cantón Echeandía.

Población

“La población de una investigación está compuesta por todos los elementos, que participan del fenómeno que fue delimitado y definido en el análisis del problema de investigación, tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada.” (Toledo, s/f, pág. 4).

Con la finalidad de analizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, se determinó de la población que son todas las autoridades y empleados un total de 149 trabajadores que conforman el talento humano del municipio, por ende, se realizó una encuesta al área financiera incluido al jefe del departamento lo que conforma una muestra para la ejecución del trabajo investigativo.

Muestra

“Parte de los elementos o subconjunto de una población que se selecciona para el estudio de esa característica o condición.” (Carrillo, 2015, pág. 8)

De esta manera se analizó la muestra Como el tema se refiere a ejecución presupuestaria se tomó como muestra a todo el personal del área financiera, contando así una muestra no probabilística, donde la elección de los elementos

depende de las causas que se relacionan con las características del trabajo investigativo y del investigador, es decir, la muestra fue el personal del área financiera, se tomó en cuenta al director financiero Ing. Paolo Guanoluisa, a la Contadora Ing. Diana Ricaurte y el Tesorero Ing. Néstor Rea, que conocen sobre ejecuciones presupuestarias en el GAD Municipal del Cantón Echeandía.

3.6. Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de información es pertinente, tener una base de datos del personal específicamente del área financiero del GAD Municipal, de esta manera se prevé realizar:

Elaboración de un cuestionario con preguntas que van hacer el enfoque de estudio en una encuesta.

Seguidamente, la realización de 10 preguntas cerradas, con la finalidad de aplicar al personal financiera GAD Municipal.

Se realiza de manera directa en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, al personal financiero que labora dentro de la institución.

Se procederá a generar el debido proceso de análisis e interpretación de datos, para indagar las respuestas sobre el tema estudiado, y generar un documento sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

En este capítulo se dará a conocer los estados financieros, cédulas presupuestarias y el POA para realizar la evaluación al ciclo presupuestario del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía. Por lo tanto, se verá el cumplimiento de la normativa mediante el análisis de la ejecución presupuestaria por medio de tablas, gráficos y posteriormente dar una opinión e identificar las diferencias entre lo presupuestado y ejecutado gracias a las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, además se complementa con documentos necesarios para aplicar indicadores y emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones respecto a la eficiencia y eficacia de las actividades ejecutadas por las autoridades de turno en el año 2022.

Análisis al Plan Operativo Anual (POA)

Tabla 6

Plan Operativo Anual

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Plan Anual de la Política Pública (Plan Operativo Anual POA)				AÑO: 2022
INSTITUCIÓN: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA		RUC: 0260000330001	Ley de Creación del Cantón Art. <u>1</u> R. O. N°669	
<p>Impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas en su territorio, que propicien una mejora constante, en la calidad de vida de la población, con un eficiente sistema de transporte, mismo que promoverá una adecuada movilidad. La conectividad interna y externa será la apropiada para dinamizar la economía local, siempre con enfoque en los grupos vulnerables y de atención prioritaria; las vías serán mejoradas mediante convenios y alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, de forma que los emprendimientos productivos sean rentables y se generen las necesarias fuentes de trabajo; las áreas naturales serán manejadas de manera sustentable y los asentamientos humanos tendrán acceso a servicios públicos de calidad; se fortalecerá la institución mediante la construcción de la normativa interna y externa acorde a sus necesidades, propiciando la participación ciudadana, impulsando la igualdad y la no discriminación.</p>				
1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	6		Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo
5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria		

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) PDOT	Indicador de Gestión del Objetivo	Meta de gestión del Objetivo (PDOT)	Programación Cuatrimestral en % de la meta en el año 2022				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional
			I	II	III	IV	
5. Mejorar el acceso y dotación de los servicios básicos considerando como parámetro la asignación del uso de suelo.	# sistemas de agua construidos	4 sistemas de alcantarillado sanitario y agua comunitarios	25%	25%	25%	25%	\$200.000,00
6. Mejorar y ampliar el sistema vial y movilidad Cantonal	% de las calles señalizadas	Regular el tránsito Cantonal	25%	25%	25%	25%	\$30.000,00
	# Terminal Terrestre Cantonal	Contar con 1 terminal terrestre operativo	25%	25%	25%	25%	\$4.344.496,00

1. Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad.	% de predios intervenidos sin contaminación de aguas servidas	Reducir la contaminación ambiental causada por la descarga de aguas negras a los ríos en un 80%	25%	25%	25%	25%	\$25.000,00
2. Mejorar y Adecuar los espacios públicos y áreas recreativas.	% espacios públicos intervenidos	90% de los espacios públicos y áreas recreativas en condiciones optimas	0,25	0,25	0,25	0,25	\$1.200.000,00
4. Fortalecer el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.	# Acciones de promoción turística ejecutadas	Potenciar la imagen turística del Cantón Echeandía	25%	25%	25%	25%	\$20.000,00
8. Incentivar la participación activa de la ciudadanía y la protección integral de derechos.	# de asambleas Ciudadanas, Socializaciones, Capacitaciones, etc.	Aumentar el Índice de participación ciudadana en las acciones emprendidas por el GAD Municipal	25%	25%	25%	25%	\$10.000,00
1.Promover el aprovechamiento racional de la diversidad de recursos naturales, reduciéndolas afectaciones al medio ambiente para un desarrollo sustentable.	# de acciones realizadas	fortalecer las capacidades de respuesta de la población ante eventos adversos	25%	25%	25%	25%	\$15.000,00
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y	25%	25%	25%	25%	\$15.000,00

CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES		conservación al ornato de la ciudad						
MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO CAMINERO	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$91.000,00	
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$30.000,00	
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$1.800,00	
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$1.000,00	

CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$800.000,00
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Contar con calles transitables y servicios públicos en buenas condiciones, elevando el autoestima de los pobladores	25%	25%	25%	25%	\$110.000,00
CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES, ELEVANDO EL AUTOESTIMA DE LOS POBLADORES	Avance y cumplimiento de obra	Contar con calles transitables y servicios públicos en buenas condiciones, elevando el autoestima de los pobladores	25%	25%	25%	25%	\$50.000,00
MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS	Avance y cumplimiento de obra	Mejorar áreas de preservación y conservación al ornato de la ciudad	25%	25%	25%	25%	\$150.000,00
Sub- total							\$7,093,296.00

PLANTEAR UN PLAN DE CAPACITACIÓN ENCAMINADO EN EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE SUS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y DE NUESTRO CANTÓN Y COMUNIDADES	Fortalecer en un 2 % a la jefatura de talento humano hacia los servidores públicos y obreros	La jefatura de talento humano contribuirá al desarrollo y fortalecimiento del GADM de nuestro cantón Echeandía demostrando a los usuarios calidad y profesionalismo de los servidores	25%	25%	25%	25%	\$700.000,00
INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS PARA EL QUEHACER INSTITUCIONAL	Contratos y licencias vigentes	Reducir a un día mínimo el tiempo de respuesta por daños en equipos	100%	0%	0%	0%	\$5.000,00
PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE LA INSTITUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES	Contratación seguro de	Dar cumplimiento A Las Leyes	0%	0%	0%	100%	\$40.000,00
Sub- total							\$745.000,00
PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DE LA INSTITUCIÓN	Acta entrega	Materiales de oficina	25%	25%	25%	25%	\$20.000,00
	Acta entrega	Dotar de materiales de aseo, para el GADMCE,	25%	25%	25%	25%	\$8.000,00
	Acta entrega	Adquisición de equipos informáticos	25%	25%	25%	25%	\$50.000,00

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES	Facturas	Pagos de servicios básicos	25%	25%	25%	25%	\$36.000,00
	Difusión en medios de comunicación	Elaboración de materiales de difusión y publicidad de las actividades que realiza el GADMCE,	25%	25%	25%	25%	\$12.000,00
	Órdenes de pago	Adquisición de terrenos	25%	25%	25%	25%	\$35.000,00
Sut-total							\$161.000,00
DIFUNDIR LA CULTURA Y TRADICIONES LOCALES	Presentación de actividades culturales y deportivas	Difundir las potencialidades turísticas, artesanales y patrimonios culturales del cantón	25%	25%	25%	25%	\$80.000,00
SUT- TOTAL							\$80.000,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ANUAL 2022							\$2.500.000,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A GESTIONAR FUENTES INTERNAS							\$500.000,00
PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE GADMCE							\$76.000,00
TOTAL							\$3.076.000,00

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: POA del GADMC Echeandía año 2022

El departamento financiero del GADMC Echeandía nos facilitó con el plan operativo anual de manera digital en PDF en el cual se puede ver los objetivos de los planes, el porcentaje de ejecución según periodos cuatrimestrales, junto con el total del presupuesto asignado. El plan operativo era muy extenso, se resumió según la necesidad del proyecto como se puede constatar en la tabla 6.

Se presenta el resumen del plan operativo anual (POA) el cual se analizó, llegando a concluir que se cumplió con lo previsto llegando a cumplir en un 100% de las actividades dentro del tiempo previsto. El presupuesto del año 2022 fue de \$2.500.000,00 más el rubro del presupuesto de inversión a gestionar fuentes internas (ministerios, embajadas, ONGs y otros) con un monto de \$500.000,00 y también sumando el presupuesto anual de gasto corriente GADMCE con un rubro de \$76.000,00. Llegando a un total de \$3.076.000,00 disponibles para realizar actividades, compras y obras para el cantón.

Al realizar la comparación con la cédula de ingresos que su presupuesto inicial es de \$ 4.685.579,15 esto demuestra que es mayor a lo presupuestado en el POA, esto evidencia que algunos planes o proyectos no fueron tomados en cuenta en la elaboración del POA.

Análisis del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La unidad financiera nos compartió en archivo PDF el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, se planteó la elaboración del PDOT como una herramienta de guía y orientación a la gestión con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El PDOT, consta de 121 páginas a continuación se presenta un resumen del documento antes mencionado analizada en tres partes:

Primera parte: El diagnóstico para cada sistema: Biofísico, socio cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana, y estratégico territorial. Estos puntos abarcan la mayor parte de PDOT en la cual se diagnostica y explica con datos reales las condiciones en las que se encuentra los sistemas antes mencionados.

La segunda parte, recoge las propuestas de desarrollo estratégico, objetivo, metas e indicadores y el modelo territorial deseado. las recomendaciones y propuesta, posteriormente se plantea la visión que tiene la población.

Finalmente, se establecen el modelo de gestión las líneas de acción con los respectivos programas y proyectos, seguimiento y evaluación al PDOT, concluyendo con el modelo de informe donde cuenta con un guía a seguir.

Las personas que firman el PDOT en la tabla 7.

Tabla 7

Consejo de Planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
Ing. Patricio Escudero Sánchez ALCALDE DEL GADMCE	Tlga. Janeth Vaca Viscarra ALCALDESA DEL GADMCE
Sr. Sebastián Bonilla león CONCEJAL	Sr. Diego Carvajal Apunte CONCEJAL

Sr. William Minaya Hinojosa Chico CONCEJAL	Ing Joselito Real CONCEJAL
Abg. Vinicio Camacho Morales SECRETARIO	

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: PDOT del GADMC Echeandía, 2022

ESTADOS FINANCIEROS

El cierre de las cuentas y la clausura del presupuesto se realizó el 31 de diciembre del 2022 como se puede constatar en los estados financieros de la entidad. Los estados financieros presentados por GADMC Echeandía en el año 2022 muestran su información financiera según las directrices y principios contables, reflejando datos completos, fiables y oportuna en su información, acorde a las actividades realizadas integrando operaciones patrimoniales y presupuestarias. Con el fin del buen uso como es para la toma de decisiones, rendición de cuentas y sobre todo el control para tomar acciones de prevención o correctivas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Tabla 8

Estado de situación financiera

G.A.D. Municipal de Echeandía			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Desde: 1/1/2022		Hasta: 31/12/2022	
	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	3.627.299,04	4.073.508,31
1.1	Operacionales	110.226,73	154.969,26
1.1.1	Disponibilidades	85.233,05	102.236,44
1.1.1.01	Cajas recaudadoras	0,54	0,57
1.1.1.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso	82.160,50	99.358,55

1.1.1.09	Bancos de Fomento y Desarrollo Moneda	2.397,99	1.654,78
1.1.1.33	Notas de Crédito por Efectivizar	674,02	1.222,54
1.1.2	Anticipos de Fondos	24.993,68	52.732,82
1.1.2.01	Anticipos a Servidores Públicos	5.927,68	9.547,75
1.1.2.07	Anticipos por Obligaciones de Otros Ente	17.129,33	17.159,43
1.1.2.21	Egresos Realizados por Recuperar	1.936,67	25.807,77
1.1.2.50	Por Recuperación de Fondos – Administrativos	0,00	217,87
1.2	Inversiones financieras	1.012.317,21	1.138.034,03
1.2.2	Inversiones Permanentes en Títulos y Val	133.193,00	133.193,00
1.2.2.05	Inversiones en Títulos y Valores	133.193,00	133.193,00
1.2.4	Deudores financieros	879.124,21	1.004.841,03
1.2.4.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	11.435,31	77,14
1.2.4.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	49.196,18	72.198,45
1.2.4.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	818.492,72	932.565,44
1.2.6.07	Deudores financieros no recuperables	66.185,24	127.776,31
1.2.6.99	(-) Provisión para incobrables	-66.185,24	-127.776,31
1.4	Inversiones en Bienes de Larga Duración	1.935.976,85	1.880.209,12
1.4.1	Bienes de Administración	854.958,94	298.055,20
1.4.1.01	Bienes muebles	1.162.380,34	1.200.259,11
1.4.1.03	Bienes inmuebles	222.872,20	222.872,20
1.4.1.99	(-) Depreciación acumulada	-530.293,60	-1.125.076,11

1.4.2	Bienes de Producción	-537.285,66	41.240,00
1.4.2.03	Bienes inmuebles	0,00	41.240,00
1.4.2.99	(-) Depreciación acumulada	-537.285,66	0,00
1.4.3	Bienes de Infraestructura	1.618.303,57	1.540.913,92
1.4.3.01	Infraestructura	1.719.770,01	1.719.770,01
1.4.3.99	(-) Depreciación Acumulada de Bienes	-101.466,44	-178.856,09
1.5	Inversiones en Obras en Proyectos y Prog	568.778,25	900.295,90
1.5.1	Inversiones en Obras en Proceso	568.778,25	900.295,90
1.5.1.43	Bienes de Expropiaciones	29.502,00	29.502,00
1.5.1.92	Acumulación de Costos en Inversiones	4.298.734,52	870.793,90
1.5.1.98	(-) Aplicación a Gastos de Gestión	-3.759.458,27	0,00
2	PASIVOS	1.873.262,44	1.757.482,65
2.1	Deuda Flotante	928,48	2.000,18
2.1.2	Depósitos y Fondos de Terceros	928,48	2.000,19
2.1.2.01	Depósitos de Intermediación	890,43	1.619,39
2.1.2.03	Fondos de Terceros	15,00	15,00
2.1.2.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos	23,05	365,80
2.1.3	Cuentas por Pagar	0,00	-0,01
2.1.3.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios Pagar	0,00	-0,01
2.2	Deuda Publica	1.872.333,96	1.755.482,47
2.2.3	Empréstitos	1.458.388,45	1.387.788,14
2.2.3.01	Créditos Internos	1.458.388,45	1.387.788,14
2.2.4	Financieros	413.945,51	367.694,33
2.2.4.85	Cuentas por Pagar del Año Anterior	0,00	77,14

2.2.4.98	Cuentas por Pagar Años Anteriores	413.945,51	367.617,19
6	PATRIMONIO	1.754.036,60	2.316.025,66
6.1	Patrimonio Acumulado	1.754.036,60	2.316.025,66
6.1.1	Patrimonio Público	1.222.696,07	1.754.036,60
6.1.1.09	Patrimonio Gobiernos Seccionales	1.222.696,07	1.754.036,60
6.1.8	Resultados de Ejercicios	531.340,53	561.989,06
6.1.8.01	Resultados Ejercicios Anteriores	531.340,53	0,00
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	0,00	561.989,06
TOTAL ACTIVO =		3.627.299,04	4.073.508,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =		3.627.299,04	4.073.508,31

Nota. Fuente: Estado de situación Financiera del GADM de Echeandía, 2022

El estado de Situación Financiera presenta el principio de igual contable, el total de **Activos** ascendió a \$4.073.508,31, de los cuales \$154.969,26 pertenecen a los Activos Operacionales, las inversiones financieras tienen \$1.138.034,03, Inversiones en Obras en Proyectos y programas fue por un monto de \$900.295,90 y se mantiene ese valor ya que aún se encuentra en proceso. En relación al año 2021 el Activo fue de \$3.627.299,04 aumentando un \$446.209,27 más que en el año 2021.

El total del **Pasivo** fue de \$1.757.482,65 de los cuales \$2.000,18 pertenece a deuda flotante y \$1.755.482,47 a la deuda pública. En relación al año anterior hubo una disminución de 115.779,79 dólares.

El **Patrimonio** refleja un valor de \$2.316.025,66 y está conformado por patrimonio público con el valor de \$1.754.036,60, y resultado del ejercicio por un valor de \$561.989,06. Con un aumento en el patrimonio de \$561.989,06 con relación al año 2021 (\$1.754.036,60) como se puede observar en la Tabla 8.

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 9

Estado de rendimiento financiero

G.A.D. MUNICIPAL DE ECHEANDÍA		
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO		
Desde :01/01/2022		Hasta :31/12/2022
RESULTADO DE OPERACIÓN		
6.2.1	IMPUESTOS	469.885,83
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	10.190,91
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	350.902,13
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	108.792,79
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	364.622,54
6.2.3.01	TASAS GENERALES	279.096,27
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	85.526,27
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	1.722.680,27
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1.342.520,06
6.3.1.54	inversiones en inventarios nacionales de uso publico	380.160,21
6.3.3	REMUNERACIONES	710.243,49
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	487.824,42
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56.984,42
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	24.485,84
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	99.264,08
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	41.684,73
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.434,67
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	31.535,33
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	10.912,90

6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.985,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.001,44
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	306
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	38.661,78
TRANSFERENCIAS NETA		
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.753.557,05
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	722.374,30
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	205.153,31
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1.821.281,32
6.2.6.30	COMPENSACIÓN DEL IVA	4.748,12
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	261.855,01
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	27.294,90
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	234.560,11
RESULTADO FINANCIERO		
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19.037,00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	1.705,76
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	120.853,57
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	1.605,64
OTROS INGRESOS Y GASTO		
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	3.567,94

6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	146.746,63
6.3.9.01	Depreciación Bienes De Administración	57.496,85
6.3.9.03	Depreciación Bienes De Infraestructura	77.389,65
6.3.9.07	DETERIORO DE INCOBRABLES	11.860,13

RESULTADO DEL EJERCICIO:	561.989,06
--------------------------	------------

Nota. Fuente: Estado de situación Financiera del GADMC Echeandía, 2022

El estado de Rendimiento Financiero está constituido de la siguiente forma:

El GADMC Echeandía durante el ejercicio económico tuvo en Resultados de Operación el valor de \$3.353.834,58, las Transferencias netas son de \$3.015.412,06

La entidad tiene un Resultado Financiero de \$143.201,97, además Otros Ingresos y Gastos con un valor de \$150.314,57 dando como Resultado del Ejercicio un valor de \$561.989,06

Indicadores Financieros

Solvencia

$$ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO = \frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL}$$

$$ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO = \frac{1.757.482,65}{4.073.508,31} = 0,43$$

Ratio de endeudamiento sobre el total de activos: Este ratio compara el total de pasivos de la entidad con el total de activos. Un valor bajo, como 0.43 en este caso, indica que la entidad no depende en gran medida de deudas externas y tiene un buen nivel de autonomía financiera. Es decir, el GAD Municipal de Echeandía no necesita recurrir a terceros para financiarse.

$$ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO = \frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO}$$

$$ENDEUDAMIENTO DEL PATRIMONIO = \frac{1.757.482,65}{2.316.025,66} = 0,76$$

El indicador nos permite evaluar el grado de compromiso del patrimonio de la entidad frente a terceros, según el resultado es bajo lo por lo tanto la entidad tiene suficientes fondos propios para cubrir las deudas a sus acreedores y no depende de las transferencias del gobierno.

$$APALANCAMIENTO = \frac{ACTIVO TOTAL}{PATRIMONIO}$$

$$APALANCAMIENTO = \frac{4.073.508,31}{2.316.025,66} = 1,76$$

El indicador permite medir el grado de apoyo de los recursos propios sobre los recursos de terceros, el valor bajo de este índice indica que los activos de la entidad no están fuertemente apalancados con capital y sugiere que la entidad no depende de fuentes externas para generar rendimientos sobre sus activos.

Estos indicadores permiten conocer la solidez y estabilidad financiera del GAD Municipal de Echeandía. En general, la entidad muestra un buen nivel de solvencia, una baja dependencia de la deuda y un nivel razonable de autonomía financiera.

ANÁLISIS DE LAS CÉDULAS PRESUPUESTARIAS

Análisis de la ejecución presupuestaria por medio de tablas, gráficos y posteriormente dar una opinión, buscando cumplir con los objetivos del trabajo de investigación.

Evaluación de los ingresos

Ingresos devengados con respecto a la asignación inicial.

A continuación, se presenta las cedulas presupuestarias de ingresos los cuales se mostrarán divididas en 3 tablas, ordenadas según el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público del Ministerio de Fianzas. Empezando con ingresos corrientes (tabla 10), ingresos de capital (tabla 11) y concluyendo con los ingresos de financiamiento (tabla 12).

Ingresos Corrientes

Tabla 10

Ingresos Corrientes

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	F=C-D
1	INGRESOS CORRIENTES	1.613.856,02	260.139,81	1.873.995,83	1.786.346,68	87649,15
1.1	IMPUESTOS	491.923,33	28.045,86	519.969,19	469.885,83	50.083,36
1.1.01.02	A la utilidad por la venta de predios urbanos y plusvalía	5.383,50	4.708,41	10.091,91	10.190,91	-99,00
1.1.02.01	A los predios urbanos	168.285,70	-74.601,16	93.684,54	49.020,18	44.664,36
1.1.02.02	A los predios rurales	99.904,16	-9.216,51	90.687,65	85.169,65	5.518,00
1.1.02.03	A la inscripción en el registro de la propiedad o en el registro mercantil	110.774,91	33.951,18	144.726,09	144.726,09	0,00
1.1.02.06	De alcabalas	30.119,90	22.805,14	52.925,04	52.925,04	0,00
1.1.02.07	A los activos totales	9.283,63	9.777,54	19.061,17	19.061,17	0,00
1.1.03.12	A los espectáculos públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1.1.07.04	Patentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, profesionales y de servicios	49.128,43	31.115,55	80.243,98	80.243,98	0,00
1.1.07.99	Otros impuestos	19.043,10	9.505,71	28.548,81	28.548,81	0,00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	339.704,15	58.921,49	398.625,64	364.622,54	34.003,10
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	5.460,42	616,58	6.077,00	6.077,00	0,00
1.3.01.08	Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.09	Rodaje de vehículos motorizados	15.000,00	3.748,00	18.748,00	18.748,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, registros y matrículas	55.000,00	64.707,78	119.707,78	119.707,78	0,00
1.3.01.14	Servicios de rastro faenamiento	2.302,42	529,18	2.831,60	2.831,60	0,00
1.3.01.16	Recolección de basura y aseo publico	24.459,08	25.000,00	49.459,08	43.506,00	5.953,08
1.3.01.18	Aprobación de planos e inspección de construcciones	653,56	3.730,97	4.384,53	4.384,53	0,00
1.3.01.31	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.99	Otras tasas (servicios administrativos y ambientales)	135.764,04	-29.691,70	106.072,34	83.841,36	22.230,98
1.3.04.13	Obras de regeneración urbana (cem)	101.064,63	-9.719,32	91.345,31	85.526,27	5.819,04

1.5	APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.01.01.01	Asignación del Pge financiamiento Gto Cte 30%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9438,52	11604,24	21042,76	20742,76	300,00
1.7.02.02.02	Edificios, locales y residencias/arrendamientos puestos del mercado	8.649,74	9.001,26	17.651,00	17.651,00	0,00
1.7.02.99.01	Otras rentas de arrendamientos de bienes	0,00	1.386,00	1.386,00	1.386,00	0,00
1.7.03.01	Tributaria	488,78	1.216,98	1.705,76	1.705,76	0,00
1.7.04.02	Infracción a ordenanzas municipales	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
1.7.04.04	Incumplimientos de contratos	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
1.7.04.99	Otras multas	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	772101,32	158688,98	930.790,30	927527,61	3262,69
1.8.01.01.01	Asignación recibida del 30% del pge al GADM del cantón Echeandía para gastos corrientes	685.257,73	39.227,71	724.485,44	722.374,30	2.111,14

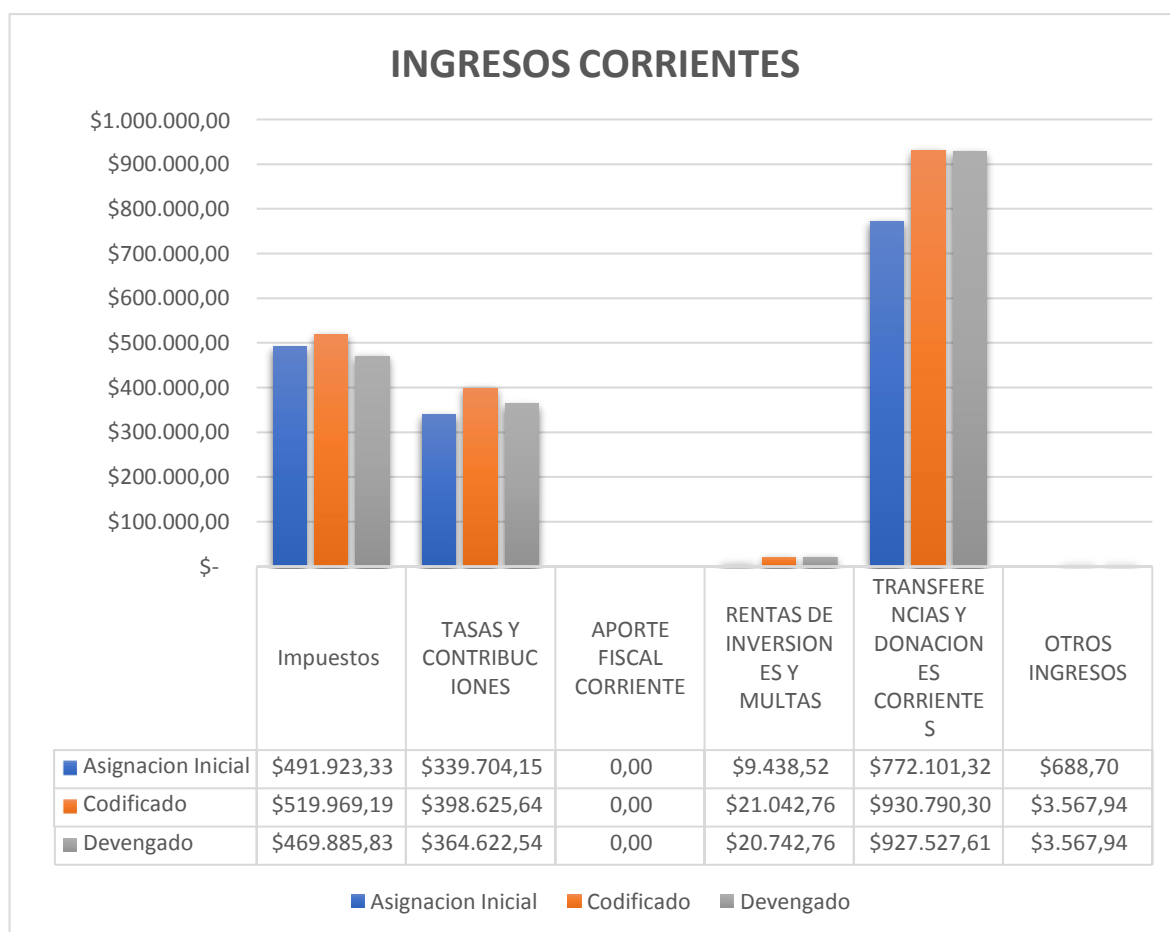
1.8.06.01	De compensaciones a gobiernos autónomos descentralizados municipales por leyes y decretos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.43	Del pge a GAD Metropolitanos y Municipales para el ejercicio de la comp. De utttsv	86.843,59	0,00	86.843,59	85.692,04	1.151,55
1.8.06.54	Del pge a los GADM para el ejercicio de la competencia para preservar el patrimonio arq y cultural	0,00	119.461,27	119.461,27	119.461,27	0,00
1.9	OTROS INGRESOS	688,70	2879,24	3567,94	3567,94	0,00
1.9.04.99	Otros no especificados	688,70	2.879,24	3.567,94	3.567,94	0,00

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

En el GADMC Echeandía al 31 de diciembre del año 2022 se puede observar en la tabla 10 que el grupo de ingresos corrientes en su presupuesto inicial fue de \$ 1.613.856,02 sumadas las reformas el total de lo codificado es de \$ 1.873.995,83 de lo cual se devengo la suma de \$ 1.786.346,68. Dentro de este grupo las cuentas con mayor peso es la de Asignación Recibida Del 30% Del Pge Al GADM Del Cantón Echeandía Para Gastos Corrientes con un saldo codificado de \$724.485,44 representando el 39% de todos los ingresos corrientes.

Figura 3

Ingresos Corrientes



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

En la ilustración 3 se observa que a nivel de subgrupo el mayor porcentaje le corresponde a Transferencias y donaciones corrientes que se codificó un saldo de \$930.790,30, llegándose a devengar la suma de \$927.527,61 casi en su totalidad. Siguiendo a continuación la subcuenta de Impuestos con un saldo codificado de \$519.969,19, llegando a devengar el rubro de 469.885,83 que representa el 90% de la cantidad codificada.

Ingresos de Capital

Tabla 11

Ingresos de Capital

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	F=C-D
2	CAPITAL	1770374,47	140961,73	1911336,20	1826029,44	85306,76
2.5	APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.01.01.01	Aporte del pge financiamiento no permanente 70%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	1770374,47	140961,73	1911336,20	1826029,44	85306,76
2.8.01.01	Del presupuesto general del estado	1.598.934,71	91.531,33	1.690.466,04	1.685.540,20	4.925,84
2.8.01.06	De entidades financieras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08	De cuentas o fondos especiales	86.310,72	19.430,40	105.741,12	105.741,12	0,00

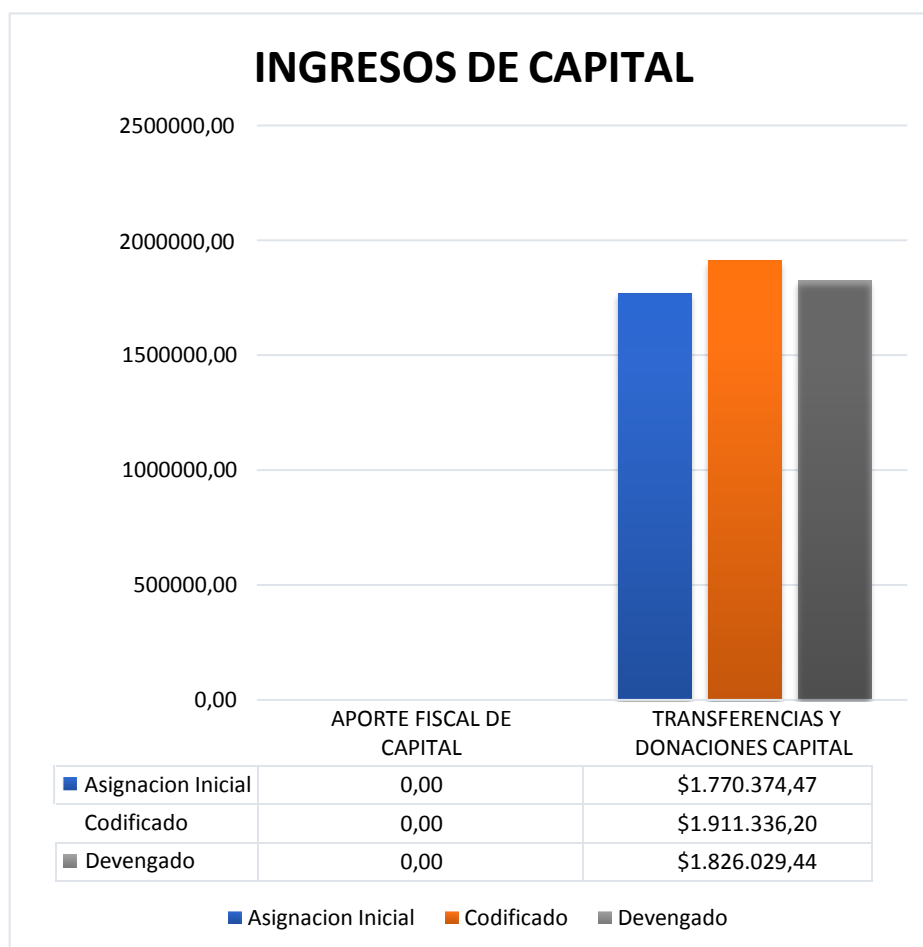
2.8.01.10	De fondos de contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.11	De convenios legalmente suscritos	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
2.8.04.08	De cuentas y fondos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.01	Del Pge 70%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16	Del fondo de descentralización a municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.54	Del Pge a GAD para patrimonio cultural	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	85.029,04	0,00	85.029,04	4.748,12	80.280,92

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

En el GADMC Echeandía al 31 de diciembre del año 2022 se puede observar en la tabla 11, que del grupo de ingresos de Capital en su presupuesto inicial fue de \$ 1770374,47 sumadas las reformas, la suma de lo codificado es de \$ 1911336,20 siguiendo con lo devengo la suma de \$ 1826029,44. Dentro de este grupo, las cuentas con mayor denominación monetaria es la Del Presupuesto General Del Estado con un saldo codificado de \$1.690.466,04 que representando el 88% de todos los rubros del grupo de ingresos de capital

Figura 4

Ingresos de Capital



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Según la ilustración 4. A nivel de subgrupo el mayor porcentaje le corresponde a Transferencias y donaciones de capital que se codifico un saldo de \$1.911.336,20 llegándose a devengar la suma de \$1.826.029.44 casi en su totalidad representada por un 96%.

Ingresos de Financiamiento

Tabla 12

Ingresos de Financiamiento

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	D	F=C-D
3	FINANCIAMIENTO	1301348,66	335,27	1.301.683,93	120180,05	1181503,88
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01	Del sector público financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.02	Del sector público no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.03	Del sector privado financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.04	Del sector privado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.01	De fondos gobierno central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1301348,66	335,27	1301683,93	120180,05	1181503,88
3.8.01.01.01	Sobre la propiedad predios urbanos años anteriores	226.321,10	0,00	226.321,10	9.406,20	216.914,90
3.8.01.01.02	Sobre la propiedad de los predios rurales años anteriores	224.952,10	0,00	224.952,10	4.125,63	220.826,47
3.8.01.01.03	Recuperación IVA años anteriores	12.392,59	0,00	12.392,59	5.518,36	6.874,23
3.8.01.01.04	Recolección de basura años anteriores	1.000,00	0,00	1.000,00	916,00	84,00
3.8.01.01.05	Contribución especial de mejoras Cem años anteriores	30.165,86	0,00	30.165,86	18.579,87	11.585,99
3.8.01.01.06	Patentes comerciales, industriales y financieras	5.233,69	255,23	5.488,92	5.488,92	0,00
3.8.01.01.07	Especies ganado bovino ctas por cobrar años anteriores	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00

3.8.01.01.08	Especies boletos vía pública ctas por cobrar años anteriores	2.000,00	0,00	2.000,00	269,00	1.731,00
3.8.01.01.09	Servicios varios (administrativos, ambientales, mora, etc.) años anteriores	16.690,36	0,00	16.690,36	15.793,13	897,23
3.8.01.01.10	Mercado municipal años anteriores	10.887,00	0,00	10.887,00	9.940,00	947,00
3.8.01.01.11	Tasa de camal años anteriores	80,00	0,00	80,00	30,80	49,20
3.8.01.01.12	Certificado de no adeudar años anteriores	7.415,00	0,00	7.415,00	6.420,00	995,00
3.8.01.01.13	Especies valoradas todo tramite años anteriores	3.740,00	0,00	3.740,00	3.740,00	0,00
3.8.01.01.14	Ganado porcino años anteriores	12.771,00	0,00	12.771,00	346,00	12.425,00
3.8.01.01.15	Bares, cantinas, discotecas y burdeles años anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.16	Títulos de vía pública años anteriores	100,00	80,04	180,04	180,04	0,00

3.8.01.01.17	Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.18	De activos totales años anteriores	1.014,95	0,00	1.014,95	106,93	908,02
3.8.01.01.19	Especies de activos totales años anteriores	365,00	0,00	365,00	0,00	365,00
3.8.01.01.20	Especies valoradas línea de fabrica años anteriores	222,00	0,00	222,00	195,00	27,00
3.8.01.01.21	Copias certificadas años anteriores	448,00	0,00	448,00	0,00	448,00
3.8.01.01.22	De cuentas por cobrar (asignación pendiente 2020 y 2021)	678.181,74	0,00	678.181,74	0,00	678.181,74
3.8.01.02	De anticipos de fondos por devengar de ejercicios anteriores pge	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADs y empresas públicas compra de bienes y o servicios	64.868,27	0,00	64.868,27	36.624,17	28.244,10

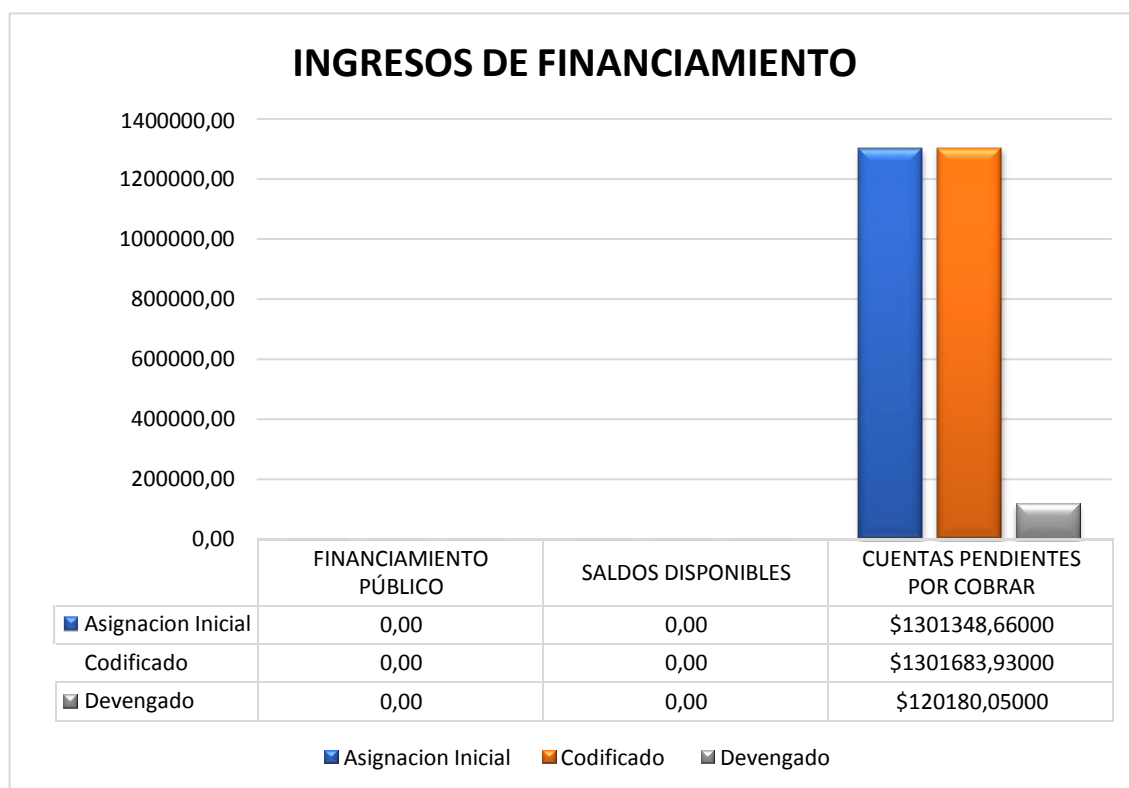
3.8.01.08	De anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADs y empresas públicas construcción de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		4.685.579,15	401.436,81	5.087.015,96	3.732.556,17	1.354.459,79

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Como se ve en la tabla 12, el grupo de ingresos de Financiamiento en su presupuesto inicial fue de \$ 1301348,66 sumadas las reformas que fue de \$335,27, llegando a un saldo codificado es de \$ 1.301.683,93 en lo cual se devengo la cantidad de \$120.180,05. Dentro de este grupo, la cuentas con mayor denominación monetaria es la de cuentas pendientes por cobrar con un saldo codificado de \$1.301.683,93 que representando el 100% de todos los rubros del grupo de ingresos de Financiamiento.

Figura 5

Ingresos de Financiamiento



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Dentro de este grupo de Ingresos de financiamientos se puede identificar que solo se devengado \$120.180,05 en relación a lo codificado \$1.301.683,93 que es representado por un 9% de ingresos de financiamiento al comparar con los otros ingresos es el rubro con menor ingresos, ya que no conto con financiamiento público y tampoco se hicieron efectivas los cobros pendientes.

Componentes de los ingresos

Se muestra las cuentas principales de los ingresos junto con sus saldos codificados que es la suma de la asignación inicial más la reformas al presupuesto.

Tabla 13

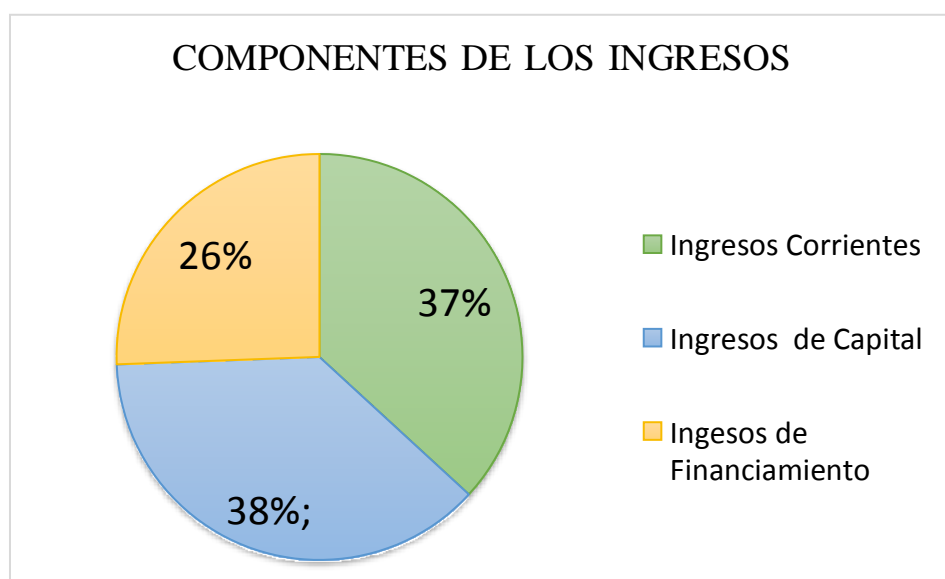
Componentes de los ingresos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	%
1	Ingresos Corrientes	1.873.995,83	37%
2	Ingresos de Capital	1911336,20	38%
3	Ingresos de Financiamiento	1301683,93	26%
	Total	5.087.015,96	100%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Figura 6

Componentes De Los Ingresos



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM Echeandía, 2022

Según los datos de los ingresos codificado se muestra que los ingresos de capital representan el 38% del total, seguido por los ingresos corrientes con un 37% y concluyendo con los ingresos de financiamiento con un porcentaje del 26%, así suman la cantidad de \$5.087.015,96 ingresos codificados.

Relación de ingresos presupuestados y efectivos

La tabla 14 representa los ingresos presupuestados en relación a lo recaudado e identificar el porcentaje de faltante por recaudar.

Tabla 14

Relación de ingresos presupuestados y efectivos

Ingresos	Codificado	Recaud. Efectiva	%	Faltante por Recaudado	% de Faltante
Corrientes	1.873.995,83	1.786.346,68	95%	87.649,15	5%
Capital	1.911.336,20	1.826.029,44	96%	85.306,76	4%
Financiamiento	1.301.683,93	120.180,05	9%	1.181.503,88	91%
Total	5.087.015,96	3.732.556,17	73%	1.354.459,79	27%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GAD Echeandía, 2022

Figura 7

Relación De Ingresos Presupuestados Y Efectivos



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GAD Echeandía, 2022

Los ingresos corrientes y de capital reflejan un porcentaje de recaudación efectiva similar. Ingresos corrientes de 95% e ingresos de capital con 96%. No obstante, los ingresos financieros presentan un déficit de 91% muy regular en relación a los otros componentes.

Relación del grupo de ingresos codificados y efectivos a nivel del subgrupo “Ingresos Financieros”

Al ver un comportamiento de recaudación efectiva bajo de la cuenta de ingresos financieros, a continuación, se presentan todas las subcuentas que lo componen. El rubro de lo codificado frente a lo recaudado para ver su porcentaje recaudado de cada subcuenta. Los colores grises representan el mayor % de faltante por recaudar Tabla 15.

Tabla 15

Relación del grupo de ingresos codificados y efectivos a nivel del subgrupo

“Ingresos Financieros”

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
Ingresos	Codificado	Recaud. Efectiva	%	Faltante por Recaudar	% de Faltante
Sobre la propiedad predios urbanos años anteriores	226.321,10	9.406,20	4%	216.914,90	96%
Sobre la propiedad de los predios rurales años anteriores	224.952,10	4.125,63	2%	220.826,47	98%
Recuperación IVA años anteriores	12.392,59	5.518,36	45%	6.874,23	55%
Recolección de basura años anteriores	1.000,00	916,00	92%	84,00	8%
Contribución especial de mejoras cem años anteriores	30.165,86	18.579,87	62%	11.585,99	38%

Patentes comerciales, industriales y financieras	5.488,92	5.488,92	100%	0,00	0%
Especies ganado bovino ctas por cobrar años anteriores	2.500,00	2.500,00	100%	0,00	0%
Especies boletos via pública ctas por cobrar años anteriores	2.000,00	269,00	13%	1.731,00	87%
Servicios varios (administrativos, ambientales, mora, etc) años anteriores	16.690,36	15.793,13	95%	897,23	5%
Mercado municipal años anteriores	10.887,00	9.940,00	91%	947,00	9%
Tasa de camal años anteriores	80,00	30,80	39%	49,20	62%
Certificado de no adeudar años anteriores	7.415,00	6.420,00	87%	995,00	13%
Especies valoradas todo tramite años anteriores	3.740,00	3.740,00	100%	0,00	0%
Ganado porcino años anteriores	12.771,00	346,00	3%	12.425,00	97%
Títulos de vía pública años anteriores	180,04	180,04	100%	0,00	0%
De activos totales años anteriores	1.014,95	106,93	11%	908,02	89%
Especies de activos totales años anteriores	365,00	0,00	0%	365,00	100%
Especies valoradas línea de fabrica años anteriores	222,00	195,00	88%	27,00	12%
Copias certificadas años anteriores	448,00	0,00	0%	448,00	100%

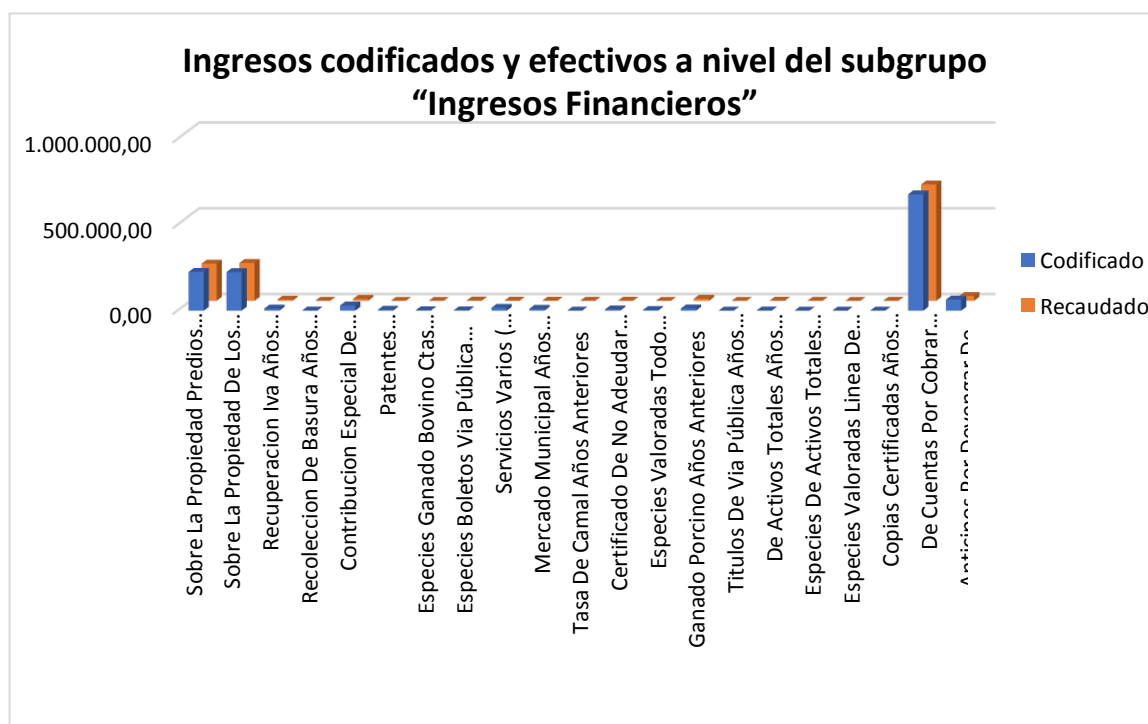
De cuentas por cobrar (asignación pendiente 2020 y 2021)	678.181,74	0,00	0%	678.181,74	100%
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de gads y empresas públicas compra de bienes y o servicios	64.868,27	36.624,17	56%	28.244,10	44%
TOTAL	1301683,93	120180,05	9%	1181503,88	91%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Los ítems de color gris oscuro son las cuentas que poca recaudación se obtuvo en el año 2022 como es la cuenta, sobre la propiedad predios urbanos años anteriores el cual solo obtuvo el 4% de recaudación efectiva y así sucesivamente las siguientes cuentas; sobre la propiedad de los predios rurales años anteriores, ganado porcino años anteriores, de activos totales años anteriores, de cuentas por cobrar (asignación pendiente 2020 y 2021). Todas las cuentas de color naranja son rubros que se obtuvieron un porcentaje de 45% la cuenta Recuperación Iva Años anteriores, 62% la cuenta Contribución Especial De Mejoras cem años anteriores, 39% tasa de camal años anteriores y la cuenta anticipos por devengar de ejercicios anteriores de Gads y empresas públicas compra de bienes y o servicios con un 56% de recaudación efectiva.

Figura 8

Ingresos codificados y efectivos a nivel del subgrupo “Ingresos Financieros”



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

De la cuenta de ingresos corrientes se codifico un saldo de \$ 1.301.683,93 de lo cual No se recaudó \$ 1.181.503,88 es decir no se recudo el 91% del total existiendo un déficit. Las subcuentas con mayor déficit recaudado son: sobre la propiedad predios urbanos años anteriores (\$ 216.914,90); sobre la propiedad de los predios rurales años anteriores (\$ 220.826,47); especies boletos vía pública ctas por cobrar años anteriores (\$ 1.731,00); ganado porcino años anteriores (\$ 12.425,00); de cuentas por cobrar (asignación pendiente 2020 y 2021) (\$678.181,74).

Comparación Ingresos efectivos de los años 2021 y 2022

Con los antecedentes se verifico los presupuestos codificados y lo recaudado del año 2021 frente al 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, para realizar una comparación:

De acuerdo a la estructura se presenta:

Tabla 16

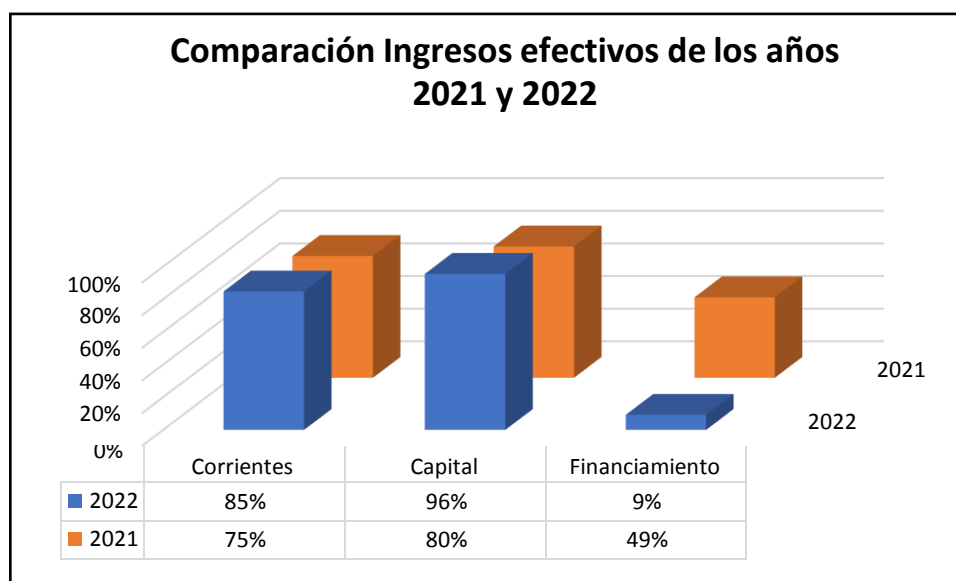
Comparación Ingresos efectivos de los años 2021 y 2022

Ingresos	Año						Incremento o Disminución en %
	2021			2022			
	Codificado	Recaudado	%	Codificado	Recaudado	%	
Corrientes	1.826.794,91	1.362.659,86	75%	1.873.995,83	1.588.293,26	85%	10%
Capital	1.893.331,82	1.522.754,56	80%	1911336,20	1826029,44	96%	15%
Financiamiento	565.266,05	278.589,15	49%	1301683,93	120180,05	9%	-40%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Figura 9

Comparación Ingresos efectivos de los años 2021 y 2022



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

Al realizar la tabla y la gráfica podemos evidenciar que los ingresos corrientes en el año 2021 se recaudaron el 75% y en el año 2022 un 85% en relación al año 2021 aumento un 10% de recaudación efectiva.

Los ingresos de capital en el año 2021 se recaudaron el 80% y en el año 2022 fue del 96% con un aumento de 15% en relación al año anterior.

Mientras que los ingresos de financiamiento en el año 2021 la recaudación fue 49% de su totalidad en el año 2022 presenta una baja del -40%, ya que en el año 2022 solo re logro recaudar un 9%.

Evaluación de los gastos

Se presenta las cédulas presupuestarias de gastos los cuales se mostrarán divididas en 4 tablas, ordenadas según el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público del Ministerio de Fianzas. Empezando con gastos corrientes, gastos de inversión, gastos de capital y finalmente con gastos de aplicación de financiamiento

Gastos devengados con respecto a la asignación inicial

Gastos Corrientes

Tabla 17

Gastos Corrientes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	E	G=C-E
5	CORRIENTES	1.094.487,79	-43.531,75	1.050.956,04	946.400,05	104.555,99
5.1	GASTOS EN PERSONAL	798.048,95	-36.750,37	761.298,58	710.243,49	51.055,09
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	473.160,00	2.007,10	475.167,10	475.092,42	74,68
5.1.01.06	Salarios unificados	12732	1061	13793	12732	1061
5.1.02.03	Decimotercer sueldo	42.765,00	632,02	43.397,02	41.978,03	1.418,99
5.1.02.04	Decimocuarto sueldo	20.825,00	-1.076,68	19.748,32	15.006,39	4.741,93

5.1.05.10	Servicios personales por contrato	32.568,00	-13.139,17	19.428,83	17.582,67	1.846,16
5.1.05.13	Encargos	9.500,00	0,00	9.500,00	6.903,17	2.596,83
5.1.06.01	Aporte patronal	60.400,59	717,06	61.117,65	58.934,82	2.182,83
5.1.06.02	Fondo de reserva	49.754,00	290,30	50.044,30	40.329,26	9.715,04
5.1.07.06	Beneficio por jubilación	89.344,36	-25.610,00	63.734,36	38.668,02	25.066,34
5.1.07.07	Compensaciones por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	7.000,00	-1.632,00	5.368,00	3.016,71	2.351,29
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	86.608,00	-14.753,29	71.854,71	47.434,67	24.420,04
5.3.01.01	Agua potable	6.500,00	0,00	6.500,00	6.027,08	472,92
5.3.01.04	Energía eléctrica	12.000,00	-931,00	11.069,00	10.831,58	237,42
5.3.01.05	Telecomunicaciones	14.800,00	434,91	15.234,91	14.676,67	558,24
5.3.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones suscripciones,	5.558,00	6.034,00	11.592,00	6.411,70	5.180,30
5.3.02.07	Difusión, información y publicidad	20500,00	-15498,80	5001,20	4501,20	500,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	4.457,60	4.457,60	2.985,00	1.472,60
5.3.07.01	Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00

5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	9.200,00	-200,00	9.000,00	0,00	9.000,00
5.3.08.04	Materiales de oficina	6.700,00	700,00	7.400,00	2.001,44	5.398,56
5.3.08.05	Materiales de aseo	1.150,00	250,00	1.400,00	0,00	1.400,00
5.3.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	129958,16	-4621,63	125336,53	122459,21	2877,32
5.6.01.06	Descuentos comisiones y otros cargos en títulos valores	5000	-2921,63	2078,37	1605,64	472,73
5.6.02.01	Sector público financiero	124958,16	-1700	123258,16	120853,57	2404,59
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	47533,68	12593,54	60127,22	38967,78	21159,44
5.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y	500	-194	306	306	0
5.7.02.01	Seguros	30.000,00	0,00	30.000,00	24.233,76	5.766,24
5.7.02.03	Comisiones bancarias	2200	0,00	2.200,00	1.808,00	392,00

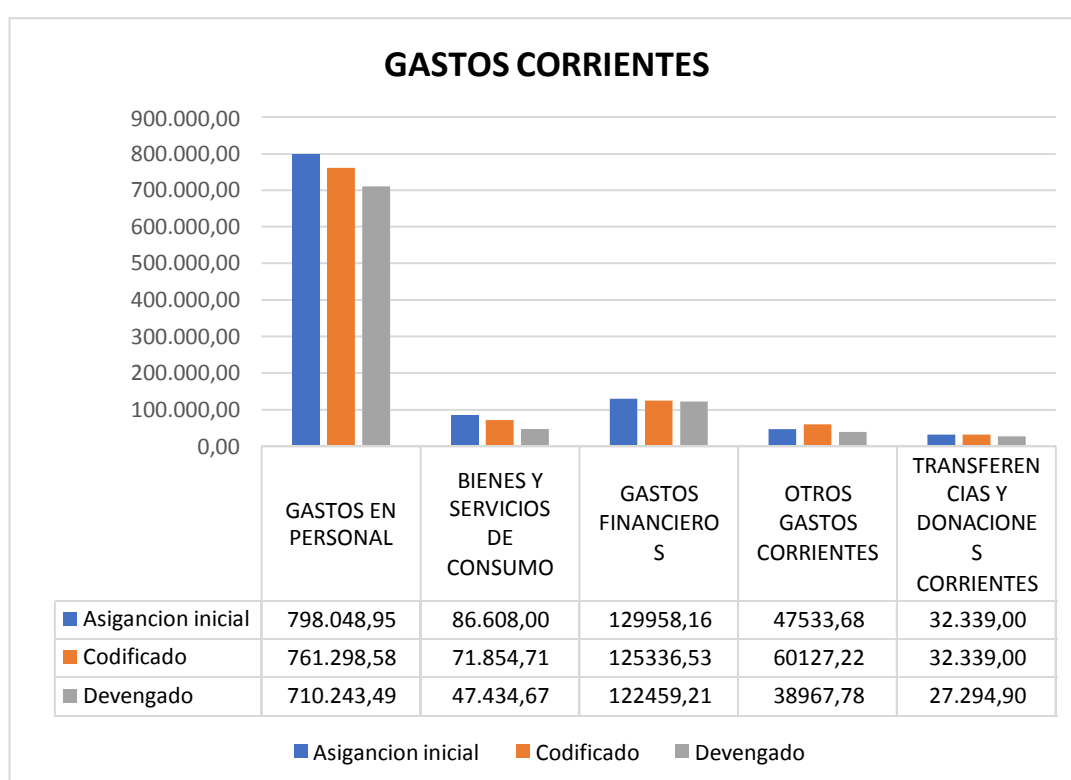
5.7.02.06	Costas judiciales; trámites notariales y legalización de documentos	14.833,68	167,52	15.001,20	0,00	15.001,20
5.7.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0	12.620,02	12620,02	12.620,02	0,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	32.339,00	0,00	32.339,00	27.294,90	5.044,10
5.8.01.01	A entidades descentralizadas (contraloría, ame, mef , etc)	18.000,00	0,00	18.000,00	16.291,93	1.708,07
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	14339	0,00	14339	11002,97	3336,03

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

En el GADMC Echeandía al 31 de diciembre del año 2022 se puede observar que el grupo de gastos corrientes en su presupuesto inicial fue de \$1.094.487,79 sumadas las reformas la suma de lo codificado da \$1.050.956,04 de lo cual se devengó la suma de \$946.400,05. Dentro de este grupo la cuenta con mayor rubro económico es la de gastos en personal con un valor de \$1.050.956,04 representando el 75% de todos los gastos corrientes.

Figura 10

Gastos Corrientes



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

A nivel de subgrupo el mayor porcentaje les corresponde a gastos en personal que se codificó un saldo de \$761.298,58 llegando a devengar la suma de \$710.243,49 casi en su totalidad. Siguiendo a continuación la subcuenta de gastos financieros con un saldo codificado de \$125.336,53 llegando a devengar el rubro de \$122.459,21 que representa el 98% de la cantidad codificada.

Gastos de Inversión

Tabla 18

Gastos de Inversión

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	E	G=C-E
7	DE INVERSIÓN	3.164.170,54	242.091,37	3.406.261,91	2.288.758,03	1.117.503,88
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.107.304,00	11.804,98	1.119.108,98	1.016.631,23	102.477,75
7.1.01.05	Remuneraciones unificadas	306.972,00	1.185,79	308.157,79	283.474,04	24.683,75
7.1.01.06	Salarios unificados	407.406,96	2.790,50	410.197,46	386.211,99	23.985,47
7.1.02.03	Decimotercer sueldo	66.611,58	4.756,98	71.368,56	62.921,26	8.447,30
7.1.02.04	Decimocuarto sueldo	45.050,00	789,38	45.839,38	41.196,13	4.643,25
7.1.04.01	Por cargas familiares	1200,00	-129,57	1070,43	721,86	348,57
7.1.04.08	Subsidio de antigüedad	3500,00	-170,43	3329,57	2745,26	584,31
7.1.05.10	Servicios personales por contrato	114.756,00	-4.694,38	110.061,62	87.915,66	22.145,96
7.1.06.01	Aporte patronal	93.015,88	6.307,30	99.323,18	90.174,20	9.148,98

7.1.06.02	Fondo de reserva	66.591,58	184,43	66.776,01	58.285,85	8.490,16
7.1.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	2200,00	784,98	2984,98	2984,98	0,00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	832.422,31	251.415,64	1.083.837,95	704.289,68	379.548,27
7.3.01.01	Agua potable	250,00	0,00	250,00	199,38	50,62
7.3.01.04	Energía eléctrica	1.750,00	-1.500,00	250,00	189,61	60,39
7.3.01.05	Telecomunicaciones	3.050,00	0,00	3.050,00	2.103,69	946,31
7.3.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	15.600,00	-2.567,50	13.032,50	13.032,50	0,00
7.3.02.05	Espectáculos culturales y sociales	50000,00	34952,74	84952,74	1570,00	83382,74
7.3.02.07	Difusión, información y publicidad	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	21.500,00	-21.500,00	0,00	0,00	0,00
7.3.02.35	Servicio de alimentación	46.811,52	-11.703,91	35.107,61	16.869,65	18.237,96
7.3.04.02	Edificios, locales y residencias	12.550,00	19.348,03	31.898,03	12.685,65	19.212,38

7.3.04.04	Maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	16.150,00	18.110,01	34.260,01	8.260,00	26.000,01
7.3.04.05	Vehículos (mantenimiento y reparación)	11.560,00	10.940,00	22.500,00	6.320,00	16.180,00
7.3.04.17	Infraestructura	11.000,00	22.048,30	33.048,30	12.816,13	20.232,17
7.3.04.25	Instalación, Readequación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y	29.734,58	-29.734,58	0,00	0,00	0,00
7.3.05.04	Maquinarias y equipos	10.000,00	-3.800,00	6.200,00	0,00	6.200,00
7.3.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada	111.928,00	166.050,98	277.978,98	225.138,38	52.840,60
7.3.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	11.000,00	13.200,00	24.200,00	22.400,00	1.800,00
7.3.06.09	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	5.841,21	-572,65	5.268,56	2.544,48	2.724,08
7.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	400	-400	0,00	0,00	0,00
7.3.08.01	Alimentos y bebidas	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00

7.3.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	21710,00	-10602,86	11107,14	0,00	11107,14
7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	120.000,00	38.798,64	158.798,64	158.788,42	10,22
7.3.08.04	Materiales de oficina	16.300,00	-6.706,73	9.593,27	9.192,45	400,82
7.3.08.05	Materiales de aseo	8.895,00	-1.887,16	7.007,84	6.365,62	642,22
7.3.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.10	Materiales para laboratorio y uso médico	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	206.592,00	-68.041,67	138.550,33	110.667,72	27.882,61
7.3.08.12	Materiales didácticos	1.700,00	-1.700,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos y accesorios	87.600,00	92.493,00	180.093,00	88.455,00	91.638,00
7.3.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	6.000,00	691,00	6.691,00	6.691,00	0,00
7.3.08.20	Menaje y accesorios descartables	800	-800	0,00	0,00	0,00
7.5	OBRAS PÚBLICAS	1.050.000,00	-237.444,09	812.555,91	331.271,41	481.284,50
7.5.01.03.05	Alcantarillado la floresta	250.000,00	-247.444,09	2.555,91	0,00	2.555,91

7.5.01.04.14	Asfalto de varias calles del cantón Echeandía	800.000,00	10.000,00	810.000,00	331.271,41	478.728,59
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.500,00	0,00	3.500,00	2.005,60	1.494,40
7.7.01.02	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias	3500	0,00	3500	2005,6	1494,4
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	170.944,23	216.314,84	387.259,07	234.560,11	152.698,96
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizado (Mancomunidad Mundo Verde)	51.444,23	-7.540,38	43.903,85	41.856,43	2.047,42
7.8.01.03.01	A empresas públicas (Ep Mapace)	69500	57.919,57	127.419,57	101.903,23	25516,34
7.8.01.08.02	Mancomunidad Mundo Verde	50.000,00	34.160,38	84.160,38	78.487,11	5.673,27
7.8.01.08.04	A cuentas o fondos especiales – mies	0	10.534,00	10.534,00	10.533,34	0,66
7.8.01.08.05	A cuentas o fondos especiales (Liga Deportiva Cantonal)	0	1.780,00	1.780,00	1.780,00	0

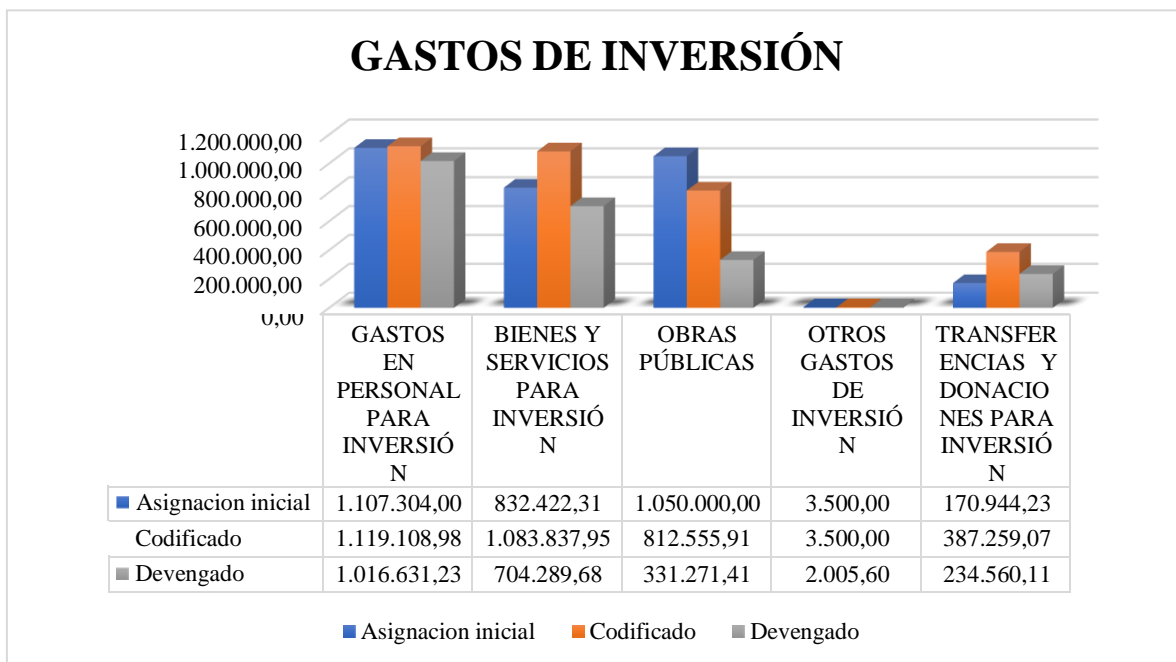
7.8.01.08.06	A cuentas y fondos especiales asignación por competencia de	0	119.461,27	119.461,27	0	119.461,27
--------------	---	---	------------	------------	---	------------

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

Se puede observar que del grupo de gastos de inversión en su presupuesto inicial fue de \$ 3.164.170,54 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue de \$ 3.406.261,91 de lo cual se devengo la suma de \$2.288.758,03 Dentro de este grupo, las cuentas con mayor denominación monetaria son: Asfalto De Varias Calles Del Cantón Echeandía con un saldo codificado de \$810,000 que representando el 24 % seguido por la cuenta Salarios Unificados con un rubro de \$410.197,46 que representa el 12% de todos los rubros del grupo de gastos de inversión.

Figura 11

Gastos de Inversión



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

A nivel de campo según su naturaleza los ítems con mayor porcentaje le corresponden a Gastos En Personal Para Inversión que se codifico un saldo de \$1.119.108,98 (33%) llegándose a devengar la suma de \$1.016.631,23 casi en su totalidad seguido por Bienes y Servicios Para Inversión que se codifico con un saldo de \$1.083.837,95 (32%).

Gastos de Capital

Tabla 19

Gastos de Capital

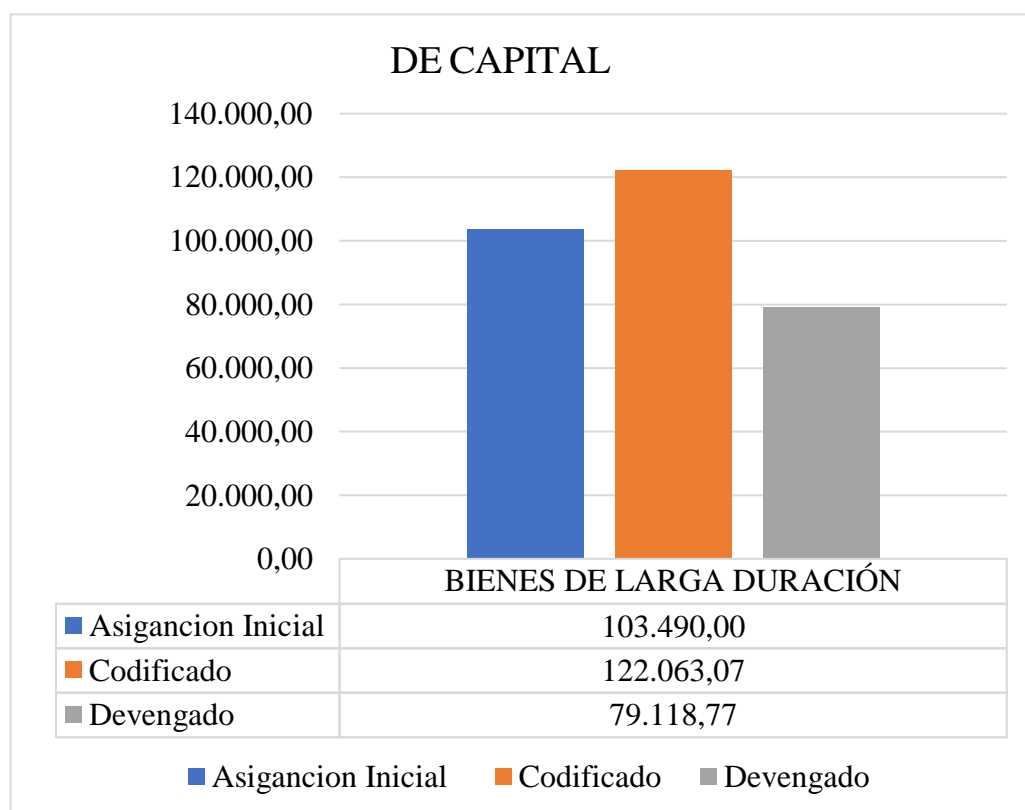
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	E	G=C-E
8	DE CAPITAL	103.490,00	18.573,07	122.063,07	79.118,77	42.944,30
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	103.490,00	18.573,07	122.063,07	79.118,77	42.944,30
8.4.01.03	Mobiliarios (de larga duración)	13.120,00	-12.207,23	912,77	912,77	0,00
8.4.01.04	Maquinarias y equipos (de larga duración)	6.200,00	-2.200,00	4.000,00	0,00	4.000,00
8.4.01.06	Herramientas	6.500,00	-6.500,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	75.170,00	-6.019,70	69.150,30	36.966,00	32.184,30
8.4.01.11	Partes y repuestos	2500	-2500	0,00	0,00	0,00
8.4.02.01	Terrenos	0	48000	48000	41240	6760

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

Se puede observar que del grupo de gastos de capital en su presupuesto inicial fue de \$ 103.490,00 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue de \$ 122.063,07 de lo cual se devengó la suma de \$79.118,77 (65%). Dentro de este grupo, las cuentas con mayor denominación monetaria son: los bienes de larga duración con sus cuentas Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos \$69.150,30 (57%) y la cuenta de Terrenos \$48.000 que representa el (39%) de todos los ítems del grupo de gastos de capital.

Figura 12

Gastos de capital



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

A nivel de campo según su naturaleza los ítems con mayor porcentaje le corresponden a bienes de larga duración que cuenta con un saldo codificado de \$122.063,07 el 100% de lo cual se llegó a devengar el saldo de \$79.118,77.

Aplicación de Financiamiento

Tabla 20

Aplicación de Financiamiento

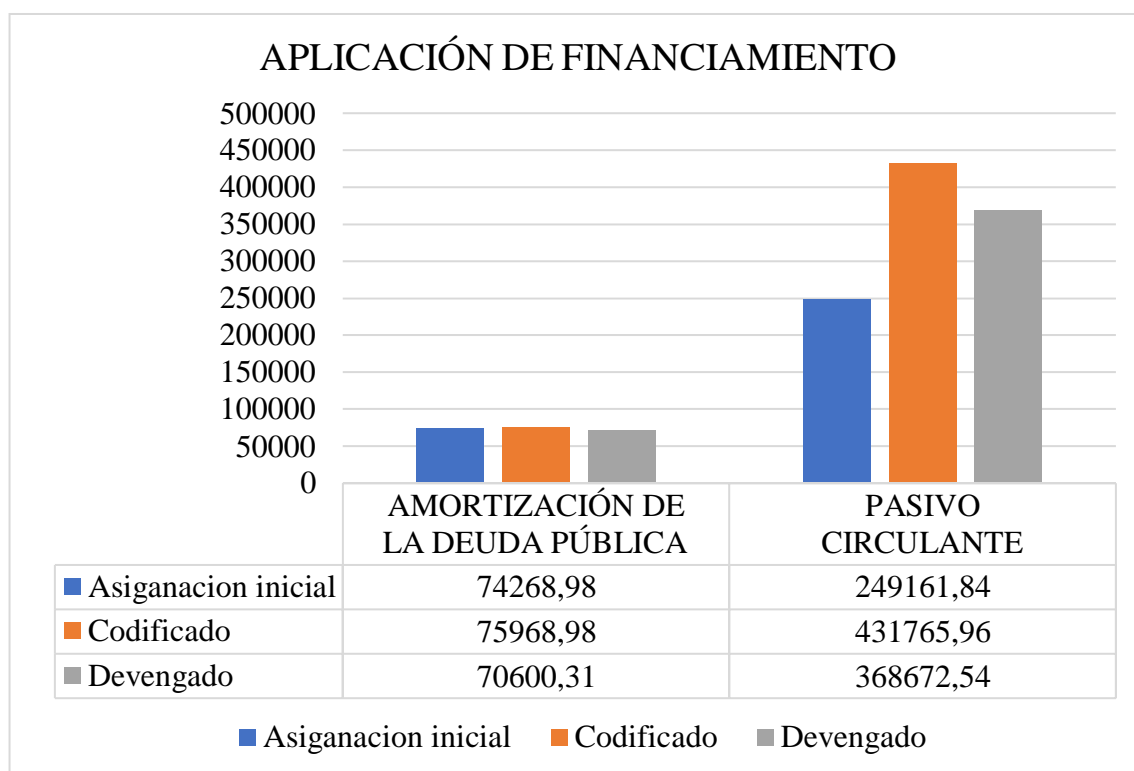
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	E	G=C-E
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	323430,82	184304,12	507734,94	439272,85	68462,09
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	74268,98	1700	75968,98	70600,31	5368,67
9.6.02.01	Al sector público financiero	74268,98	1700	75968,98	70600,31	5368,67
9.7	PASIVO CIRCULANTE	249161,84	182604,12	431765,96	368672,54	63093,42
9.7.01.01	De cuentas por pagar	249161,84	182604,12	431765,96	368672,54	63093,42
TOTAL GASTOS		4.685.579,15	401.436,81	508.7015,96	3.753.549,70	1.333.466,26

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

Los gastos aplicación de financiamiento se observan que en su presupuesto inicial fue de \$ 323430,82 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue da un total de \$ 507734,94 de lo cual se devengo la suma de \$ 439272,85 (87%). Dentro de este grupo, las cuentas con mayor denominación monetaria son: al sector público financiero \$75968,98 (15%) y el rubro De Cuentas Por Pagar \$431765,96 (85%).

Figura 13

Aplicación de Financiamiento



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

A nivel de campo según su naturaleza los ítems con mayor porcentaje le corresponden a pasivo circulante que conto con un saldo codificado de \$ 431765,96 representado por el 85% del cual se devengo \$368672,54 (85%), sigue el ítem de amortización de la deuda pública su saldo codificado fue \$75968,98 (15%) y de devengo la suma de \$70.600,31 (93%) de los gastos de aplicación de financiamiento.

Componente de los gastos

Tabla 21

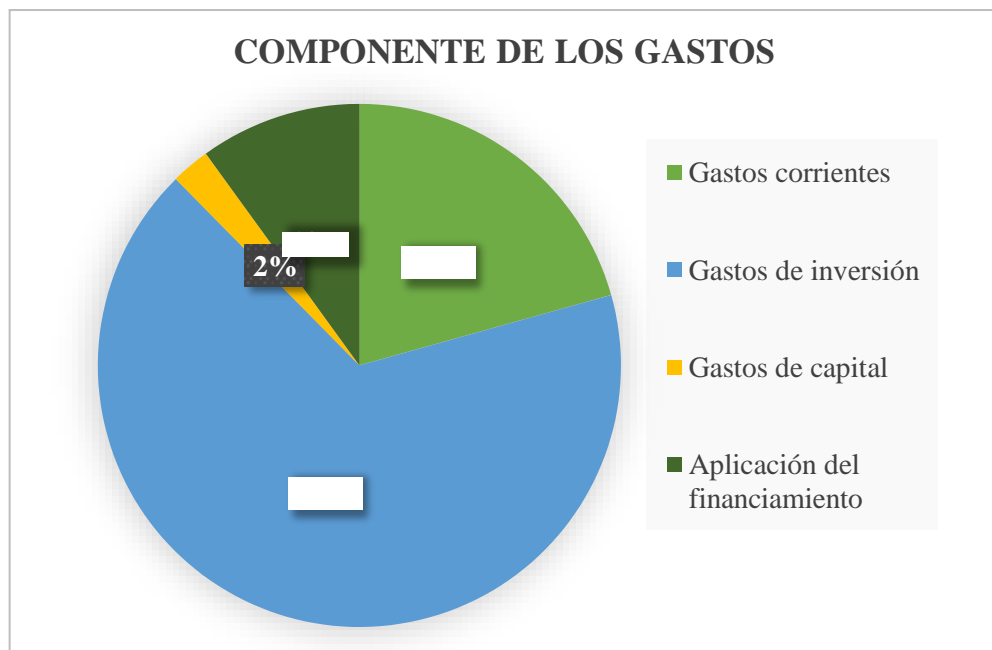
Componente de los gastos

Partida	Denominación	Codificado	% Total Codificado
5	Gastos corrientes	1.050.956,04	21%
7	Gastos de inversión	3.406.261,91	67%
8	Gastos de capital	122.063,07	2%
9	Aplicación del Financiamiento	507734,94	10%
	Total	5.087.015,96	100%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM del Cantón Echeandía, 2022

Figura 14

Componente de los gastos



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

El grupo de gastos muestra como está conformado según el saldo codificado de sus partidas presupuestarias, empezando con el rubro más alto el cual le pertenece a gasto de inversión 67% seguido por gastos corrientes que representa 21%, aplicación del financiamiento el 10% y el ultimo que solo representa el 2% es gastos de capital sumando da un total de \$ 5.087.015,96 lo cual esta es el 100% de gastos para el año 2022.

Relación de gastos codificados y devengado

Tabla 22

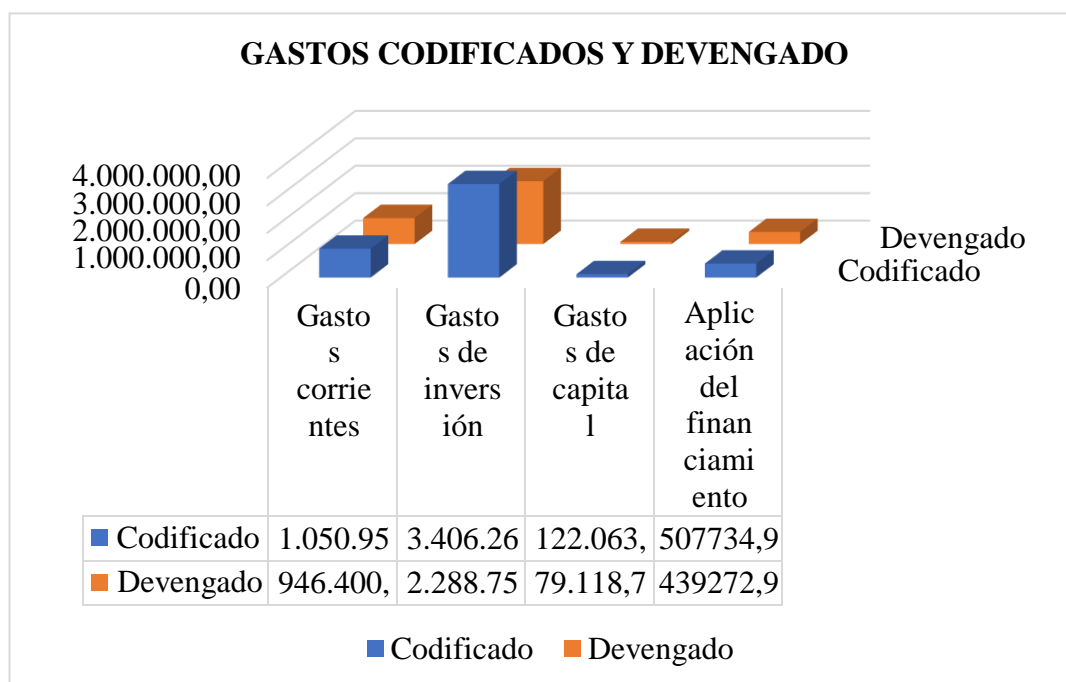
Gastos codificados y devengado

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Déficit o Superávit	% Total Codificado
5	Gastos corrientes	1.050.956,04	946.400,05	104.555,99	90%
7	Gastos de inversión	3.406.261,91	2.288.758,03	1.117.503,88	67%
8	Gastos de capital	122.063,07	79.118,77	42.944,30	65%
9	Aplicación del financiamiento	507734,94	439272,85	68.462,09	87%
	TOTAL	5.087.015,96	3.753.549,70	1.333.466,26	74%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

Figura 15

Gastos codificados y devengado



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

En relación a lo codificado y devengado de los gastos muestra que de los gastos corrientes codificado \$1.050.956,04 se devengo \$946.400,05 (90%), los gastos de inversión codificado \$3.406.261,91 se devengo \$2.288.758,03 (67%), los gastos de capital codificado \$122.063,07 se devengo \$79.118,77 (65%) y aplicación de financiamiento codificado \$507734,94 se devengo \$439272,85 (87%). Dando un total en gastos codificado de \$5.087.015,96 del cual se devengo \$3.753.549,70 (74%) del total.

Obras públicas

A continuación, analizaremos por medio de un cuadro el índice de eficacia de las obras públicas.

Tabla 23*Obras públicas*

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Indicador de Eficacia
7.5	OBRAS PÚBLICAS	812.555,91	331.271,41	41%
7.5.01.03.05	Alcantarillado La Floresta	2.555,91	0,00	0%
7.5.01.04.14	Asfalto de varias calles del Cantón Echeandía	810.000,00	331.271,41	41%

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cedula presupuestaria de gastos del GADM de Echeandía, 2022

En el gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía en la partida 7.5 Obras publicas fueron tomadas en consideración 2 proyectos importantes para el cantón, pero el alcantarillado La Floresta no fue ejecutada, mientras que el asfalto de varias calles del cantón solo fue ejecutado 41%. Dando así que de lo codificado (\$812.555,91) solo se devengo \$ 331.271,41.

Análisis ingresos vs gastos

Se tomo información del estado de ejecución presupuestaria cierre del periodo, al 31 de diciembre del 2022 para realizar el análisis entre ingresos y gastos del mismo.

Tabla 24*ingresos vs gastos*

G.AD Municipal de Echeandía				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Desde: 01/01/2022			Hasta: 31/12/2022	
CUE NTA S	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
GRUPO N° 1				

1	INGRESOS CORRIENTES	1.873.995,83	1.786.346,68	87649,15
1.1	Impuestos	519.969,19	469.885,83	50.083,36
1.3	Tasas y Contribuciones	398.625,64	364.622,54	34.003,10
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	21.042,76	20.742,76	300,00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	930.790,30	927.527,61	3.262,69
1.9	Otros Ingresos	3.567,94	3.567,94	0,00
5	GASTOS CORRIENTES	1.050.956,04	946.400,05	104.555,99
5.1	Gastos en Personal	761.298,58	710.243,49	51.055,09
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	71.854,71	47.434,67	24.420,04
5.6	Gastos Financieros	125.336,53	122.459,21	2.877,32
5.7	Otros Gastos Corrientes	60.127,22	38.967,78	21.159,44
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	32.339,00	27.294,90	5.044,10
SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE		823.039,79	839.946,63	-16.906,84
GRUPO N°2				
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.911.336,20	1.826.029,44	85.306,76
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.911.336,20	1.826.029,44	85.306,76
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.406.261,91	2.288.758,03	1.117.503,88
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.119.108,98	1.016.631,23	102.477,75

7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.083.837,95	704.289,68	379.548,27
7.5	Obras Publicas	812.555,91	331.271,41	481.284,50
7.7	Otros Gastos de Inversión	3.500,00	2.005,60	1.494,40
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	387.259,07	234.560,11	152.698,96
8	GASTOS DE CAPITAL	122.063,07	79.118,77	42.944,30
8.4	Activos de Larga Duración	122.063,07	79.118,77	42.944,30
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
SUPERÁVIT/DÉFICIT INVERSIÓN		-1.616.988,78	-541.847,36	-1.075.141,42
GRUPO N°3				
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.301.683,93	120.180,05	1.181.503,88
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00
3.7	Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.301.683,93	120.180,05	1.181.503,88
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	507.734,94	439.272,85	68.462,09
9.6	Amortización Deuda Pública	75.968,98	70.600,31	5.368,67
9.7	Pasivo Circulante	431.765,96	368.672,54	63.093,42
SUPERÁVIT/DÉFICIT FINANCIAMIENTO		793.948,99	-319.092,80	1.113.041,79
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO		0,00	-20993,53	20993,53

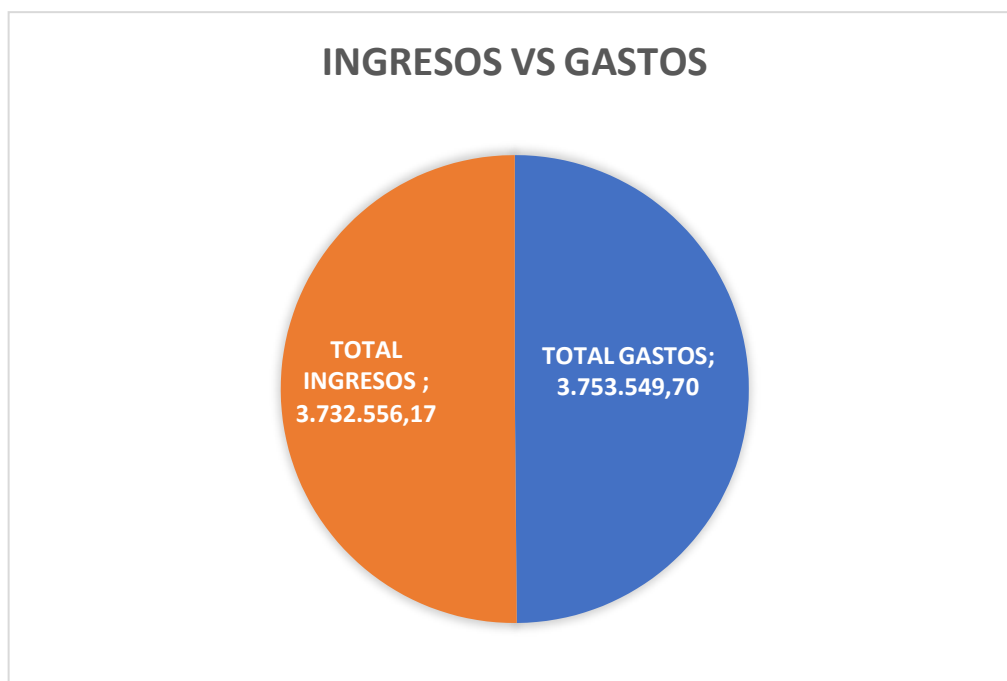
TOTAL INGRESOS	5.087.015,96	3.732.556,17	1.354.459,79
TOTAL GASTOS	5.087.015,96	3.753.549,70	1.333.466,26
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-20.993,53	20.993,53

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

El presupuesto general del GAD Municipal del Cantón Echeandía, fue para el año 2022 \$5.087.015.96 el mismo que en la ejecución paso este valor con la suma de \$ 20.993,53 de lo presupuestado, para obras públicas fue destinado \$812.555,91 dólares por lo que mediante sesión con la ciudadanía se priorizo destinar fondos para la construcción del CRTV para el cantón Echeandía ya que es una obra de vital importancia de la ciudadanía y el sector del transporte.

Figura 16

Ingresos vs gastos



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

Se puede observar los totales ejecutados tanto de ingresos como de los gastos el cual nos presenta que para el año 2022 se obtuvo un ingreso total de \$3.732.556,17. Mientras que el total de gastos en ejecución fueron de \$3.753.549,70 con una desviación del \$20.993,53.

GRUPO N°1 Ingresos corrientes VS Gastos corrientes

Tabla 25

Ingresos corrientes VS Gastos corrientes

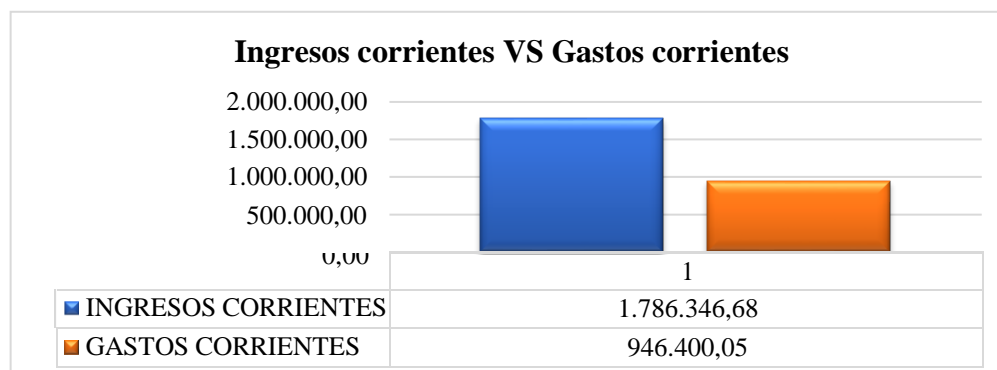
GRUPO N°1				
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	INDICADOR EFICACIA
1	INGRESOS CORRIENTES	1.873.995,83	1.786.346,68	0,95
5	GASTOS CORRIENTES	1.050.956,04	946.400,05	0,90

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

Según la tabla 25 de ingresos corrientes vs gastos corrientes se puede observar que los presupuestado es mayor a lo ejecutado tanto en ingresos como de gastos del mismo, mostrando que de ingresos se ejecutó un 95% según el indicador mientras que en gastos es de un 90%

Figura 17

Ingresos corrientes VS Gastos corrientes



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

En relación de los ingresos corrientes que cubren los gastos corrientes es decir que los hace frente para cubrir los gastos que estas actividades generan según lo ejecutado es mayor los ingresos frente a los gastos \$767.765,37

GRUPO N°2 Ingresos de capital VS Gastos de inversión y Gastos de capital

Tabla 26

Ingresos de capital VS Gastos de inversión y Gastos de capital

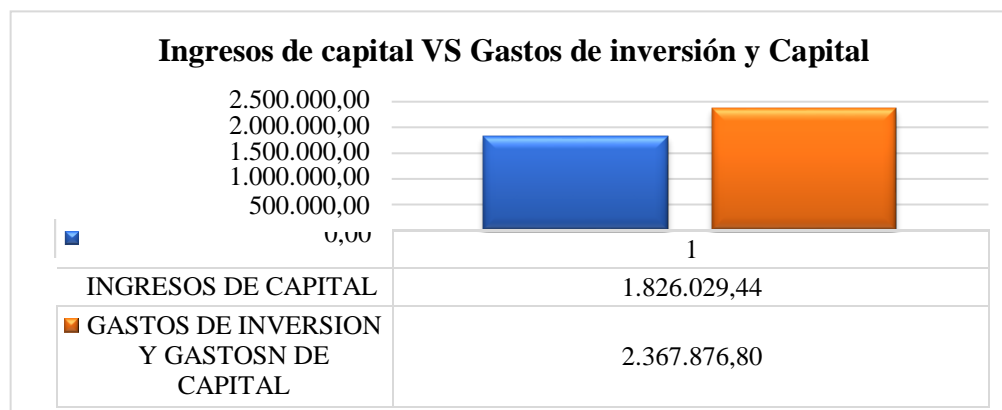
GRUPO N°2					
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	INDICADOR EFICACIA	
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.911.336,20	1.826.029,44	0,96	
7 & 8	GASTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DE CAPITAL	3.528.324,98	2.367.876,80	0,67	

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

Los ingresos de capital que le hace frente a los gastos de inversión y gastos de capital según la tabla 26, lo presupuestado es mayor a lo ejecutado tanto en ingresos como de gastos del mismo, mostrando que de ingresos se ejecutó un 96% según el indicador mientras que en gastos es de un solo fue de 67%.

Figura 18

Ingresos de capital VS Gastos de inversión y Gastos de capital



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

En relación de los ingresos de capital que cubren los gastos de inversión y gastos de capital es decir que los hace frente para cubrir los gastos que estas actividades generan según lo ejecutado, es menor los ingresos frente a los gastos \$ 541847,36.

GRUPO N°3 Ingresos de financiamiento VS Aplicación de financiamiento

Tabla 27

Ingresos de financiamiento VS Aplicación de financiamiento

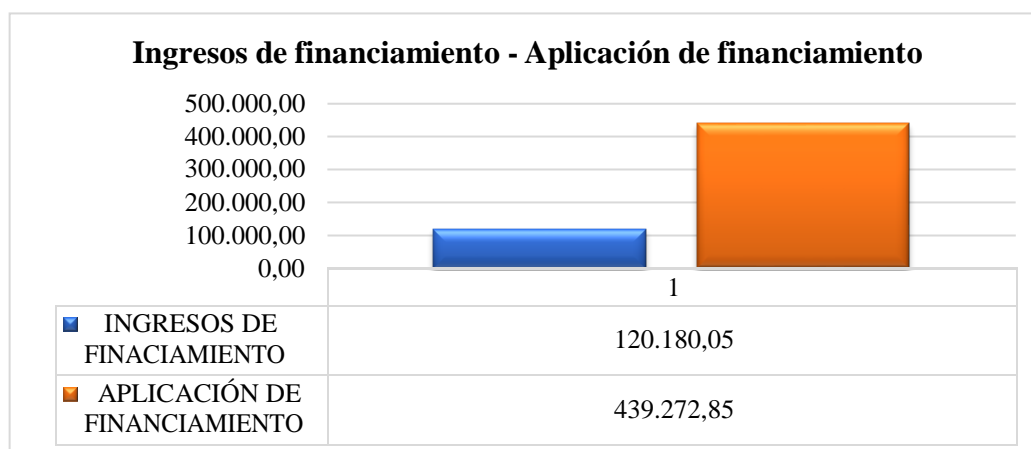
GRUPO N°3				
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	INDICADOR EFICACIA
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.301.683,93	120.180,05	0,09
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	507.734,94	439.272,85	0,87

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

Como se observa en la tabla 27 los ingresos de financiamiento vs aplicación de financiamiento, lo presupuestado es mayor a lo ejecutado según los indicadores los ingresos cuentan con una eficacia de 9% y aplicación de financiamiento con un 87%.

Figura 19

Ingresos de financiamiento VS Aplicación de financiamiento



Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de ejecución Presupuestaria del GADM de Echeandía, 2022

Los ingresos de financiamiento, es menor a lo que se gastó en aplicación de financiamiento en estos rubros la diferencia es de \$319092,8 es decir hubo más gastos en relación a sus ingresos por ese valor.

Resultados de la aplicación del cuestionario

Tema: Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía en el año 2022.

Objetivo: Evaluar la ejecución presupuestario del GADMC Echeandía.

Después de realizar el trabajo de campo se procedió a la utilización del instrumento de recolección de datos lo cual nos permitirá analizar la información del ente de estudio.

Se aplicó el cuestionario de 10 preguntas cerradas al personal del departamento financiero (director financiero, contadora y tesorero). Consta de 10 preguntas cerradas en las cuales se habla acerca del POA, seguimiento a la ejecución presupuestaria.

Tabla 28*Cuestionario*

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		Si	Tal vez	No	
1	¿Realizan seguimiento periódico al cumplimiento del POA? (cada que tiempo)	3			Área Financiera
2	¿Considera que se cumplió con más del 90% de programas y actividades del POA 2022?	3			Área Financiera
3	¿Las reformas presupuestarias realizadas en el año 2022, fueron autorizadas por las instancias pertinentes?	3			Área Financiera
4	¿Existió un control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, es decir un control previo al compromiso?	2	1		Área Financiera
5	¿Se realizaron procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario?	2	1		Área Financiera
6	¿Se cumplió las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, relacionadas al seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria?	3			Área Financiera
7	¿Cree usted que se aplican indicadores de eficacia de forma adecuada como lo establece las Normas Técnicas del Presupuesto?	3			Área Financiera
8	¿Se realiza el seguimiento y evaluación financiera de la ejecución del presupuesto?	3			Área Financiera
9	¿El cierre de las cuentas y la clausura del presupuesto lo realizan al 31 de diciembre de cada año?	3			Área Financiera
10	¿La entidad envía al ministerio de Economía y Finanzas la información financiera contable y presupuestaria dentro de los 30 días del mes siguiente a la finalización del ejercicio económico?	3			Área Financiera

Nota. Elaborado por: Los autores.

Matriz de ponderación de riesgos y nivel de confianza

Tabla 29

Ponderación de riesgos y de confianza

N°	Factores de Evaluación	Ponderación	Calificación
1	¿Realizan seguimiento periódico al cumplimiento del POA? (cada que tiempo)	10	10
2	¿Considera que se cumplió con más del 90% de programas y actividades del POA 2022?	10	10
3	¿Las reformas presupuestarias realizadas en el año 2022, fueron autorizadas por las instancias pertinentes?	10	10
4	¿Existió un control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, es decir un control previo al compromiso?	10	6,7
5	¿Se realizaron procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario?	10	6,7
6	¿Se cumplió las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, relacionadas al seguimiento y la evaluación financiera de la ejecución presupuestaria?	10	10
7	¿Cree usted que se aplican indicadores de eficacia de forma adecuada como lo establece las Normas Técnicas del Presupuesto?	10	10
8	¿Se realiza el seguimiento y evaluación financiera de la ejecución del presupuesto?	10	10
9	¿El cierre de las cuentas y la clausura del presupuesto lo realizan al 31 de diciembre de cada año?	10	10
10	¿La entidad envía al ministerio de Economía y Finanzas la información financiera-contable y presupuestaria dentro de los 30 días del mes siguiente a la finalización del ejercicio económico?	10	10
Total		100	93,32

Nota. Elaborado por: Los autores.

Medición del riesgos y nivel de confianza

Calificación del Riesgo		
Nivel de riesgo	Parámetro	Nivel de confianza
Alto	15%-50%	Bajo

Moderado	51%-75%	Moderado
Bajo	76%-95%	Alto

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{(\text{Calificacion Total} * 100)}{\text{Ponderacion Total}}$$

$$CP = \frac{(93,32 * 100)}{100}$$

$$CP = 93,32\%$$

Nivel de riesgo	Rango	Nivel de confianza
Alto	15%-50%	Bajo
Moderado	51%-75%	Moderado
Bajo	76%-95%	Alto

se puede decir que dentro del ciclo presupuestario se puede apreciar un nivel bajo de riesgo y un nivel alto de confianza (93,32%) dando a conocer que siguen la normativa y tienen apoyo de herramientas e ítems para evaluar la gestión, desde la elaboración del POA y haciendo seguimiento mensualmente para cumplir con más del 90% de los planes planteados, el tesorero no tenía claro si se realizaba un control antes del compromiso pero el director financiero y la contadora confirmaron que si se realizaba. Se realizó el cierre del ciclo presupuestario el 31 de diciembre y se envió la información al ministerio de finanzas dentro de los 30 días del mes de enero.

CAPITULO V

PROPUESTA

INFORME

5.1. Datos Informativos

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía

Ubicación: Provincia: Bolívar

Ciudad: Echeandía

Dirección: Calle sucre y Simón Bolívar

Teléfono: 032 970 385 – 032 970 620

Correo: gadmce@gmail.com

Tiempo estimado para ejecución: 2022

5.2. Introducción

Para la realización de la evaluación y ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía, se aplicó indicadores entre el presupuesto codificado y devengado, llenando así la respectiva evaluación a cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de la ejecución presupuestaria del periodo 2022. Para la evaluación presupuestaria se tomó en consideración información adquirida por el área financiera de la institución, con el propósito de observar la eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria, tomando como referencia los resultados obtenidos en procesos presupuestarios y operatividad del mismo

5.3. Antecedentes del informe

El informe constituye su principal propósito proyectar actividades para mejorar la eficacia, eficiencia y el logro de los objetivos de la institución. A partir del cual podemos analizar las distintas situaciones para prevenir y también determinar medidas correctivas que sean adecuadas y necesarias. es por ello, que necesita de

nuevas estrategias para cumplir objetivos que ayuden a mejorar el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Echeandía.

Sin duda el análisis que se realizó de la ejecución presupuestaria se notó necesario ejecutar acciones para generar ingresos propios o de autogestión para participar en gran parte de forma independiente para la ejecución y gestión de sus actividades, de esta manera no depender en mayor parte de las asignaciones del Estado y por consiguiente la reducción de ciertas partidas presupuestarias correspondiente a egresos debido a que como conocimiento público la crisis económica en el país influye mucho y complica la economía de nuestro país.

Por ende, el estado realizara ajustes obligados por el impacto que recibió su presupuesto general y notamos que no llegan a su debido tiempo las asignaciones a municipios por estas razones es inevitable prevenir y definir ciertas prioridades mediante un informe que permita mejorar los recursos financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía.

5.4. Justificación

El trabajo investigativo que se llevó a ejecución se estableció el análisis de ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía y su recurso económico durante el año 2022, por las conclusiones halladas se ve la necesidad de elaborar un informe para el mejoramiento de la ejecución presupuestaria dentro del GAD Municipal del Cantón Echeandía, de esta forma permitan cumplir con cada uno de los objetivos de la institución.

Las siguientes estructuras del informe

- Resultado de variación de ingresos y gastos.
- Resultado de la comparación entre el Plan Operativo Anual y los Proyectos Ejecutados.
- Resultado de la aplicación de indicadores.
- Acción de mejoras.

5.5. Objetivos

5.5.1. Objetivo General

Elaborar un informe de mejoramiento en la ejecución presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía. Que sirva de apoyo y permitan el cumplimiento de los objetivos de la institución.

5.5.2. Objetivos Específicos

- Comprobar el cumplimiento de tiempos y etapas del proceso de ejecución presupuestario conforme a lo señalado en el Código orgánico de Planificación de Finanzas Publicas, Reglamentos, normas y disposiciones referentes al proceso de presupuestos
- Optimizar la recaudación de los recursos propios del GAD Municipal del Cantón Echeandía y contar con una solvencia financiera para tener la capacidad suficiente de cumplir obligaciones a corto y largo plazo.
- Dar a conocer el informe de la ejecución presupuestaria.

5.6. Fundamentación

5.6.1. Plan Anual de la Política Publica

En este aspecto la función institucional según mandato legal, es promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Resultados de la comparación entre el Plan Operativo Anual y los Proyectos Ejecutados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía cuenta con su respectivo Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2022; este documento sirve como guía de trabajo ya que aquí se definen de manera específica los programas, proyectos y actividades prioritarias que se ejecutarán en un año calendario.

Tabla 30*Datos Presupuestados Totales (POA)*

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN ANUAL 2022	\$2.500.000,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN A GESTIONAR FUENTES INTERNAS (MINISTERIOS, EMBAJADAS, ONGS Y OTROS)	\$500.000,00
PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE GADMCE	\$76.000,00
TOTAL	\$3.076.000,00

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: POA del GADM de Echeandía, 2022

El plan operativo anual según datos oficiales se llegó a cumplir todas sus actividades previstas es decir el 100% de las actividades dentro del tiempo previsto. El presupuesto del año 2022 fue de **\$2.500.000,00** más el rubro del presupuesto de inversión a gestionar fuentes internas con un monto de **\$500.000,00** y también sumando el presupuesto anual de gasto corriente GAD Municipal Cantón Echeandía con un valor de **\$76.000,00**. Llegando a un total de **\$3.076.000,00** disponibles para realizar actividades, compras y obras para el cantón.

Luego de realizar el análisis correspondiente al Plan Operativo Anual se llegó a determinar que se ha cumplido con todas las actividades programadas, pero según el análisis de las cédulas presupuestarias existen proyectos planificados que no se han ejecutado en su totalidad tal es el caso de: Mejoramiento de las vías secundarias del cantón, renovación del mercado y construcción de ducto para evacuación de aguas lluvias, apoyo al sector productivo.

5.6.2. Datos de estados financiero del periodo 2022.

En este aparatado para una mejor realización de informe se da a conocer los elementos del estado de situación financiera como son los activos, pasivos y patrimonio también los ingresos, egresos y gastos siendo datos de ejecución presupuestaria realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía. De la misma manera se hace evidente el estado de rendimiento financiero realizado por la institución, misma que so requeridas para indagar y dar nuevas propuestas en beneficio del departamento financiero, el GAD y los habitantes del Cantón.

Estados Financieros

Los estados financieros presentados por GADMC Echeandía en el año 2022 muestran su estructura económica, información financiera según las directrices y principios contables, se realizó el 31 de diciembre del 2022 como se puede constatar las actividades económicas que se realizan en la entidad durante un determinado período.

Tabla 31

Resumen Estado De Situación Financiera

G.A.D. Municipal de Echeandía			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Desde: 1/1/2022		Hasta: 31/12/2022	
	DENOMINACIÓN	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	3.627.299,04	4.073.508,31
2	PASIVOS	1.873.262,44	1.757.482,65
6	PATRIMONIO	1.754.036,60	2.316.025,66
TOTAL, ACTIVO =		3.627.299,04	4.073.508,31
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		3.627.299,04	4.073.508,31
	=		

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: estado de situación financiera del GADMC Echeandía, 2022

El estado de Situación Financiera presenta un total de **Activos** ascendió a \$4.073.508,31 y en relación al año 2021 el Activo fue de \$3.627.299,04 quiere decir que en el año 2022 aumentando un \$446.209,27 dólar más que en el año 2021. El total del **Pasivo** fue de \$1.757.482,65 en relación al año 2021 hubo una disminución de \$115.779,79 dólares. El **Patrimonio** refleja un valor de \$2.316.025,66, con relación al año 2021 \$1.754.036,60 con un aumento en el patrimonio de \$561.989,06.

Podemos concluir que el estado de situación financiera del año 2022, su gestión fue eficaz y favorable en comparación al año anterior ya que hay una disminución de los pasivos y aumentó de activos y patrimonio.

Las Cédulas Presupuestarias.

Además de ello, se da a conocer las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, empezando con lo presupuestado, siguiendo con las reformas y sumado esos valores nacen los valores de lo codificado y serán preparadas al nivel de sumatorias parciales a los diversos niveles de agregación del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, así como también, a los diversos niveles funcionales y programáticos institucionales como se puede observar en la Tabla 32.

Ingresos

En este apartado se evidencia los montos de ingresos estimados para cada producto de la institución mismos que están separados por ítems, pues cuentan con un resumen de cada uno de los productos. Pues nos permite obtener montos de ingresos, tomando en cuenta la información de la hoja de datos en ello está a continuación el detalle de ingresos y las cantidades, que incluye monto inicial, reformas, codificado y devengado mismos que para su identificación están mencionado en la Tabla 32.

Tabla 32*Resumen cédulas Presupuestarias de Ingresos*

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devenegar
		A	B	C=A+B	D	F=C-D
1	INGRESOS CORRIENTES	1.613.856,02	260.139,81	1.873.995,83	1.786.346,68	87.649,15
2	CAPITAL	1770374,47	140961,73	1911336,20	1826029,44	85.306,76
3	FINANCIAMIENTO	1301348,66	335,27	1.301.683,93	120180,05	1.181.503,88

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cédulas Presupuestarias de ingresos del GADM de Echeandía, 2022

En el GADMC Echeandía al 31 de diciembre del año 2022 se puede observar que el grupo de **ingresos corrientes** en su presupuesto inicial fue de \$ 1.613.856,02 sumadas las reformas el total de lo codificado es de \$ 1.873.995,83 de lo cual se devengó la suma de \$ 1.786.346,68. Tenemos un 39% de todos los ingresos corrientes.

El grupo de **ingresos de Capital** en su presupuesto inicial fue de \$ 1770374,47 sumadas las reformas, la suma de lo codificado es de \$ 1911336,20 siguiendo con lo devengó la suma de \$ 1826029,44. Concluimos que lo codificado fue un 88% de los ingresos de capital. Así llegándose a devengar su totalidad representada por un 96%.

El grupo de **ingresos de Financiamiento** en su presupuesto inicial fue de \$ 1301348,66 sumadas las reformas que fue de \$335,27, llegando a un saldo codificado es de \$ 1.301.683,93 en lo cual se devengó la cantidad de \$ 120.180,05. Dentro de este grupo codificado de que representando el 100%.

Al realizar la comparación entre el presupuesto codificado con lo devengado, se determinó que los valores del apartado de lo codificado son mayores a lo devengado, resultando una diferencia es de \$1.354.459,79 dólares, indicándonos de esta manera que se ha cumplido con el 73% del presupuesto asignado.

Gastos

En referencia a gastos la relación con la gestión para llegar a los habitantes del cantón, siendo responsabilidad del departamento financiero quien realiza la estimación correspondiente, de esta manera se detalla los gastos ejecutados en el cantón y sus alrededores. Donde consta variable gastos corrientes, referente a consumo e inversión.

De esta forma, se presenta los bienes y servicios para inversión como transporte para el personal, publicación, otros gastos. Seguido de gastos por sustento y reparación de equipos y sistemas informáticos. Es importante recalcar el gasto que generó al realizar un Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y social con el GAD Municipal del Cantón Echeandía, entre ellas remuneraciones unificadas, servicios patronales por contrato, alimentos, bebidas, agua potable, luz eléctrica, espectáculos culturales y sociales.

Tabla 33*Resumen Cédulas Gastos Corrientes*

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar
		A	B	C=A+B	E	G=C-E
5	CORRIENTES	1.094.487,79	43.531,75	1.050.956,04	946.400,05	104.555,99
7	DE INVERSIÓN	3.164.170,54	242.091,37	3.406.261,91	2.288.758,03	1.117.503,88
8	DE CAPITAL	103.490,00	18.573,07	122.063,07	79.118,77	42.944,30
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	323430,82	184304,12	507734,94	439272,85	68462,09

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos del GADM de Echeandía, 2022

En el GADMC Echeandía al 31 de diciembre del año 2022 se puede observar que el grupo de gastos corrientes en su presupuesto inicial fue de \$1.094.487,79 sumadas las reformas la suma de lo codificado da \$1.050.956,04 de lo cual se devengó la suma de \$946.400,05. La cuenta con mayor rubro económico fue codificado un 75% de todos los gastos corrientes.

Gastos de inversión en su presupuesto inicial fue de \$ 3.164.170,54 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue de \$3.406.261,91 de lo cual se devengó la suma de \$2.288.758,03.

Concluimos que las cuentas con mayor denominación monetaria son: Asfalto De Varias Calles Del Cantón Echeandía con un saldo codificado es de 24 % seguido por la cuenta Salarios Unificados es el 12% de todos los gastos de inversión.

El grupo de **gastos de capital** en su presupuesto inicial fue de \$103.490,00 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue de \$122.063,07 de lo cual se devengo la suma de \$79.118,77 (65%).

Observamos que las cuentas con mayor denominación monetaria son: los bienes de larga duración con sus cuentas Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (57%) y la cuenta de Terrenos con el (39%) de todos los ítems del grupo de gastos de capital.

Los **gastos de financiamiento** en su presupuesto inicial fueron de \$323430,82 sumadas las reformas, la suma de lo codificado fue da un total de \$507734,94 de lo cual se devengo la suma de \$439272,85 (87%).

Notamos que, dentro de este grupo, las cuentas con mayor denominación monetaria son: Al Sector Público Financiero (15%) y el rubro De Cuentas Por Pagar (85%).

Tabla 34

Clasificación según Grupos

GRUPO N°1				
1	INGRESOS CORRIENTES	1.873.995,83	1.786.346,68	87649,15
5	GASTOS CORRIENTES	1.050.956,04	946.400,05	104.555,99
GRUPO N°2				
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.911.336,20	1.826.029,44	85.306,76
7	GASTOS DE INVERSIÓN	3.406.261,91	2.288.758,03	1.117.503,88
9	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	507.734,94	439.272,85	68.462,09
GRUPO N°3				

3	INGRESOS FINANCIAMIENTO	DE	1.301.683,93	120.180,05	1.181.503,8 8
9	APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	DE	507.734,94	439.272,85	68.462,09

TOTAL INGRESOS	5.087.015,96	3.732.556,17	1.354.459,79
TOTAL GASTOS	5.087.015,96	3.753.549,70	1.333.466,26
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-20.993,53	20.993,53

Nota. Elaborado por: Los autores. Fuente: Estado de Ejecución Presupuestario del GADM de Echeandía, 2022

El presupuesto general del GAD Municipal del Cantón Echeandía, fue para el año 2022. \$5,087,015.96 el mismo que en la ejecución paso este valor con la suma de \$ 20.993,53 de lo presupuestado, para obras públicas fue destinado \$812.555,91 dólares.

Los totales ejecutados tanto de ingresos como de los gastos el cual nos presenta que para el año 2022 se obtuvo un ingreso total de \$3.732.556,17. Mientras que el total de gastos en ejecución fueron de \$3.753.549,70 con una desviación del 20.993,53.

5.7. Informe de acción. Plan para mejoramiento según sea el caso

Fase 1. Comprobar el cumplimiento de tiempos y etapas del proceso de ejecución presupuestario conforme a lo señalado en el Código orgánico de Planificación de Finanzas Publicas, Reglamentos, normas y disposiciones referentes al proceso de presupuestos

La evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Echeandía, se realizó en el periodo comprendido de 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre del 2022. Posterior a realizar la evaluación de documentación obtenida sobre el cumplimiento de etapas y tiempos del presupuesto. El GADMCE dispone de un

archivo organizado, conservado y pertinente conforme a lo que establece la normativa. Asimismo, se generó un análisis de grado en medición y ejecución de resultados de los presupuestos de la institución en el año 2022, instrumento que permita decretar y conocer el impacto anual del presupuesto de actividades, programas y proyectos en relación a sus objetivos.

Se puede recomendar según lo observado, al secretario y el personal financiero de la institución, coordinen la conformación de comisiones para la elaboración de una tabla con toda la información de presupuestos, tanto en ingresos, egresos y gastos para la debida conservación documental de cada una de estas actividades económicas que realiza el GADMC de Echeandía.

También incentivar a los responsables del área financiero elaboren y actualicen de forma minuciosa los informes cuatrimestrales que se refieren a evaluación de la ejecución presupuestaria y del avance en ejecución de programas y proyectos, con la finalidad de medir el cumplimiento de objetivos y metas señalados en el plan de acción institucional anual. Además, de ello presentar de manera semestral un informe sobre ejecución de presupuestos a la institución en pleno para fines de análisis y revisión.

Fase 2. Optimizar la recaudación de los recursos propios del GAD Municipal del Cantón Echeandía y contar con una solvencia financiera para tener la capacidad suficiente de cumplir obligaciones a corto y largo plazo.

Para la ejecución del segundo objetivo con fin de mejorar la recaudación de los recursos económicos propios y recuperar la cartera se debe a las subsiguientes actividades.

Dar capacitación continua sobre temas de atención al cliente a funcionarios y personal del área financiera que se relacionan a recaudación de impuestos prediales, tasas y contribuciones, con el fin de mejorar la calidad de servicio de atención a los usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía.

Por un lado, realizar un cronograma de visitas a comerciantes y personas que se dedican al comercio con el fin de mencionar las obligaciones pendientes de cancelar al GAD Municipal Cantón Echeandía, de esta forma existirá una mayor recaudación de impuestos por parte de los distintos contribuyentes.

Por otro lado, realizar el proceso correcto y adecuado para ejecutar juicios de coactiva por parte de la Tesorería del GAD Municipal del Cantón Echeandía y de esa manera recupera las carteras vencidas. Además, realizar de manera minuciosa informes sobre ejecución presupuestaria, en conjunto con autoridades, secretaria y personal financiero. De esta forma, tener un informe adecuado de los ingresos, egresos y gastos que desarrollan tanto del presupuesto propio que genera el GAD y del presupuesto que otorga el Gobierno Central, siendo posible de esta manera dar informes mensuales sobre la evaluación de ejecución presupuestaria que realiza el GAD.

Fase 3.- Entregar el informe y recomendaciones de mejora en la ejecución presupuestaria con el personal financiero del GAD Municipal del Cantón Echeandía.

Para la presentación del presente informe investigativo se puede entregar al área financiera

Área Financiero

El informe como propuesta del trabajo investigativo por el departamento financiero y los funcionarios del GAD Municipal del Cantón Echeandía, quienes velaran por el cumplimiento especialmente a la hora de medir el rendimiento de las estrategias, rendir cuentas o planificar proyectos. e implementación en el mejoramiento de la ejecución presupuestaria para que áreas relacionadas lo mejoren y evalúen de la mejor manera. En este sentido, el departamento financiero será el mayor responsable en controlar, informar, supervisar, dirigir y dar seguimiento al plan de acción para mejor enfoque, evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria.

El informe de Evaluación Presupuestaria realizada a la Institución permitió determinar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, se encontraba en situaciones que merecían ser analizadas, asumiendo dificultades como: falta de aplicación de una correcta Evaluación Presupuestaria; razón por la cual se consideró la necesidad de aplicar indicadores presupuestarios, de solvencia financiera, dependencia financiera y autonomía financiera.

Por otro lado, las estimaciones del presupuesto no eran acertadas, y tampoco se daba cumplimiento al cien por ciento de los programas, proyectos y actividades programadas, de tal forma año tras año continuaba siendo un inconveniente para una buena planificación y toma de decisiones.

Finalmente, como se planteó los objetivos se elaboró un informe con la finalidad de ayudar al área financiera a corregir los errores ya que en el presente documento se describe de forma minuciosa las circunstancias encontradas a través del proceso evaluativo, así como medidas necesarias para mejorar la gestión institucional en beneficio de la población del Cantón Echeandía.

CONCLUSIONES

Después de realizar el informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía en el año 2022, se concluye que, se dio a conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presupuesto, a pesar de que se encontraron algunos hallazgos en los que se gastó un poco más de los ingresos, también el POA no fue actualizado según las cédulas.

En cuanto a la recopilación de información, se pudo obtener información relevante y fundamental para el desarrollo teórico/práctico acerca de la ejecución presupuestaria, lo que permitió realizar una evaluación rigurosa y objetiva. Además, se pudo analizar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el POA del GADMC Echeandía, lo que permitió evaluar el desempeño del ente y conocer las áreas que necesitan mejorar. Con el seguimiento se observó los errores, los que se reflejan y pueden generar pérdida de liquidez o solvencia financiera para el debido cumplimiento de las obras y proyectos. Los ingresos de efectivos lo recaudado del año 2021 frente al año 2022 hay un deficiente (solo en los ingresos financieros) porque no hubo una recaudación efectiva de la partida Cuentas pendientes por cobrar.

En relación a la evaluación del POA y PDOT, se pudo constatar que, en general, se cumplieron con las expectativas y se lograron las metas y objetivos establecidos, no obstante, en las cédulas presupuestarias presentaron algunos hallazgos en los que se gastó un poco más de los ingresos según lo ejecutado, porque ende no se cumple el principio de igualdad al gastarse lo mismo que lo asignado

El informe de mejoramiento nos ayudara a la prevención y corrección para posibles actos de corrupción y poder cumplir con sus propósitos, misión y visión propuestos. Al analizar los resultados financieros obtenidos en un periodo de tiempo, para así determinar si los objetivos que se plantearon previamente fueron cumplidos. En este proceso administrativo se verifico y comparo los resultados con los metas planteados y, basados en el número arrojados, decidir si es factible o no realizar los gastos corrientes y de inversión. también, basándose en la determinación del grado

de eficiencia en la ejecución presupuestaria en los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el período, con la definición de sus indicadores para medir su efectividad. Se analizó y se recomienda nuevas estrategias que sean visibles y eficaces para mejor manejo de la ejecución presupuestaria.

RECOMENDACIONES

El gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía mejore el sistema de seguimiento y monitoreo continuo de la ejecución presupuestaria, con el fin de detectar y corregir cualquier desviación temprana y tomar medidas preventivas para garantizar un uso eficiente y efectivo de los recursos públicos en el futuro. En la vertiente institucional se debería tomar en cuenta la suficiencia en la cobertura de las necesidades básicas y la transparencia. Deben incentivar la eficacia en la consecución de los resultados, la eficiencia en la asignación de recursos y la calidad en la prestación de los servicios.

Además, sería beneficioso que se realicen capacitaciones a los funcionarios responsables de la ejecución presupuestaria para mejorar sus habilidades y conocimientos en este ámbito. De esta manera, se aseguraría una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos y se maximizarían los beneficios para el cantón y sus habitantes.

Con base en los hallazgos encontrados, se recomienda que el gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía siga mejorando los controles internos y los procedimientos de seguimiento y evaluación, para garantizar que se cumplan los objetivos establecidos en el presupuesto y se optimice el uso de los recursos públicos. Además, se sugiere que se realice una revisión de las partidas presupuestarias para evitar excesos en el gasto y asegurar que los recursos sean utilizados eficientemente.

También se recomienda elaborar un formato para que las personas que están a cargo del POA y presupuesto del GADMC Echeandía puedan ingresar información en formatos preestablecidos de tal forma que las personas responsables de la elaboración de informes se encarguen de consolidar la información de una forma homologada y de fácil comprensión ya que no todas las unidades del municipio lo comprenden en su totalidad, deben ser formatos comprensibles y realizar capacitación a las áreas para que conozcan su función.

BIBLIOGRAFÍA

- Barona, L. F. (2019). Obtenido de
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- bosques, J. (septiembre de 2021). <https://www.sot.gob.ec/noticia/el-pdot%2C-ques%2C-como-y-cuando-formularlo/1724/esp>.
- Cajal, A. (18 de Diciembre de 2018). Obtenido de
<file:///C:/Users/jhonb/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20de%20Campo.pdf>
- Cárdenas, M. E. (19 de octubre de 2011). *ANALISIS DE LOS GASTOS OPERATIVOS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL SUPERMERCADO SUPERSKANDINAVO CIA.* . Obtenido de TRABAJO DE GRADUACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA.:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1800/1/TA0110.pdf>
- Cerdán, L. L. (1 de febrero de 2011). La Evaluacion. *Revista PEDAGOGÍA MAGNA*'(11), 304. Obtenido de
<file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaEvaluacion-3629230.pdf>
- CHAMBA, I. I. (Julio de 2016). Obtenido de
<file:///C:/Users/jhonb/OneDrive/Documentos/Tesis%20Help/Trabajo%20de%20Titulacion.pdf>
- CHIAVENATO, I. (Noviembre de 1999). Obtenido de
[https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-08/UNIDADES-APRENDIZAJE/Administracion%20de%20los%20recursos%20humanos\(%20lect%202\)%20CHIAVENATO.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAES/MAES-08/UNIDADES-APRENDIZAJE/Administracion%20de%20los%20recursos%20humanos(%20lect%202)%20CHIAVENATO.pdf)
- CIVICUS. (7 de Diciembre de 2007). Obtenido de
<https://www.civicus.org/view/media/Seguimiento%20y%20evaluacion.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía. (2021). *EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021*. Obtenido de Informe Técnico :

<https://gadmunicipalelchaco.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Liquidacion-presupuestaria-2021.pdf>

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. (22 de octubre de 2010). *DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_COPFP.pdf

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (26 de noviembre de 2014). *TÍTULO PRELIMINAR DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS*. Obtenido de

<https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/14REGLAMENTOFINANZASPUBLICAS1.pdf>

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el consejo de participación Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el*

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía. Obtenido de Construyendo un mejor futuro: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/CANTON-ECHEANDIA.pdf>

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR . (20 de octubre de 2008). *ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO*. Obtenido de

Organización y funciones: <https://www.cosedec.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>

contabilidad, M. d. (8 de junio de 2007). Obtenido de

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOII.pdf>

Finot, I. (mayo de 2001). *Descentralización en América Latina: Teoría y Práctica*. Obtenido de Gestión Pública :
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7261/S01030319_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, A. (16 de febrero de 2011). *sites.google.com*. Obtenido de sites.google.com:
<https://sites.google.com/site/metodologiadelainvestigacionb7/enfoques-cuantitativo-y-cualitativo#:~:text=El%20enfoque%20cualitativo%20busca%20principalmente,%2C%20tener%20%20E2%80%9Cfoco%20%20E2%80%9D>).

GUÍA DE TESIS. (agosto de 2013). Obtenido de ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL:
<https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>

Hernán Fera, M. M. (2020). LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA? *Revista Didasc*, 72. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LaEntrevistaYLaEncuesta-7692391.pdf

Hernández Sampieri Roberto y Mendoza Paulina. (06 de 02 de 2012). Obtenido de <https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/15.pdf>

INSTITUTO MEXICANO DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. (29 de septiembre de 2012). *¿Qué son las Finanzas?* Obtenido de <https://imecaf.com/blog/2012/09/29/que-son-las-finanzas/#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20Finanzas%2C%20Seg%C3%BAAn%20Diversos%20Autores%3A&text=los%20activos%20financieros%20BB.-,Seg%C3%BAAn%20Bodie%20y%20Merton%2C%20las%20finanzas%20%20C2%ABestudian%20la%20m>

- Legislacion Codificada. (s.f.). *Legislacion de Contabilidad Gubernamental*.
Obtenido de Cooperacion de Estudios y publicaciones:
file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/LEGISLACION%20DE%20CONTA
BILIDAD%20GUBERNAMENTAL.pdf
- López, J. F. (01 de marzo de 2020).
<https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html>.
- Medina, S. (23 de mayo de 2017). *Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curtincápac*. Obtenido de TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO Y TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA, :
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19041/1/Silvia%20Sof%C3%ADa%20Medina%20Alvarado.pdf>
- Meneses, J. (s.f.). *El Cuestionario*. Obtenido de
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (9 de enero-junio de 2022). *Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Informe-Ejecucion-PGE_primer-semester-2022.pdf
- Ministerio de Finanzas. (abril de 2010). *MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PRESUPUESTOS*. Obtenido de Ejecucion Presupuestaria:
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf
- Myrian Hidalgo, A. V. (2020). *Presupuestos Empresariales* (Primera Edicion ed.). Quito: Imprenta Tallpa. Obtenido de

<https://istvicenteleon.edu.ec/cidivl/wp-content/uploads/2020/03/Libro-Presupuesto-Empresarial.pdf>

NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

(2021). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf>

Olmos, C. (2 de 02 de 2023). <https://slideplayer.es/slide/15891761/>.

ONU. (20 de diciembre de 2019). *Seguimiento y Evaluación*. Obtenido de Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la Violencia. ONU Mujeres: <https://www.endvawnow.org/es/articles/1898-seguimiento-y-evaluacion-.html#:~:text=El%20seguimiento%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n,programa%20y%20qu%C3%A9%20ha%20conseguido.https://www.endvawnow.org/es/articles/1898-seguimiento-y-evaluacion-.html#:~:text=El%20se>

ONU MUJERES. (20 de Diciembre de 2019). Obtenido de <https://www.endvawnow.org/es/articles/1898-seguimiento-y-evaluacion-.html#:~:text=El%20seguimiento%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n,programa%20y%20qu%C3%A9%20ha%20conseguido>.

Pasek, Y. M. (2005). Planificación y ejecución de la investigación en equipo: un constructo. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 6(14), 103. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118766006.pdf>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Echeandía. (13 de marzo de 2015). *Diagnostico del Cantón Echeandía*. Obtenido de https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0260000330001_PDOT_Act_Echeandia_Tot_13-03-2015_18-29-20.pdf

Presupuesto, U. d. (18 de marzo de 2009). *Universidad Católica De Santiago de Guayaquil*. Obtenido de <https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/transparencia/administracion-presupuestaria.pdf>

RIVERA, P. E. (Marzo de 2022). *repositorio.utc.edu.ec*. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/8843/1/PI-002027.pdf>

- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Santos, D. (09 de abril de 2023). <https://blog.hubspot.es/marketing/plan-operativo-anual>.
- Sarzosa, S. (junio de 2010). *Diseño e Implementacion de una metodologia para la elaboracion de presupuesto de la empresa SALUDSA*. Obtenido de Tesis previo a la obtencion del Titulo de: Ingeniero Comercial:
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4376/1/UPS-QT01870.pdf>
- SINFIP. (Marzo de 2023). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/Normativa-tecnica-SINFIP-2023-marzo2023.pdf>
- Solórzano, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados.
- Tipos de investigación*. (s.f.). Obtenido de Significados.com:
<https://www.significados.com/tipos-de-investigacion/>
- TIXI, A. J. (2021). *dspace.unach.edu.ec*. Obtenido de [dspace.unach.edu.ec](http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8690/1/Tixi%20Torres%20J.%20%282022%29%20An%20C3%A1lisis%20de%20la%20Eficacia%20%20Eficiencia%20y%20Econom%20C3%ADa%20en%20la%20Ejecuci%20C3%B3n%20Presupuestaria%20de%20la%20Coordinaci%20C3%B3n%20Zonal%203-Salud%20C%20Rio):
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/8690/1/Tixi%20Torres%20J.%20%282022%29%20An%20C3%A1lisis%20de%20la%20Eficacia%20%20Eficiencia%20y%20Econom%20C3%ADa%20en%20la%20Ejecuci%20C3%B3n%20Presupuestaria%20de%20la%20Coordinaci%20C3%B3n%20Zonal%203-Salud%20C%20Rio>
- Walter M. Mendoza Zamora, V. M. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública.
- Walter Mendoza, C. G. (2018). Las Finanzas Publicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país. *Revista científica dominio de las ciencias*, 4(4), 288. Obtenido de <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-LasFinanzasPublicasEnElEcuadorYSuIncidenciaEnLaEco-6870900.pdf>

ANEXOS


- Anexo 1. Cronograma (Gantt)

“Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón Echeandía en el año 2022”	Año 2022-2023																
	Noviembre		Diciembre				Enero				Febrero				Marzo		
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	4	5	1	2	
<i>Actividades 1</i>																	
Actividad 1.1.- Buscar de información																	
Actividad 1.2.- Seleccionar de contenidos																	
Actividad 1.3.- Discutir de los datos obtenidos																	
Actividad 1.4.- Redactar el capítulo 1 del proyecto																	
<i>Actividades 2</i>																	
Actividad 2.1.- buscar de información																	
Actividad 2.2.- seleccionar de contenidos																	
Actividad 2.3.- Discutir los datos obtenidos																	

- Anexo 2. Presupuesto Ejecutado

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR			
Trabajo de Integración Curricular “Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía en el año 2022.”			
PRESUPUESTO			
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Impresiones	700	\$0,20	\$140,00
Alimentación	30	\$2,00	\$60,00
Internet	45 horas	\$1,00	\$45,00
Copias	150	\$0,20	\$30,00
Esferos	2	\$0,35	\$0,70
Empastado	2	\$7,50	\$15,00
Anillado	3	\$2,00	\$6,00
CD membretados	2	\$2,50	\$5,00
Transporte	20	\$2,50	\$50,00
	TOTAL		\$351,70

• Anexo 3. Carta de aceptación



Alcaldía
ADMINISTRACIÓN
2019 - 2023

Oficio. No. 017-PE-A-GADMCE-2023.
Echeandía, 18 de enero del 2023.

Srta. Dalila Marily García Chiluiza
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Presente.

De mi consideración:



En calidad de **ALCALDE** del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHEANDIA**, llego a usted con un atento saludo de igual forma deseándole el mejor de los éxitos en su etapa estudiantil.

En contestación al oficio S/N, de fecha 18 de enero del 2023, mediante el cual solicita realizar un trabajo de Titulación e Integración Curricular a los estudiantes, Sta. **DALILA MARILY GARCIA CHILUIZA**, con cedula de identidad Nro.-0250256104, y Sr. **DANNY WLADIMIR YAMBOMBO HINOJOSA**, con cedula de identidad Nro.-0250144466, Estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, de la carrera de Contabilidad, de la Universidad Antes descrita **AUTORIZO**, para que realicen el **TRABAJO DE TITULACIÓN E INTEGRACIÓN CURRICULAR**, con el tema: **INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA, EN EL AÑO 2022**. Proyecto que lo realizara a partir de su respectiva autorización o a la vez la autoridad competente.

Además, pongo en su conocimiento que la persona que se encontrará como supervisor de los estudiantes:
Ing.: Paolo Guanoluisa.
Área de Trabajo: Dirección Financiera
Correo Electrónico: paolo.guanoluisa@gmail.com
Departamento de Trabajo: Dirección Financiera.
Cargo: Director Financiero
Número de Teléfono: 0992293531
Numero de Cedula: 1204490989

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. Patricio Escudero Sánchez
ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL
DEL CANTÓN ECHEANDÍA

Calle Sucre y Avenida Bolívar
Tel: 032 670 385 - 032 670 620
www.echeandia.gob.ec
municipio@echeandia.gob.ec

- **Anexo 4.**

Instrumentos de recopilación de datos (cuestionario)

Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de ciencias administrativas gestión empresarial e informática

Carrera de Contabilidad y Auditoría



Tema: Informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Echeandía en el año 2022.

Objetivo: Evaluar la ejecución presupuestario del GADMC Echeandía.

A quien se realiza la encuesta: Personal del área financiera

1. **¿Realizan seguimiento periódico al cumplimiento del POA? (Mensual)**

- Si (✓)
- No ()

2. **¿Considera que se cumplió con más del 90% de programas y actividades del POA 2022?**

- Si (✓)
- No ()

3. **¿Las reformas presupuestarias que se realizaron en el año 2022, fueron autorizadas por las instancias correspondientes?**

- Si (✓)
- No ()

4. **¿Existió un control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, es decir un control preliminar al compromiso?**

- Si (✓)
- No ()
- Tal vez ()

5. **¿Se realizo procedimientos de evaluación en cada fase del ciclo presupuestario realizada su culminación?**

- Si (✓)
- No ()
- Tal vez ()

6. **¿Se cumplió con las disposiciones que emite el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, relacionadas al seguimiento y la evaluación de la ejecución presupuestaria?**

- Si (X)
 - No ()
7. **¿Cree usted que se aplican indicadores de eficacia de forma adecuada como lo establece las Normas Técnicas del Presupuesto?**
- Si (X)
 - No ()
8. **¿Se realiza el seguimiento y evaluación financiera de la ejecución del presupuesto?**
- Si (X)
 - No ()
9. **¿El cierre de las cuentas y la clausura del presupuesto lo realizan al 31 de diciembre de cada año?**
- Si (X)
 - No ()
10. **¿La entidad envía al ministerio de Economía y Finanzas Publicas la información financiera presupuestaria y contable dentro de los días establecidos del mes siguiente a la finalización del ejercicio económico?**
- Si (X)
 - No ()

• Anexo 5. Otros

Estado de Situación Financieros



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	3.627.299,04	4.073.508,31
1.1	OPERACIONALES	110.226,73	154.969,26
1.1.1	DISPONIBILIDADES	85.233,05	102.236,44
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	0,54	0,57
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	82.160,50	99.358,55
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	2.397,99	1.654,78
1.1.1.33	NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	674,02	1.222,54
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	24.993,68	52.732,82
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5.927,68	9.547,75
1.1.2.07	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTE	17.129,33	17.159,43
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	1.936,67	25.807,77
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS - ADMINISTRAC	0,00	217,87
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	1.012.317,21	1.138.034,03
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	133.193,00	133.193,00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	133.193,00	133.193,00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	879.124,21	1.004.841,03
1.2.4.85	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	11.435,31	77,14
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	49.196,18	72.198,45
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	818.492,72	932.565,44
1.2.6.07	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	66.185,24	127.776,31
1.2.6.99	(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-66.185,24	-127.776,31
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	1.935.976,85	1.880.209,12
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	854.958,94	298.055,20
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	1.162.380,34	1.200.259,11
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	222.872,20	222.872,20
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-530.293,60	-1.125.076,11
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	-537.285,66	41.240,00
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	0,00	41.240,00
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-537.285,66	0,00

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

18/04/2023

13:41:51

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 2 de 3

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	1.618.303,57	1.540.913,92
1.4.3.01	INFRAESTRUCTURA	1.719.770,01	1.719.770,01
1.4.3.99	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE	-101.466,44	-178.856,09
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	568.778,25	900.295,90
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	568.778,25	900.295,90
1.5.1.43	BIENES DE EXPROPIACIONES	29.502,00	29.502,00
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN	4.298.734,52	870.793,90
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-3.759.458,27	0,00
2	PASIVOS	1.873.262,44	1.757.482,65
2.1	DEUDA FLOTANTE	928,48	2.000,18
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	928,48	2.000,19
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	890,43	1.619,39
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	15,00	15,00
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	23,05	365,80
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	-0,01
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0,00	-0,01
2.2	DEUDA PUBLICA	1.872.333,96	1.755.482,47
2.2.3	EMPRÉSTITOS	1.458.388,45	1.387.788,14
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	1.458.388,45	1.387.788,14
2.2.4	FINANCIEROS	413.945,51	367.694,33
2.2.4.85	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0,00	77,14
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	413.945,51	367.617,19
6	PATRIMONIO	1.754.036,60	2.316.025,66
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1.754.036,60	2.316.025,66
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	1.222.696,07	1.754.036,60
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	1.222.696,07	1.754.036,60
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	531.340,53	561.989,06
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	531.340,53	0,00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0,00	561.989,06

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

18/04/2023

13:41:51



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
TOTAL ACTIVO =	3.627.299,04	4.073.508,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	3.627.299,04	4.073.508,31

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

18/04/2023

13:41:51

Estado de Rendimiento Financiero



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	469.885,83	0,00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	10.190,91	0,00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	350.902,13	0,00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	108.792,79	0,00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	364.622,54	0,00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	279.096,27	0,00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	85.526,27	0,00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	1.722.680,27	0,00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	1.342.520,06	0,00
6.3.1.54	inversiones en inventarios nacionales de uso publico	380.160,21	0,00
6.3.3	REMUNERACIONES	710.243,49	0,00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	487.824,42	0,00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	56.984,42	0,00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	24.485,84	0,00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	99.264,08	0,00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	41.684,73	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.434,67	0,00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	31.535,33	0,00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	10.912,90	0,00
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.985,00	0,00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	2.001,44	0,00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	306,00	0,00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	38.661,78	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	2.753.557,05	0,00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	722.374,30	0,00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	205.153,31	0,00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	1.821.281,32	0,00
6.2.6.30	COMPENSACIÓN DEL IVA	4.748,12	0,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	261.855,01	0,00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	27.294,90	0,00
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	234.560,11	0,00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	19.037,00	0,00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	1.705,76	0,00
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	120.853,57	0,00
6.3.5.07	INTERESES, DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN	1.605,64	0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	3.567,94	0,00
6.3.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	146.746,63	0,00
6.3.9.01	Depreciacion Bienes De Administracion	57.496,85	0,00
6.3.9.03	Depreciacion Bienes De Infraestructura	77.389,65	0,00
6.3.9.07	DETERIORO DE INCOBRABLES	11.860,13	0,00



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DEL EJERCICIO :		561.989,06

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Estado de Ejecución Financiera

G.A.D. Municipal de Echeandia

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 2

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1	Impuestos	519.969,19	469.885,83	50.083,36
1.3	Tasas y Contribuciones	398.625,64	364.622,54	34.003,10
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	21.042,76	20.742,76	300,00
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	930.790,30	927.527,61	3.262,69
1.9	Otros Ingresos	3.567,94	3.567,94	0,00
5.1	Gastos en Personal	761.298,58	710.243,49	51.055,09
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	71.854,71	47.434,67	24.420,04
5.6	Gastos Financieros	125.336,53	122.459,21	2.877,32
5.7	Otros Gastos Corrientes	60.127,22	38.967,78	21.159,44
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	32.339,00	27.294,90	5.044,10
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	823.039,79	839.946,63	-16.906,84
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	0,00	0,00	0,00
2.7	Recuperación de Inversiones	0,00	0,00	0,00
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	1.911.336,20	1.826.029,44	85.306,76
6.1	Gastos en Personal para Producción	0,00	0,00	0,00
6.3	Bienes y Servicios para Producción	0,00	0,00	0,00
6.7	Otros Gastos de Producción	0,00	0,00	0,00
7.1	Gastos en Personal para Inversión	1.119.108,98	1.016.631,23	102.477,75
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	1.083.837,95	704.289,68	379.548,27
7.5	Obras Publicas	812.555,91	331.271,41	481.284,50
7.7	Otros Gastos de Inversión	3.500,00	2.005,60	1.494,40
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	387.259,07	234.560,11	152.698,96
8.4	Activos de Larga Duración	122.063,07	79.118,77	42.944,30
8.7	Inversiones Financieras	0,00	0,00	0,00
8.8	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-1.616.988,78	-541.847,36	-1.075.141,42
3.6	Financiamiento Público	0,00	0,00	0,00
3.7	Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.301.683,93	120.180,05	1.181.503,88
9.6	Amortización Deuda Pública	75.968,98	70.600,31	5.368,67
9.7	Pasivo Circulante	431.765,96	368.672,54	63.093,42
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	793.948,99	-319.092,80	1.113.041,79
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-20.993,53	20.993,53

G.A.D. Municipal de Echeandia
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 2

TOTAL INGRESOS	5.087.015,96	3.732.556,17	1.354.459,79
TOTAL GASTOS	5.087.015,96	3.753.549,70	1.333.466,26
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	-20.993,53	20.993,53

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

18/04/2023

13:41:08

Ruc No :
0260000330001

Dirección :
Sucre y Simon Bolivar

Teléfono :
032970386

Ciudad
ECHEANDIA, CAB CANTONAL

Cedulas Presupuestaria de Ingreso



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 6

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 722 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalía	5.383,50	4.708,41	10.091,91	10.190,91	10.190,91	-99,00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	168.285,70	-74.601,16	93.684,54	49.020,18	25.649,42	44.664,36
1.1.02.02	A Los Predios Rurales	99.904,16	-9.216,51	90.687,65	85.169,65	18.148,80	5.518,00
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	110.774,91	33.951,18	144.726,09	144.726,09	144.726,09	0,00
1.1.02.06	De Alcabalas	30.119,90	22.805,14	52.925,04	52.925,04	52.925,04	0,00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	9.283,63	9.777,54	19.061,17	19.061,17	17.472,42	0,00
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales, Financieras, Inmobiliarias, Profesionales Y De Servicios	49.128,43	31.115,55	80.243,98	80.243,98	54.846,39	0,00
1.1.07.99	Otros Impuestos	19.043,10	9.505,71	28.548,81	28.548,81	28.548,81	0,00
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	5.460,42	616,58	6.077,00	6.077,00	3.821,62	0,00
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.09	Rodaje De Vehículos Motorizados	15.000,00	3.748,00	18.748,00	18.748,00	18.670,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros Y Matriculas	55.000,00	64.707,78	119.707,78	119.707,78	119.707,78	0,00
1.3.01.14	Servicios De Rastro Faenamiento	2.302,42	529,18	2.831,60	2.831,60	2.710,00	0,00
1.3.01.16	Recolección De Basura Y Aseo Público	24.459,08	25.000,00	49.459,08	43.506,00	30.489,00	5.953,08

14/03/2023

15:23:45

Ruc No :
0260000330001

Dirección :
Sucre y Simon Bolivar

Teléfono :
032970386

Correo Electrónico
gobierno_local_echeandia@hotmail.com

Ciudad
ECHEANDIA, CAB



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 6

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	722	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	653,56	3.730,97	4.384,53	4.384,53	4.247,83	0,00
1.3.01.31	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.99	Otras Tasas (Servicios Administrativos Y Ambientales)	135.764,04	-29.691,70	106.072,34	83.841,36	66.737,28	22.230,98
1.3.04.13	Obras De Regeneración Urbana(Cem)	101.064,63	-9.719,32	91.345,31	85.526,27	52.132,56	5.819,04
1.5.01.01.01	Asignación Del Pge Financiamiento Gto Cte 30%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.02.02.02	Edificios, Locales Y Residencias/Arrendamiento Puestos Del Mercado	8.649,74	9.001,26	17.651,00	17.651,00	4.065,00	0,00
1.7.02.99.01	Otras Rentas De Arrendamientos De Bienes	0,00	1.386,00	1.386,00	1.386,00	1.386,00	0,00
1.7.03.01	Tributaria	488,78	1.216,98	1.705,76	1.705,76	1.705,76	0,00
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.7.04.99	Otras Multas	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.8.01.01.01	Asignación Recibida Del 30% Del Pge Al Gadm Del Canton Echeandía Para Gastos Corrientes	685.257,73	39.227,71	724.485,44	722.374,30	722.374,30	2.111,14
1.8.06.01	De Compensaciones A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales Por Leyes Y Decretos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.43	Del Pge A Gad Metropolitanos Y Municipale Para El Ejercicio De La Comp. De Uttsv	86.843,59	0,00	86.843,59	85.692,04	85.692,04	1.151,55
1.8.06.54	Del Pge A Los Gadm Para El Ejercicio De La Competencia Para Preservar El Patrimonio Arq Y Cultural	0,00	119.461,27	119.461,27	119.461,27	119.461,27	0,00

14/03/2023 15:23:45

Ruc No :
0260000330001

Dirección :
Sucre y Simon Bolivar

Teléfono :
032970386

Correo Electrónico
gobierno_local_echeandia@hotmail.com

Ciudad
ECHEANDÍA, CAB



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 3 de 6

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	722	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.9.04.99	Otros No Especificados	688,70	2.879,24	3.567,94	3.567,94	2.584,94	0,00
2.5.01.01.01	Aporte Del Pge Financiamiento Gto No Permanente 70%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	1.598.934,71	91.531,33	1.690.466,04	1.685.540,20	1.685.540,20	4.925,84
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08	De Cuentas O Fondos Especiales Mies	86.310,72	19.430,40	105.741,12	105.741,12	105.741,12	0,00
2.8.01.10	De Fondos De Contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
2.8.04.08	De Cuentas Y Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.01	Del Pge 70%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16	Del Fondo De Descentralización A Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.06.54	Del Pge A Gad Para Patrimonio Cultural	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
2.8.10.02	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales	85.029,04	0,00	85.029,04	4.748,12	4.748,12	80.280,92
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.02	Del Sector Público No Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.03	Del Sector Privado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

14/03/2023

15:23:45

Ruc No :
026000330001Dirección :
Sucre y Simon BolivarTeléfono :
032970386Correo Electrónico
gobierno_local_echeandia@hotmail.comCiudad
ECHEANDÍA, CAB



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 4 de 6

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	722	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.04	Del Sector Privado No Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Sobre La Propiedad Predios Urbanos Años Anteriores	226.321,10	0,00	226.321,10	9.406,20	9.406,20	216.914,90
3.8.01.01.02	Sobre La Propiedad De Los Predios Rurales Años Anteriores	224.952,10	0,00	224.952,10	4.125,63	4.125,63	220.826,47
3.8.01.01.03	Recuperacion Iva Años Anteriores	12.392,59	0,00	12.392,59	5.518,36	5.518,36	6.874,23
3.8.01.01.04	Recoleccion De Basura Años Anteriores	1.000,00	0,00	1.000,00	916,00	916,00	84,00
3.8.01.01.05	Contribucion Especial De Mejoras Cem Años Anteriores	30.165,86	0,00	30.165,86	18.579,87	18.579,87	11.585,99
3.8.01.01.06	Patentes Comerciales Industriales Y Financieras	5.233,69	255,23	5.488,92	5.488,92	5.488,92	0,00
3.8.01.01.07	Especies Ganado Bovino Ctas Por Cobrar Años Anteriores	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00
3.8.01.01.08	Especies Boletos Via Pública Ctas Por Cobrar Años Anteriores	2.000,00	0,00	2.000,00	269,00	269,00	1.731,00
3.8.01.01.09	Servicios Varios (Administrativos, Ambientales, Mora, Etc) Años Anteriores	16.690,36	0,00	16.690,36	15.793,13	15.793,13	897,23
3.8.01.01.10	Mercado Municipal Años Anteriores	10.887,00	0,00	10.887,00	9.940,00	9.940,00	947,00
3.8.01.01.11	Tasa De Camal Años Anteriores	80,00	0,00	80,00	30,80	30,80	49,20
3.8.01.01.12	Certificado De No Adeudar Años Anteriores	7.415,00	0,00	7.415,00	6.420,00	6.420,00	995,00
3.8.01.01.13	Especies Valoradas Todo Tramite Años Anteriores	3.740,00	0,00	3.740,00	3.740,00	3.740,00	0,00

14/03/2023

15:23:45

Ruc No :
0260000330001

Dirección :
Sucre y Simon Bolivar

Teléfono :
032970386

Correo Electrónico
gobierno_local_echeandia@hotmail.com

Ciudad
ECHEANDÍA, CAB



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 5 de 6

Desde: 01/01/2022 Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	722	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.01.14	Ganado Porcino Años Anteriores	12.771,00	0,00	12.771,00	346,00	346,00	12.425,00
3.8.01.01.15	Bares, Cantinas, Discotecas Y Burdeles Años Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.16	Titulos De Via Pública Años Anteriores	100,00	80,04	180,04	180,04	180,04	0,00
3.8.01.01.17	Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.18	De Activos Totales Años Anteriores	1.014,95	0,00	1.014,95	106,93	106,93	908,02
3.8.01.01.19	Especies De Activos Totales Años Anteriores	365,00	0,00	365,00	0,00	0,00	365,00
3.8.01.01.20	Especies Valoradas Linea De Fabrica Años Anteriores	222,00	0,00	222,00	195,00	195,00	27,00
3.8.01.01.21	Copias Certificadas Años Anteriores	448,00	0,00	448,00	0,00	0,00	448,00
3.8.01.01.22	De Cuentas Por Cobrar (Asignación Pendiente 2020Y 2021)	678.181,74	0,00	678.181,74	0,00	0,00	678.181,74
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos Por Devengar De Ejercicios Anteriores Pge	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Publicas Compra De Bienes Y O Servicios	64.868,27	0,00	64.868,27	36.624,17	36.624,17	28.244,10
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Publicas Construccion De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES :		4.685.579,15	401.436,81	5.087.015,96	3.732.556,17	3.534.502,75	1.354.459,79
TOTAL ACUMULADO :		4.685.579,15	401.436,81	5.087.015,96	3.732.556,17	3.534.502,75	1.354.459,79

14/03/2023

15:23:45

Ruc No :
0260000330001

Dirección :
Sucre y Simon Bolivar

Teléfono :
032970386

Correo Electrónico
gobierno_local_echeandia@hotmail.com

Ciudad
ECHEANDIA, CAB

Cedulas Presupuestaria de Gastos

Función : 1.1.1.51 Denominación : Adm.gnral.- Gastos Personal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	335.748,00	92,00	335.840,00	335.829,42	10,58	335.829,42	309.448,42	10,58
5.1.01.06	Salarios Unificados	12.732,00	1.061,00	13.793,00	12.732,00	1.061,00	12.732,00	12.109,30	1.061,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	30.936,00	0,00	30.936,00	29.522,34	1.413,66	29.522,34	28.383,58	1.413,66
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	11.475,00	0,00	11.475,00	10.331,39	1.143,61	10.331,39	9.764,71	1.143,61
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	23.016,00	-17.375,65	5.640,35	3.794,19	1.846,16	3.794,19	3.794,19	1.846,16
5.1.05.13	Encargos	9.500,00	0,00	9.500,00	6.903,17	2.596,83	6.903,17	6.903,17	2.596,83
5.1.06.01	Aporte Patronal	43.279,28	0,00	43.279,28	41.104,01	2.175,27	41.104,01	37.997,44	2.175,27
5.1.06.02	Fondo De Reserva	30.936,00	0,00	30.936,00	28.626,73	2.309,27	28.626,73	26.391,80	2.309,27
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilacion	63.734,36	0,00	63.734,36	38.668,02	25.066,34	38.668,02	38.668,02	25.066,34
5.1.07.07	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	5.000,00	-4.000,00	1.000,00	648,71	351,29	648,71	648,71	351,29
Total Función :		566.356,64	-20.222,65	546.133,99	508.159,98	37.974,01	508.159,98	474.109,34	37.974,01

Función : 1.1.1.53 Denominación : Adm.gnral.- Bienes Y Servicios De Consumo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.01.01	Agua Potable	6.500,00	0,00	6.500,00	6.027,08	472,92	6.027,08	6.027,08	472,92
5.3.01.04	Energía Eléctrica	12.000,00	-931,00	11.069,00	10.831,58	237,42	10.831,58	10.831,58	237,42
5.3.01.05	Telecomunicaciones	12.000,00	2.434,91	14.434,91	14.306,53	128,38	14.306,53	14.306,53	128,38
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones.	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	20.000,00	-15.498,80	4.501,20	4.501,20	0,00	4.501,20	4.501,20	0,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	4.457,60	4.457,60	2.985,00	1.472,60	2.985,00	2.885,50	1.472,60
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica Y Soporte De Sistemas	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	9.200,00	-200,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	-800,00	700,00	700,00	0,00	700,00	700,00	0,00
5.3.08.05	Materiales De Aseo	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		72.200,00	-21.537,29	50.662,71	39.351,39	11.311,32	39.351,39	39.251,89	11.311,32

Función : 1.1.1.57 Denominación : Adm.gnral.- Otros Gastos Corrientes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.02.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales Y Legalización De Documentos	14.833,68	167,52	15.001,20	0,00	15.001,20	0,00	0,00	15.001,20
5.7.02.15	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	0,00	12.620,02	12.620,02	12.620,02	0,00	12.620,02	12.620,02	0,00
Total Función :		14.833,68	12.787,54	27.621,22	12.620,02	15.001,20	12.620,02	12.620,02	15.001,20

Función : 1.1.1.84 Denominación : Adm.gnral.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	10.250,00	14.367,39	24.617,39	12.353,80	12.263,59	12.353,80	5.870,48	12.263,59
Total Función :		12.750,00	11.867,39	24.617,39	12.353,80	12.263,59	12.353,80	5.870,48	12.263,59

Función : 1.2.1.51 Denominación : Adm.finan.- Gastos Personal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	108.372,00	1.915,10	110.287,10	110.287,00	0,10	110.287,00	101.183,00	0,10
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	9.409,00	632,02	10.041,02	10.041,02	0,00	10.041,02	10.041,02	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.675,00	-1.076,68	3.598,32	3.598,32	0,00	3.598,32	3.598,32	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.552,00	4.236,48	13.788,48	13.788,48	0,00	13.788,48	12.233,48	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	13.738,15	717,06	14.455,21	14.455,11	0,10	14.455,11	13.213,31	0,10
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9.409,00	290,30	9.699,30	9.699,30	0,00	9.699,30	9.374,27	0,00
5.1.07.06	Beneficio Por Jubilacion	25.610,00	-25.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.07.07	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
Total Función :		182.765,15	-18.895,72	163.869,43	161.869,23	2.000,20	161.869,23	149.643,40	2.000,20

Función : 1.2.1.53 Denominación : Adm.finan.- Bienes Y Servicios De Consumo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones,	4.658,00	6.534,00	11.192,00	6.192,00	5.000,00	6.192,00	6.192,00	5.000,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	1.650,00	3.500,00	5.150,00	802,10	4.347,90	802,10	802,10	4.347,90
5.3.08.05	Materiales De Aseo	250,00	750,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
Total Función :		6.558,00	10.784,00	17.342,00	6.994,10	10.347,90	6.994,10	6.994,10	10.347,90

Función : 1.2.1.56 Denominación : Adm.finan.- Egresos Financieros

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.01.06	Descuentos Comisiones Y Otros Caraos En Títulos Valores	5.000,00	-2.921,63	2.078,37	1.605,64	472,73	1.605,64	1.534,01	472,73
Total Función :		5.000,00	-2.921,63	2.078,37	1.605,64	472,73	1.605,64	1.534,01	472,73

Función : 1.2.1.57 Denominación : Adm.finan.- Otros Gastos Corrientes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Seguros	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.02.01		30.000,00	0,00	30.000,00	24.233,76	5.766,24	24.233,76	5.213,12	5.766,24
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.200,00	0,00	2.200,00	1.809,19	390,81	1.808,00	1.808,00	392,00
Total Función :		32.700,00	-500,00	32.200,00	26.042,95	6.157,05	26.041,76	7.021,12	6.158,24

Función : 1.2.1.57 Denominación : Adm.finan.- Otros Gastos Corrientes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Seguros	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.7.02.01		30.000,00	0,00	30.000,00	24.233,76	5.766,24	24.233,76	5.213,12	5.766,24
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.200,00	0,00	2.200,00	1.809,19	390,81	1.808,00	1.808,00	392,00
Total Función :		32.700,00	-500,00	32.200,00	26.042,95	6.157,05	26.041,76	7.021,12	6.158,24

Función : 1.3.1.71 Denominación : Jus.pol Y Vígi.- Gatos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	30.600,00	2.928,00	33.528,00	33.528,00	0,00	33.528,00	30.734,00	0,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	21.240,00	0,20	21.240,20	21.240,00	0,20	21.240,00	19.460,00	0,20
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.320,00	244,10	4.564,10	4.564,00	0,10	4.564,00	4.504,00	0,10
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.975,00	-472,20	2.502,80	2.502,80	0,00	2.502,80	2.442,80	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.039,36	447,59	6.486,95	6.486,84	0,11	6.486,84	5.946,27	0,11
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.320,00	242,26	4.562,26	4.562,16	0,10	4.562,16	4.289,02	0,10
Total Función :		69.794,36	3.089,95	72.884,31	72.883,80	0,51	72.883,80	67.376,09	0,51

Función : 1.3.1.71 Denominación : Jus.pol Y Vígi.- Gatos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	30.600,00	2.928,00	33.528,00	33.528,00	0,00	33.528,00	30.734,00	0,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	21.240,00	0,20	21.240,20	21.240,00	0,20	21.240,00	19.460,00	0,20
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.320,00	244,10	4.564,10	4.564,00	0,10	4.564,00	4.504,00	0,10
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.975,00	-472,20	2.502,80	2.502,80	0,00	2.502,80	2.442,80	0,00
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.039,36	447,59	6.486,95	6.486,84	0,11	6.486,84	5.946,27	0,11
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.320,00	242,26	4.562,26	4.562,16	0,10	4.562,16	4.289,02	0,10
Total Función :		69.794,36	3.089,95	72.884,31	72.883,80	0,51	72.883,80	67.376,09	0,51

Función : 1.3.1.84 Denominación : Jus.pol Y Vigi.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (De Larga Duración)	1.200,00	-1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	500,00	-107,04	392,96	0,00	392,96	0,00	0,00	392,96
Total Función :		2.200,00	-1.807,04	392,96	0,00	392,96	0,00	0,00	392,96

Función : 1.4.1.51 Denominación : Reg.propiedad .- Gastos Personal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.040,00	0,00	29.040,00	28.976,00	64,00	28.976,00	28.775,56	64,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.420,00	0,00	2.420,00	2.414,67	5,33	2.414,67	2.414,67	5,33
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	4.675,00	0,00	4.675,00	1.076,68	3.598,32	1.076,68	1.076,68	3.598,32
5.1.06.01	Aporte Patronal	3.383,16	0,00	3.383,16	3.375,70	7,46	3.375,70	2.811,84	7,46
5.1.06.02	Fondo De Reserva	9.409,00	0,00	9.409,00	2.003,23	7.405,77	2.003,23	2.003,23	7.405,77
5.1.07.07	Compensaciones Por Vacaciones No Gozadas Por Cesacion De Funciones	0,00	2.368,00	2.368,00	2.368,00	0,00	2.368,00	2.131,03	0,00
Total Función :		48.927,16	2.368,00	51.295,16	40.214,28	11.080,88	40.214,28	39.213,01	11.080,88

Función : 1.4.1.84 Denominación : Reg.propiedad.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2.560,00	-2.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	37.600,00	-37.368,00	232,00	0,00	232,00	0,00	0,00	232,00
Total Función :		40.160,00	-39.928,00	232,00	0,00	232,00	0,00	0,00	232,00

Función : 1.4.1.53 Denominación : Reg.propiedad .- Bienes Y Servicios De Consumo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.01.05	Telecomunicaciones	2.800,00	-2.000,00	800,00	370,14	429,86	370,14	288,84	429,86
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones.	400,00	0,00	400,00	219,70	180,30	219,70	219,70	180,30
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.08.04	Materiales De Oficina	3.550,00	-2.000,00	1.550,00	499,34	1.050,66	499,34	499,34	1.050,66
5.3.08.05	Materiales De Aseo	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
Total Función :		7.850,00	-4.000,00	3.850,00	1.089,18	2.760,82	1.089,18	1.007,88	2.760,82

Función : 2.1.1.71 Denominación : Edu. Y Cultura.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	54.876,00	-17.674,01	37.201,99	31.926,00	5.275,99	31.926,00	28.208,00	5.275,99
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.573,00	-690,00	3.883,00	3.717,92	165,08	3.717,92	3.668,76	165,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.550,00	0,00	2.550,00	850,04	1.699,96	850,04	814,62	1.699,96
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.215,22	-1.024,81	5.190,41	3.719,59	1.470,82	3.719,59	3.286,42	1.470,82
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.573,00	-364,66	4.208,34	2.509,18	1.699,16	2.509,18	2.448,12	1.699,16
Total Función :		72.787,22	-19.753,48	53.033,74	42.722,73	10.311,01	42.722,73	38.425,92	10.311,01

Función : 2.1.1.71 Denominación : Edu. Y Cultura.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	54.876,00	-17.674,01	37.201,99	31.926,00	5.275,99	31.926,00	28.208,00	5.275,99
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.573,00	-690,00	3.883,00	3.717,92	165,08	3.717,92	3.668,76	165,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.550,00	0,00	2.550,00	850,04	1.699,96	850,04	814,62	1.699,96
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.215,22	-1.024,81	5.190,41	3.719,59	1.470,82	3.719,59	3.286,42	1.470,82
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.573,00	-364,66	4.208,34	2.509,18	1.699,16	2.509,18	2.448,12	1.699,16
Total Función :		72.787,22	-19.753,48	53.033,74	42.722,73	10.311,01	42.722,73	38.425,92	10.311,01

Función : 2.1.1.71 Denominación : Edu. Y Cultura.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	54.876,00	-17.674,01	37.201,99	31.926,00	5.275,99	31.926,00	28.208,00	5.275,99
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.573,00	-690,00	3.883,00	3.717,92	165,08	3.717,92	3.668,76	165,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.550,00	0,00	2.550,00	850,04	1.699,96	850,04	814,62	1.699,96
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.215,22	-1.024,81	5.190,41	3.719,59	1.470,82	3.719,59	3.286,42	1.470,82
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.573,00	-364,66	4.208,34	2.509,18	1.699,16	2.509,18	2.448,12	1.699,16
Total Función :		72.787,22	-19.753,48	53.033,74	42.722,73	10.311,01	42.722,73	38.425,92	10.311,01

Función : 2.1.1.71 Denominación : Edu. Y Cultura.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	54.876,00	-17.674,01	37.201,99	31.926,00	5.275,99	31.926,00	28.208,00	5.275,99
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.573,00	-690,00	3.883,00	3.717,92	165,08	3.717,92	3.668,76	165,08
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.550,00	0,00	2.550,00	850,04	1.699,96	850,04	814,62	1.699,96
7.1.06.01	Aporte Patronal	6.215,22	-1.024,81	5.190,41	3.719,59	1.470,82	3.719,59	3.286,42	1.470,82
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.573,00	-364,66	4.208,34	2.509,18	1.699,16	2.509,18	2.448,12	1.699,16
Total Función :		72.787,22	-19.753,48	53.033,74	42.722,73	10.311,01	42.722,73	38.425,92	10.311,01

Función : 2.3.1.84 Denominación : Planificacion.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2.560,00	-2.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	8.700,00	6.043,52	14.743,52	7.551,00	7.192,52	7.551,00	1.263,00	7.192,52
Total Función :		11.260,00	3.483,52	14.743,52	7.551,00	7.192,52	7.551,00	1.263,00	7.192,52

Función : 2.3.1.73 Denominación : Planificación - Bienes Y Servicios Para Inversión

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	400,00	-400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	850,00	-850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	345,00	-345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		31.595,00	-31.595,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.030,00	0,00	4.030,00	3.504,94	525,06	3.504,94	3.504,94	525,06
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.825,00	0,00	3.825,00	2.514,48	1.310,52	2.514,48	2.514,48	1.310,52
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	49.200,00	6.430,40	55.630,40	42.259,76	13.370,64	42.259,76	41.727,79	13.370,64
7.1.06.01	Aporte Patronal	5.638,20	0,00	5.638,20	4.923,81	714,39	4.923,81	4.539,14	714,39
7.1.06.02	Fondo De Reserva	4.030,00	0,00	4.030,00	1.442,01	2.587,99	1.442,01	1.442,01	2.587,99
7.3.01.01	Agua Potable	250,00	0,00	250,00	199,38	50,62	199,38	199,38	50,62
7.3.01.04	Energia Electrica	250,00	0,00	250,00	189,61	60,39	189,61	189,61	60,39
7.3.01.05	Telecomunicaciones	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0,00	288,50	288,50	288,50	0,00	288,50	288,50	0,00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales Y Sociales	0,00	4.952,74	4.952,74	1.570,00	3.382,74	1.570,00	0,00	3.382,74
7.3.02.35	Servicio De Alimentacion	46.811,52	-11.703,91	35.107,61	16.869,65	18.237,96	16.869,65	16.869,65	18.237,96
7.3.04.17	Infraestructura	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	900,00	-275,50	624,50	624,50	0,00	624,50	624,50	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	3.200,00	-1.765,74	1.434,26	1.434,26	0,00	1.434,26	1.434,26	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.3.08.12	Materiales Didácticos	1.700,00	-1.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Función : 2.3.2 Denominación : Convenio Mies Gadmce

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.20	Menaje Y Accesorios Descartables	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.04	A Cuentas O Fondos Especiales - Mies	0,00	10.534,00	10.534,00	10.533,34	0,66	10.533,34	10.533,34	0,66
Total Función :		125.034,72	8.960,49	133.995,21	86.354,24	47.640,97	86.354,24	83.867,60	47.640,97

Función : 3.1.1.71 Denominación : Obras Publicas.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	68.280,00	40.130,00	108.410,00	97.927,68	10.482,32	97.927,68	92.237,68	10.482,32
7.1.01.06	Salarios Unificados	276.494,40	8.656,96	285.151,36	272.872,30	12.279,06	272.872,30	251.425,84	12.279,06
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	28.731,20	6.549,33	35.280,53	29.165,64	6.114,89	29.165,64	28.613,83	6.114,89
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	19.975,00	3.311,58	23.286,58	23.153,10	133,48	23.153,10	22.413,38	133,48
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	800,00	0,00	800,00	569,22	230,78	569,22	524,70	230,78
7.1.04.08	Subsidio De Antiquedad	2.500,00	0,00	2.500,00	1.915,70	584,30	1.915,70	1.768,34	584,30
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	40.166,16	5.643,35	45.809,51	44.545,18	1.264,33	44.545,18	41.132,15	1.264,33
7.1.06.02	Fondo De Reserva	28.731,20	3.997,17	32.728,37	30.389,16	2.339,21	30.389,16	28.543,89	2.339,21
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	1.500,00	457,00	1.957,00	1.957,00	0,00	1.957,00	1.957,00	0,00
Total Función :		474.177,96	68.745,39	542.923,35	502.494,98	40.428,37	502.494,98	468.616,81	40.428,37

Función : 3.1.1.73

Denominación : Obras Publicas.- Bienes Y Servicios Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relación De Dependencia	8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias	12.550,00	19.348,03	31.898,03	12.685,65	19.212,38	12.685,65	9.066,86	19.212,38
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	14.650,00	17.750,00	32.400,00	6.400,00	26.000,00	6.400,00	6.400,00	26.000,00
7.3.04.05	Vehículos (Mantenimiento Y Reparación)	11.560,00	10.940,00	22.500,00	6.320,00	16.180,00	6.320,00	6.320,00	16.180,00
7.3.04.17	Infraestructura	8.000,00	25.048,30	33.048,30	12.816,13	20.232,17	12.816,13	12.702,96	20.232,17
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00	-3.800,00	6.200,00	0,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	18.000,00	186.238,38	204.238,38	204.238,38	0,00	204.238,38	202.556,29	0,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.000,00	4.400,00	10.400,00	10.400,00	0,00	10.400,00	6.800,00	0,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	6.750,00	-1.642,86	5.107,14	0,00	5.107,14	0,00	0,00	5.107,14
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	120.000,00	38.798,64	158.798,64	158.788,42	10,22	158.788,42	156.526,37	10,22
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	1.874,00	3.374,00	3.374,00	0,00	3.374,00	3.374,00	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	800,00	-726,42	73,58	0,00	73,58	0,00	0,00	73,58
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	160.000,00	-96.451,27	63.548,73	43.039,72	20.509,01	43.039,72	43.039,72	20.509,01
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	82.600,00	96.605,00	179.205,00	87.567,00	91.638,00	87.567,00	85.708,80	91.638,00

Función : 3.1.1.73

Denominación : Obras Publicas.- Bienes Y Servicios Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
Total Función :		460.710,00	290.081,80	750.791,80	545.629,30	205.162,50	545.629,30	532.495,00	205.162,50

Función : 3.1.1.75 Denominación : Obras Publicas.- Obras Publicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.03.05	Alcantarillado La Floresta	250.000,00	-247.444,09	2.555,91	0,00	2.555,91	0,00	0,00	2.555,91
7.5.01.04.14	Asfalto De Varias Calles Del Canton Echeandia	800.000,00	10.000,00	810.000,00	331.271,41	478.728,59	331.271,41	271.699,53	478.728,59
Total Función :		1.050.000,00	-237.444,09	812.555,91	331.271,41	481.284,50	331.271,41	271.699,53	481.284,50

Función : 3.1.1.77 Denominación : Obras Publicas.- Otros Egresos De Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	3.500,00	0,00	3.500,00	2.005,60	1.494,40	2.005,60	2.005,60	1.494,40
Total Función :		3.500,00	0,00	3.500,00	2.005,60	1.494,40	2.005,60	2.005,60	1.494,40

Función : 3.1.1.77 Denominación : Obras Publicas.- Otros Egresos De Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	3.500,00	0,00	3.500,00	2.005,60	1.494,40	2.005,60	2.005,60	1.494,40
Total Función :		3.500,00	0,00	3.500,00	2.005,60	1.494,40	2.005,60	2.005,60	1.494,40

Función : 3.2.1.57 Denominación : Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	0,00	306,00	306,00	306,00	0,00	306,00	306,00	0,00
Total Función :		0,00	306,00	306,00	306,00	0,00	306,00	306,00	0,00

Función : 3.1.1.84 Denominación : Obras Publicas.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.06	Herramientas	3.500,00	-3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	9.000,00	6.551,97	15.551,97	8.853,97	6.698,00	8.853,97	1.108,09	6.698,00
8.4.02.01	Terrenos	0,00	48.000,00	48.000,00	41.240,00	6.760,00	41.240,00	41.240,00	6.760,00
Total Función :		15.000,00	48.551,97	63.551,97	50.093,97	13.458,00	50.093,97	42.348,09	13.458,00

Función : 3.2.1.71 Denominación : Hig.ambiental.- Gastos En Personal Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	43.284,00	0,00	43.284,00	35.820,00	7.464,00	35.820,00	32.891,58	7.464,00
7.1.01.06	Salarios Unificados	84.208,56	133,34	84.341,90	84.341,89	0,01	84.341,89	77.338,39	0,01
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	12.049,38	687,50	12.736,88	12.361,30	375,58	12.361,30	12.361,30	375,58
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8.925,00	500,00	9.425,00	9.416,75	8,25	9.416,75	9.416,75	8,25
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	400,00	-129,57	270,43	152,64	117,79	152,64	139,92	117,79
7.1.04.08	Subsidio De Antigüedad	700,00	129,57	829,57	829,56	0,01	829,56	760,43	0,01
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	38.036,00	-9.695,39	28.340,61	28.339,40	1,21	28.339,40	26.184,82	1,21
7.1.06.01	Aporte Patronal	16.844,91	4.827,51	21.672,42	17.750,78	3.921,64	17.750,78	16.245,07	3.921,64
7.1.06.02	Fondo De Reserva	12.029,38	287,29	12.316,67	12.128,31	188,36	12.128,31	11.718,19	188,36
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0,00	135,40	135,40	135,40	0,00	135,40	135,40	0,00
Total Función :		216.477,23	-3.124,35	213.352,88	201.276,03	12.076,85	201.276,03	187.191,85	12.076,85

Función : 3.2.1.73

Denominación : Hig.ambiental .-bienes Y Servicios Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	13.500,00	-13.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparación)	1.500,00	360,01	1.860,01	1.860,00	0,01	1.860,00	1.860,00	0,01
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	40.520,00	-40.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
7.3.06.09	Investigaciones Profesionales Y Análisis De Laboratorio	5.841,21	-572,65	5.268,56	2.544,48	2.724,08	2.544,48	2.544,48	2.724,08
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	12.000,00	-6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	2.500,00	3.000,00	5.500,00	4.931,36	568,64	4.931,36	4.931,36	568,64
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	5.000,00	-4.112,00	888,00	888,00	0,00	888,00	888,00	0,00
7.3.08.19	Accesorios E Insumos Quimicos Y Organicos	6.000,00	691,00	6.691,00	6.691,00	0,00	6.691,00	6.624,09	0,00
Total Función :		87.661,21	-57.453,64	30.207,57	20.914,84	9.292,73	20.914,84	20.847,93	9.292,73

Función : 3.2.1.84

Denominación : Hig.ambiental.-bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (De Larga Duración)	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.06	Herramientas	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.4.01.11	Partes Y Repuestos	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Función :		8.000,00	-8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Función : 3.2.1.78 Denominación : Hig.ambiental.- A Cuentas A Fondos Especiales

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizado (Mancomunidad Mundo Verde)	5.760,38	-5.760,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.02	Mancomunidad Mundo Verde	50.000,00	34.160,38	84.160,38	78.487,11	5.673,27	78.487,11	78.487,11	5.673,27

Total Función : 55.760,38 28.400,00 84.160,38 78.487,11 5.673,27 78.487,11 78.487,11 5.673,27

Función : 4.1.1.71 Denominación : Egresos En Personal

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	44.604,00	-6.572,58	38.031,42	36.569,98	1.461,44	36.569,98	33.882,96	1.461,44
7.1.01.06	Salarios Unificados	25.464,00	-6.000,00	19.464,00	7.757,80	11.706,20	7.757,80	6.685,24	11.706,20
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	6.605,00	-500,00	6.105,00	4.838,51	1.266,49	4.838,51	4.737,51	1.266,49
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.825,00	-425,00	3.400,00	1.908,96	1.491,04	1.908,96	1.908,96	1.491,04
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	10.260,00	6.180,00	16.440,00	14.666,00	1.774,00	14.666,00	12.903,00	1.774,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	9.358,21	-699,00	8.659,21	6.881,72	1.777,49	6.881,72	6.236,87	1.777,49
7.1.06.02	Fondo De Reserva	6.605,00	-500,00	6.105,00	4.429,76	1.675,24	4.429,76	4.179,36	1.675,24
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	500,00	392,58	892,58	892,58	0,00	892,58	892,58	0,00

Total Función : 107.221,21 -8.124,00 99.097,21 77.945,31 21.151,90 77.945,31 71.426,48 21.151,90

Función : 4.1.1.84 Denominación : Trans. Y Com.- Bienes De Larga Duracion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03	Mobiliarios (De Larga Duración)	2.500,00	-1.587,23	912,77	912,77	0,00	912,77	902,86	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	3.620,00	-507,54	3.112,46	2.707,23	405,23	2.707,23	2.309,09	405,23

Total Función : 6.120,00 -2.094,77 4.025,23 3.620,00 405,23 3.620,00 3.211,95 405,23

Función : 4.1.1.73 Denominación : Trans. Y Com.-bienes Y Servicios Para Inversion

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.01.04	Energia Electrica	1.500,00	-1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	2.650,00	0,00	2.650,00	2.103,69	546,31	2.103,69	2.103,69	546,31
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	15.600,00	-2.856,00	12.744,00	12.744,00	0,00	12.744,00	12.744,00	0,00
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada	23.408,00	50.332,60	73.740,60	20.900,00	52.840,60	20.900,00	20.900,00	52.840,60
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	5.000,00	4.800,00	9.800,00	8.000,00	1.800,00	8.000,00	7.920,00	1.800,00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	960,00	-960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	12.000,00	-6.405,23	5.594,77	5.193,95	400,82	5.193,95	5.193,94	400,82
7.3.08.05	Materiales De Aseo	1.800,00	-1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	46.592,00	21.409,60	68.001,60	67.628,00	373,60	67.628,00	0,00	373,60
Total Función :		109.510,00	63.020,97	172.530,97	116.569,64	55.961,33	116.569,64	48.861,63	55.961,33

Función : 5.1.1.56 Denominación : Gast.com.entidad.- Gastos Financieros

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.6.02.01	Sector Público Financiero	124.958,16	-1.700,00	123.258,16	120.853,57	2.404,59	120.853,57	120.853,57	2.404,59
Total Función :		124.958,16	-1.700,00	123.258,16	120.853,57	2.404,59	120.853,57	120.853,57	2.404,59

Función : 5.1.1.58 Denominación : Gast.com.entidad.-trans. Y Donaciones Corrientes

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.8.01.01	A Entidades Descentralizadas (Contraloría . Ame . Mef . Etc)	18.000,00	0,00	18.000,00	16.291,93	1.708,07	16.291,93	16.291,93	1.708,07
5.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	14.339,00	0,00	14.339,00	11.002,97	3.336,03	11.002,97	11.002,97	3.336,03
Total Función :		32.339,00	0,00	32.339,00	27.294,90	5.044,10	27.294,90	27.294,90	5.044,10

Función : 5.1.1.96 Denominación : Gast.com.entidad.-amortizacion De La Deuda Publica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	74.268,98	1.700,00	75.968,98	70.600,31	5.368,67	70.600,31	70.600,31	5.368,67

Total Función : 74.268,98 1.700,00 75.968,98 70.600,31 5.368,67 70.600,31 70.600,31 5.368,67



G.A.D. Municipal de Echeandía

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 42 de 42

Desde : 01/01/2022 Hasta : 31/12/2022

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 722 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1.97 Denominación : Gast.com.entidad.-pasivo Circulante

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	249.161,84	182.604,12	431.765,96	380.107,85	51.658,11	368.672,54	368.672,54	63.093,42

Total Función : 249.161,84 182.604,12 431.765,96 380.107,85 51.658,11 368.672,54 368.672,54 63.093,42

Total Gasto : 4.685.579,15 401.436,81 5.087.015,96 3.764.986,20 1.322.029,76 3.753.549,70 3.431.205,49 1.333.466,26

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

	CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES. ELEVADO EL AUTOSTRATA DE LOS POBLADORES	AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE OBRA	CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES. ELEVADO EL AUTOSTRATA DE LOS POBLADORES	12 MESES	25%	25%	25%	25%	ALCALDIA DIR. COOP. DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$110.000.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS	
	CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES. ELEVADO EL AUTOSTRATA DE LOS POBLADORES	AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE OBRA	CONTAR CON CALLES TRANSITABLES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BUENAS CONDICIONES. ELEVADO EL AUTOSTRATA DE LOS POBLADORES	12 MESES	25%	25%	25%	25%	ALCALDIA DIR. COOP. DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$30.000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA
	MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y VEHICULOS	AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE OBRA	MEJORAR AREAS DE PRESERVACION Y CONSERVACION AL ORYAT DE LA CIUDAD	12 MESES	25%	25%	25%	25%	ALCALDIA DIR. COOP. DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$120.000.00	MAQUINARIA Y EQUIPO	ADQUISICION DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA. ADQUISICION DE LINEAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA. ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES MOVILES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA
SUB-TOTAL										\$770.000.00		
26	PLANTEAR UN PLAN DE CAPACITACION ENCAMINADO EN EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE SUS CUFACTIBANOS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION Y DE NUESTRO CANTON Y COMUNITARIOS	PORTALCIBER EN 50% Y A LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO HACIA LOS SERVIDORES PUBLICOS Y OBREROS	LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO CONTRIBUIRA AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL GADME DE NUESTRO CANTON CON UNA SERVICIOS Y A LOS SERVIDORES CALIDAD Y PROFESIONALISMO DE LOS SERVIDORES	12 MESES	25%	25%	25%	25%	ALCALDIA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DIRECCION FINANCIERA	\$300.000.00	1. EVALUACIONES DESEMPEÑO DEL PERSONAL Y OBLIGACIONES FORTALECIDAS	Plan de Abolición
27	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS PARA EL QUEHACER INSTITUCIONAL	CONTRATOS Y LICENCIAS VIGENTES	REDUCIR A LA MAYORIA EL TIEMPO DE RESPUESTA POR DAÑOS EN EQUIPOS	12 MESES	100%	0%	0%	0%	DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$5.000.00	1. REVISAR LEYES DE LOS PROGRAMAS INSTALADOS EN LOS COMPUTADORES	
	PLANTEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LA INSTITUCION DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES	CONTRATACION DE SEGURO	ENCOMENDAMIENTO A LAS LEYES	12 MESES	0%	0%	0%	100%	DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$40.000.00	CONTRATACION DE SEGUROS PARA EQUIPO Y MAQUINARIA	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE VEHICULO LUMINA Y FIANCO, EQUIPO Y MAQUINARIA INCENDIO LINEAS ALUMAS, ROBO Y FURTO, EQUIPO ELECTRONICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y FERRERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA
SUB-TOTAL										\$745.000.00		
21		ACTA ENTREGA	MATERIALES DE OFICINA	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$20.000.00	MATERIALES DE OFICINA	ADQUISICION DE CHEQUES Y BOLSOS DE PAPIER PARA RECAMBIO PARA VEHICULOS Y MOTOS POR PARTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA
22		ACTA ENTREGA	DOTAR DE MATERIALES DE ASFO. PARA EL GADME.	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$2.000.00	MATERIAL DE ASFO	
23		ACTA ENTREGA	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$20.000.00	EQUIPOS INFORMATICOS	ADQUISICION DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMPUTO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ECHANDIA
24	PLANTEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y COORDINAR LA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LA INSTITUCION DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES	FACTURAS	PAGOS DE SERVICIOS BASICOS	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$26.000.00	SERVICIOS BASICOS	
25		DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACION	ELABORACION DE MATERIALES DE DIFUSION Y PUBLICIDAD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL GADME.	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA- DIR. ADMINISTRATIVA	\$12.000.00	DIFUSION	
		ORDENES DE PAGO	ADQUISICION DE TERRENOS	12 MESES	25%	25%	25%	25%	DIR. FINANCIERA Y DIR. JURIDICA ADMINISTRATIVA	\$25.000.00	ERRADICACION DE TERRENOS	
SUB-TOTAL										\$161.000.00		
28	DIFUNDIR LA CULTURA Y TRADICIONES LOCALES	RESERVACION DE ACTIVIDADES CULTURAS Y DEPORTIVAS	DEFENDER LAS IDENTIDADES CULTURAS-ARTES-PAISAJES Y PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTON	12 MESES	25%	25%	25%	25%	GADME	\$20.000.00	EVENTOS CULTURALES	EVENTOS CULTURALES DE CANAL, EXPRESIONES CULTURALES AFRICANAS, DANSA, AUTOTONOS DE LA CULTURA ECHANDIENSE
SUB-TOTAL										\$20.000.00		
FRASE FIJADO PARA EJECUCION ANUAL										\$120.000.00		
RESERVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LAS UNIDADES DIFUSION										\$50.000.00		
RESERVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LAS UNIDADES DIFUSION										\$10.000.00		
TOTAL										\$3.070.000.00		
FRASE FIJADO PARA EJECUCION ANUAL										\$120.000.00		
RESERVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LAS UNIDADES DIFUSION										\$50.000.00		
RESERVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE LAS UNIDADES DIFUSION										\$10.000.00		
TOTAL										\$3.070.000.00		
FOA/2022	DIRECTOR PLANIFICACION DEL GADME											

